



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 31

Bogotá, D. C., jueves, 2 de enero de 2020

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE
LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 04 DE 2019

(septiembre 3)

En la ciudad de Bogotá, el día martes 3 de septiembre de 2019, siendo las 7:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión en sesión formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del martes 3 de septiembre de 2019

7:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; a la señora Superintendente de Puertos y Transportes, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis François Kleyn López; al señor Director General del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Esteban Gil Chavarría.

En cumplimiento de la Proposición número 01 aprobada en la sesión del miércoles 21 de agosto de 2019, presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Proposición número 01

Cítense a los señores funcionarios a debate de control político sobre las problemáticas alrededor de los peajes en la malla vial del país, en los términos

del cuestionario que se allegará a la Secretaría de la Comisión:

Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez.

Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas.

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Louis François Klein.

Director General del Instituto Nacional de Vías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DOCTORA ÁNGELA MARÍA OROZCO

1. ¿Cuántos kilómetros de vías hay actualmente en el país? Favor discriminar por tipo de vías y por departamento.
2. ¿Cuántos peajes hay actualmente en el país? Por favor indicar su localización y variación de tarifas desde el año 2014 a la fecha.
3. ¿Cuántas concesiones viales hay actualmente en el país? Favor especificar duración de la concesión, concesionario, localización, número de kilómetros, número de peajes y distancias entre los mismos por cada una de ellas.
4. ¿Cuántas asociaciones público-privadas viales existen actualmente en el país? Favor especificar localización, número de kilómetros, número de peajes y distancias entre los mismos por cada una de ellas.
5. ¿Existe algún tipo de indicador de calidad vial? Si así es, por favor informar la calidad vial de cada una de las concesiones y de las asociaciones público-privadas actuales del país, así como de las vías administradas por el Estado.

- a) ¿Cómo se establecen estos indicadores de calidad?
- b) ¿Existe alguna directriz o lineamiento general para fijarlos? Favor informar en qué consiste.
6. ¿Existe actualmente algún tipo de herramienta con la que cuente el Gobierno nacional para controlar las tarifas de los peajes del país? Si así es, favor explicar en qué consiste.
7. ¿Existe algún tipo de tarifa diferenciada de peajes en razón a las características socioeconómicas particulares de los lugares en los que se encuentran los peajes? Si así es, favor indicar en qué consiste y en qué peajes está siendo implementada.
8. ¿Existe algún tipo de criterio técnico o lineamiento para fijar las tarifas de los peajes en Colombia? ¿En qué consiste?
9. ¿Existe algún tipo de criterio técnico o lineamiento para fijar la distancia mínima entre peajes en el país? ¿En qué consiste?
10. ¿Existe algún tipo de lineamiento, estrategia o medida para prevenir que el cobro de los peajes sea causa de congestión vial en las vías del país? ¿En qué consiste?
11. ¿A cuánto ha correspondido el recaudo de los peajes del país desde el año 2014? Favor discriminar anualmente por peajes, indicando la ubicación y la concesión o APP a la que pertenece, en los casos en los que aplique.
12. ¿Ha implementado su Cartera un plan de mejora frente a los altos costos de los peajes en el país?
13. ¿Se han clausurado en el país en los últimos 5 años peajes? Si la respuesta es afirmativa favor indicar qué peajes fueron clausurados y las razones que llevaron a la decisión. También indicar si actualmente existe algún plan o proyecto para racionalizar el número de los mismos.
14. ¿La expansión de las ciudades es un factor determinante para la planificación de la ubicación de peajes?
15. ¿Cuáles son las medidas implementadas para gestionar el impacto que se está dando con el cierre de la vía al Llano?
16. ¿En qué medida han contribuido las tarifas diferenciales implementadas de manera temporal a la mitigación del dinamismo económico entre la región Andina y la región Orinoquia? Favor anexar los sustentos de la respuesta.
17. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de la intención de subir la tarifa del peaje de “Los Andes”, en la vía Bogotá-Tunja?, ¿Qué posición tiene el Ministerio frente a este eventual aumento?

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

DOCTORA CARMEN LIGIA VALDERRAMA ROJAS

1. Dentro de la función de vigilancia de la Superintendencia, ¿existe algún tipo de metodología de inspección, vigilancia y control a los peajes del país? Si así es, indicar en qué consiste, la periodicidad con la que se efectúa y los resultados anuales de la misma en los últimos 5 años.
2. ¿Ha recibido la Superintendencia en los últimos 5 años quejas relacionadas con los peajes en el país? Si así es, favor especificarlas discriminando los peajes objeto de la queja, si aplica la concesión o el esquema contractual al que pertenecen, y la gestión adelantada por la Superintendencia para atenderlas.
3. ¿Existe algún tipo de indicador de calidad vial? Si así es, por favor informar la calidad vial de cada una de las concesiones y de las asociaciones público-privadas actuales del país.
 - a) ¿Cómo se establecen estos indicadores de calidad?
 - b) ¿Existe alguna directriz o lineamiento general para fijarlos? Favor informar en qué consiste.
4. ¿Tiene conocimiento la Superintendencia de la intención de subir la tarifa del peaje de “Los Andes” en la vía Bogotá-Tunja?
5. ¿Tiene la Superintendencia herramientas para controlar eventuales aumentos desproporcionados de las tarifas de los peajes?

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS)

DOCTOR JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA

1. ¿Administra actualmente la entidad peajes? Si así es, favor indicar qué peajes se administran, su localización geográfica y las vías en las que se encuentran.
2. ¿A cuánto ha correspondido el recaudo de los peajes administrados por la entidad desde el año 2014? Favor discriminar anualmente por peajes, indicando su ubicación y las vías en las que se encuentran.
3. ¿Existe algún tipo de indicador de calidad vial? Si así es, por favor informar la calidad vial de las vías administradas por el Invías, discriminando la ubicación y tramos de las mismas.
 - a) ¿Cómo se establecen estos indicadores de calidad?
 - b) ¿Existe alguna directriz o lineamiento general para fijarlos? Favor informar en qué consiste.
4. ¿Existe algún tipo de tarifa diferenciada de peajes en razón a las características socioeco-

nómicas particulares de los lugares en los que se encuentran los peajes administrados por la entidad? Si así es, favor indicar en qué consiste.

5. ¿Existe algún tipo de criterio técnico o lineamiento para fijar las tarifas de los peajes administrados por su entidad? ¿En qué consiste?
6. ¿Existe algún tipo de criterio técnico o lineamiento para fijar la distancia mínima entre los peajes administrados por su entidad? ¿En qué consiste?
7. ¿La expansión de las ciudades es un factor determinante para la planificación de la ubicación de peajes?
8. ¿Qué criterios en términos de impacto económico y social, tiene el Invías para establecer los periodos entorno a la duración de una tarifa diferencial en esta zona, teniendo en cuenta la Resolución 2700 del 25 de junio de 2019?
9. ¿Existe algún tipo de concesión cuyo objeto sea la operación y/o administración, parcial o total, de los peajes del Invías?

Si la anterior respuesta es afirmativa por favor responder:

- a) ¿Cuál fue la razón que llevó a hacer esta concesión?
- b) ¿Cómo fue pactada la remuneración del concesionario? ¿A qué valor asciende esta remuneración?
- c) ¿Hubo algún criterio o concepto técnico para decidir concesionar los peajes? Si así es, favor informar en qué consistió?

**AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA**

**DOCTOR LOUIS FRANCOIS KLEYN
LÓPEZ**

1. ¿Cuántas concesiones viales hay actualmente en el país? Favor especificar duración de la concesión, concesionario, localización, número de kilómetros, número de peajes y distancias entre los mismos por cada una de ellas.
2. ¿Cuántas asociaciones público-privadas viales existen actualmente en el país? Favor especificar localización, número de kilómetros, número de peajes y distancias entre los mismos por cada una de ellas.
3. ¿Existe actualmente alguna guía o criterio en la asignación de riesgos asociados al tráfico de vehículos en las concesiones y las asociaciones público-privadas estructuradas por la entidad? ¿En qué consiste?
4. ¿Cómo se ha asignado el riesgo de tráfico en las concesiones y APP actuales del país?
5. En los últimos 5 años ¿se ha presentado alguna ruptura del equilibrio económico del contrato, de los proyectos estructurados y gestionados por la entidad, en razón a la variación del flujo de vehículos?

Si así es, favor especificar las medidas de restablecimiento y describir las acciones llevadas a cabo por la entidad.

6. Los proyectos de concesiones y asociaciones público-privadas están generando los recursos suficientes para su mantenimiento y operación? Favor indicar por cada una de las concesiones y APP.
7. ¿Qué criterios en términos de impacto económico y social, tiene la ANI para establecer los periodos entorno a la duración de una tarifa diferencial en esta zona, teniendo en cuenta la Resolución 2700 del 25 de junio de 2019?

Aprobada en la sesión del día miércoles 21 de agosto de 2019, presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador *Jorge Eduardo Londoño Ulloa*.

III

**Lo que propongan los honorables Senadores
de la República**

El Presidente,

Honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

La Vicepresidente,

Honorable Senadora *Laura Fortich Sánchez*.

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Buenos días, en consideración el orden del día.

Secretaria:

Sí señora Presidenta; honorable Senador *Amín Scaf Miguel*, honorable Senador *Castillo Suárez Fabián*, honorable Senador *Cepeda Sarabia Efraín*, honorable Senadora *Fortich Sánchez Laura* presente, honorable Senador *Gómez Amín Mauricio*, honorable Senadora *Guerra de la Espriella María del Rosario* presente, honorable Senador *Londoño Ulloa Jorge Eduardo* presente, honorable Senador *Meisel Vergara Carlos Manuel*, honorable Senador *Pacheco Cuello Eduardo Emilio* presente, honorable Senador *Valencia Medina Feliciano* presente, honorable Senador *Zambrano Eraso Béner*.

Señora Presidenta tenemos cinco Senadores, por lo tanto tenemos el quórum deliberatorio para iniciar esta sesión formal.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Procedamos a hacer lectura del orden del día y la someteremos a aprobación cuando haya quórum decisorio.

Secretaria:

Señora Presidenta el siguiente orden del día, primero llamado a lista y verificación del quórum; segundo citación a la señora Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez*; a la señora Superintendente de Puertos y Transportes, doctora *Carmen Ligia Valderrama*; al señor Presidente de la

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis François Kleyn López; al señor Director General del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Esteban Gil Chavarría.

En cumplimiento de la Proposición número 01 aprobada en la sesión del miércoles 21 de agosto de 2019, presentada a consideración por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa. El cual contiene un cuestionario anexo que va en el orden del día, han llegado las respuestas el día de ayer señora Presidenta, se les envió a los honorables Senadores y tercero lo que propongan los honorables Senadores.

Quiero informarle señora Presidenta que tenemos presente al señor Viceministro Manuel Gutiérrez, quien estará por parte del Ministerio de Transporte y está presente el señor Director de Infraestructura de la ANI, doctor Louis François Kleyn López, están por dar ingreso el señor Director de Invías y la señora Superintendente de Transporte, señora Presidenta.

Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Muchas gracias señora Secretaria, vamos a iniciar entonces este debate de control político, con la presentación por parte del citante el honorable Senador Londoño, quien procederá a hacer su presentación, tiene la palabra Senador Londoño.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidenta, como siempre un saludo cordial a todos y cada uno de quienes participan en este ejercicio democrático, a los Congresistas se nos debería juzgar por los debates de control político, un saludo muy cordial al Viceministro de Transporte y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, esperamos la presencia de la Superintendente de Puertos y Transportes, esta Superintendencia es una de las que más me llama la atención y es la expresión de un Estado totalmente centralista, una Superintendencia de Puertos en Bogotá, eso es único en el mundo, pero esperamos la presencia de la Superintendente y del Director del Instituto Nacional de Vías; este debate de control político se ha llevado a cabo en varias ocasiones, inclusive la Senadora María del Rosario hace unos años llevó a cabo este debate de control político y vamos a ver cómo el tiempo ha pasado, pero nada ha pasado, continuamos en la misma situación y vamos a llegar a las mismas conclusiones que en esa época llegó la Senadora María del Rosario en ese magnífico debate de control político que hiciera en la Comisión Cuarta, cuáles son las problemáticas asociadas a los peajes del país, diríamos que hay tres problemáticas sustanciales; las tarifas, en cuanto que son desproporcionadas y no corresponden al estado en que se encuentran las vías, es decir, el servicio no es correspondiente al cobro, basta los que viajamos por carretera ver el estado de las vías y ver cuánto se paga de peaje y uno entiende pues que ahí no hay una relación lógica; el segundo tema, pues es el que hemos citado, estado de calidad de la infraestructura

vial, una infraestructura vial que como lo veremos a pesar de los esfuerzos continúa siendo deficiente, y unos sistemas de financiación de la infraestructura que de pronto no corresponden a lo que en pleno siglo XXI debería llevarse a cabo.

Empecemos diciendo que existen 142 peajes en nuestro país, que recaudan alrededor de 3 billones de pesos, cómo es la red nacional de carreteras en el país, tenemos una red primaria que tiene alrededor de 16.575 kilómetros, una red secundaria que tiene 44.000 kilómetros y una red terciaria que tiene 142.284 kilómetros, la primera pues la gestiona la ANI, la secundaria Invías y la terciaria los municipios y departamentos, esto fue algo que se le transfirió a los municipios y departamentos en mala hora, se le dejó la responsabilidad a esos entes territoriales y obviamente pues ellos no tienen la capacidad, ni del mantenimiento, ni de construir grandes extensiones de carreteras, entre otras cosas son escasas y diríamos que nula la posibilidad de peajes en los departamentos o en los municipios, así ellos hayan construido vías con sus recursos, hagamos una comparación en nuestra región, en Latinoamérica, cuántos son los kilómetros de vías según una información recogida en el Word Facebook y Colombia hay alrededor de 202.000 kilómetros de vía, en Brasil a pesar de que es obviamente pues un país con mayor extensión tenemos alrededor de 2.000.000 kilómetros de vías; en Argentina 281.290 y en México 398.000.

Vemos pues que el rezago dentro de un ejercicio de comparación regional pues es bien importante, cómo está el estado actual de la infraestructura y de los peajes en Colombia, tenemos 202.000 kilómetros de carreteras, las tarifas actuales en la categoría 1 fluctúan entre 2.000 y 16.000 pesos, siendo la mediana alrededor de 9.450, ya veíamos que hay 153 peajes a cargo de la ANI y 42 a cargo de Invías, los cobros se han visto incrementados anualmente hasta en el 3.24% por encima del IPC, 7 de cada 10 kilómetros de la red de carreteras del país pertenecen a vías terciarias, el 96% está en una cifra preocupante, el 96% de la infraestructura vial del país está en malas condiciones, de las que están pavimentadas solo el 33.5% están en buen estado y solo el 13% de la red vial primaria está en muy buen estado, estos son datos que nosotros tomamos del diario *La República* de un profesor de la Universidad del Rosario, el doctor Carlos Rodríguez Salcedo y de Kevin Bohórquez Guevara, como es el programa de la red vial primaria en Colombia, más de 7.000 kilómetros de vías de red primaria están a cargo de Invías, ahí podemos mirar en las gráficas como es el estado de la red vial pavimentada, el estado bueno es el 33.58%, el regular el 34.28% y el malo el 17.68%, ¿cuáles son las redes viales primarias?, para información de quienes nos escuchan, pues son las grandes carreteras que conectan las grandes ciudades con las cabeceras municipales, diríamos que Córdoba y Ocaña son los territorios con las peores condiciones de vías pavimentadas en Colombia y algo muy triste, porque soy oriundo

de ese departamento, Boyacá y Córdoba son los departamentos con las vías no pavimentadas en peor estado, estos son también datos del diario de *La República*, pero ¿qué es un peaje? según la Sentencia T-285 del 95, abrimos comillas:

“El peaje consiste en la tasa o retribución que el usuario de una vía pública paga por su utilización y tiene un fin fundamental, que es el de garantizar la existencia y el adecuado mantenimiento, operación y desarrollo de una infraestructura vial, que haga posible y eficiente el transporte terrestre”, una de las características de la tributación desde que se construyó toda la ideología y todo el estado liberal, que se pague para que el ciudadano tenga buenos servicios públicos, se supondría que si se paga un peaje costoso, ya vamos a ver cómo son los más costosos del mundo incluso, se supondría que las vías deberían estar en las mejores condiciones posibles, para que esto fuera un cobro democrático, ¿cuál es la naturaleza? entonces de esos peajes, qué son una fuente de financiación para la construcción y conservación de la infraestructura de transporte, ¿cuál es el fundamento?, que los peajes deben garantizar el adecuado mantenimiento y la operación y el desarrollo de la infraestructura vial, ese es su principal fundamento, esa es la esencia del cobro de los peajes, no es, ni más faltaba el enriquecimiento de empresas privadas que de una u otra manera surgen y se enriquecen a través del pago de los ciudadanos comunes y corrientes, ¿cuál es la destinación?, de lo recaudado mínimo el 50% debe ser utilizada en la construcción, en la rehabilitación, en la conservación de las vías donde se recaude y de las zonas de influencia y ¿quién hará el recaudó? pues las entidades públicas o privadas cuando hay concesiones que presten el servicio, esto está establecido en la Ley 105 de 1993, que fue modificada después por la 787 del 2002, ¿quién administra los peajes en Colombia? los administran Invías y la ANI, y en los últimos cinco años el Invías ha recaudado billones de pesos en peajes a su cargo, de 2014 al 2018 los peajes a cargo de la ANI fueron de 11.5 billones de pesos, ¿cuánto cuesta transitar por los corredores viales del país? ustedes tienen ahí, los datos por kilómetros, el valor, el valor por kilómetro y el tiempo aproximado, hay una vía que a nosotros nos llama la atención, la vía Bogotá-Villavicencio y Presidenta le voy a solicitar que una vez terminada mi intervención declaremos sesión informal, para escuchar a un líder de esa región, al doctor Harley Gómez, y esa vía Bogotá-Villavicencio, miren son 117 kilómetros y él se gasta alrededor casi de 5 horas y el valor es el más costoso de todos los valores, obviamente ahora con esta situación extraordinaria en que se encuentra esa vía, se ha rebajado un poco el cobro del peaje, pero ordinariamente ese es el costo 429.05 pesos por kilómetro, con el valor de los peajes no corresponde con la calidad de las vías, estas son unas fotos tomadas en la vía a Villavicencio, pero si recorriéramos el país veríamos que muchas vías tienen este problema. Yo recuerdo una vía en Cundinamarca en donde es prácticamente una trocha y uno encuentra un peaje y entonces

uno dice *“miércoles pero; pero por qué pagar un peaje de esos”*, eso es absolutamente absurdo y si usted no lo paga no puede continuar el tránsito de su viaje, ¿cuál es el índice de conectividad vial? porque la conectividad vial es muy importante, no sólo desde la perspectiva de lo económico, sino también desde lo social, porque no es posible construir tejido social si los seres humanos no nos comunicamos unos con otros a través de vías rápidas, la conexión, la conectividad por carreteras es sustancial para la construcción de tejido social, el índice de conectividad social, Colombia ocupa el puesto 97 entre 140, Argentina ocupa el puesto 11, Brasil el 74, México el séptimo y Chile el 14, y en calidad vial mirémoslo igualmente Colombia ocupa el 102 entre 140, Argentina del 93 entre 140, Brasil el 112, México el 47 y Chile ocupa el 24, esta es una fuente que ya habíamos citado igualmente; esta gráfica me parece bien interesante, que tanto pagamos nosotros en peajes en el contexto nacional, miren ustedes por ejemplo en automóviles, nosotros pagamos 2.5 dólares, Ecuador nuestro país vecino paga 1 dólar, Paraguay paga 09 centavos de dólar, en buses ocurre algo parecido, en camiones igualmente de 2, 3, 4, 5 y 6 ejes, es decir, estamos en desventaja y estamos totalmente desfasados por lo menos en la comparación que se hace en nuestro contexto regional, y entonces la pregunta es ¿en qué incide el costo de los peajes? porque subir un peaje o tratar de hacer lo que quería hacer el alcalde de la ciudad de Bogotá de colocar un peaje en el norte para encarecer los productos que vienen de Boyacá, entendiendo que Boyacá es la despensa de Bogotá, sería catastrófico, los peajes obviamente inciden en la competitividad del país, inciden en el turismo y en la integración de los márgenes territoriales, quisiera insistir en eso, Viceministro porque es que si yo no tengo la capacidad de transportarme, no tengo la capacidad como ser humano de interactuar con otros seres humanos y me retrotraigo a mi infancia.

Yo crecí en Puerto Boyacá, recuerdo que de Puerto Boyacá a La Dorada gastábamos alrededor de 3 horas y media, y obviamente los vivíamos en Puerto Boyacá jamás teníamos la oportunidad de conocer ni Medellín, ni Bogotá, eso trae un problema de construcción de tejido social que es lo que puede pasar en los territorios de esa Colombia profunda, que no puede acceder a otros sitios en donde obviamente pues puede adquirir otras experiencias para la construcción de su propio rol social y obviamente pues eso incide en el desarrollo territorial, cómo afectan en concreto la competitividad, es decir, qué porcentaje tienen en los costos totales del transporte de carga en Colombia y resaltamos ese dato, ya los otros los tienen ahí la presentación la vamos a dejar para quienes les interese y los peajes tienen el 45.19% de costos fijos, los peajes inciden en ese 45.19%, de los costos totales, indudablemente eso afecta la competitividad.

Hicimos un ejercicio de qué opinaba la gente y bueno pues dicen que revisen la autopista Medellín-Bogotá, que si fuese proporcional no se debería pagar

más de 2.000 pesos, cuáles son los antecedentes de este debate; Senadora María del Rosario, ponderábamos al inicio de nuestra intervención su debate en años pasados, fue un debate muy importante, un debate que obviamente nos dio luces para plantear las inquietudes que hoy tenemos y en ese debate se formularon algunas recomendaciones que nosotros compartimos totalmente, las recomendaciones eran: establecer tarifas por kilómetro recorrido en el sector de transporte de carga, si eso no se hace difícilmente podemos ser nosotros competitivos; implementar los peajes electrónicos; mejorar los sistemas de diseño, planeación e interventoría de las vías de concesión; consolidar una política pública nacional en materia de peajes que insistimos es algo que aún hoy no se ha construido, no existe una verdadera política pública de peajes en el territorio nacional y pensamos ya nuestro equipo de trabajo, que se deben consolidar tarifas diferenciadas en relación con las realidades socioeconómicas del país, no contamos con peajes electrónicos, esto es algo que hay que reflexionar, hay altas por encima del IPC, no se encuentra insistimos y discúlpeme si soy reiterativo pero no se cuenta con una política pública de peajes y hay una su utilización de la valorización como fuentes de financiación alterna, lo importante de esta intervención y de nuestra citación es, que como lo dijera algún día un viejo literato, no pase el tiempo y no pase nada, porque pienso que debates de control político sobre este tema de los peajes se han hecho en reiteradas ocasiones, pero aún hoy continuamos en las mismas circunstancias, yo pienso que el Estado debería hacer una revisión de cuáles son los peajes que existen en el país, cuál es la calidad y en qué estado se encuentran las vías para en algunos casos y en muchos casos, rebajar el costo de los peajes y segundo a través de esa política pública pues establecer unas tarifas diferenciadas insistimos y establecer por las verdaderas directrices que se deberían para tratar este tema, de esta forma Presidenta entonces damos por terminada nuestra intervención y le solicitaría declararíamos sesión informal para escuchar al doctor Harley Gómez.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Muchas gracias Senador Londoño por su presentación y antes de continuar con la sesión informal, vamos a someter a consideración el orden del día, ya que el doctor Mauricio Gómez y la doctora María del Rosario Guerra, ingresaron al recinto señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señora Presidenta, se ha conformado el quórum decisorio para la votación del orden del día.

Vicepresidente, Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Sometemos a consideración el orden del día por parte de los Senadores de la Comisión de

Ordenamiento Territorial, ¿Aprueba la Comisión el orden del día?

Secretaria:

Ha sido aprobada señora Presidenta.

Vicepresidente, Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Vamos a declarar sesión informal Senador Londoño para que su invitado proceda a hacer su intervención. ¿Aprueba la Comisión sesión informal?

Secretaria:

Ha sido aprobada señora Presidenta.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Tiene la palabra.

Harley Fernando Gómez Hernández:

Muy buenos días, mi nombre es Harley Fernando Gómez Hernández, vengo viajando desde ayer de Acacias, porque las condiciones en las que nos toca a los llaneros son unas condiciones bastante injustas, ustedes están ante un hombre que se hizo contar hace un año y unos meses en las elecciones al Congreso la República y lo hice desde un celular, el país se empezó a sentir un sentido de solidaridad conmigo a raíz de una lucha que di en el peaje de Acacias, esa peaje hoy tiene 4 años y 3 meses de haber arrancado y no le han hecho nada, ni siquiera han barrido la carretera, no han hecho sino colocar cuñas en las emisoras del departamento, para decir que van a ser una obra que no han arrancado, está en un Tribunal de Arbitramento hace dos años y medio y no deciden nada, al día de hoy ese peaje a recaudado medio billón de pesos y no tenemos nada, y ese día me pare en el peaje y dije yo no voy a pagar un peaje porque no sé qué estoy pagando, entonces ese día me hice famoso, mucha gente dijo este man es un héroe, yo no soy un héroe, simplemente soy un hombre de carne y hueso que siente, que siente como todos, y como en Colombia la gente no protesta por tres razones; o le da miedo, porque nos matan, o le da pereza porque no se quiere hacer cargo de los problemas de los demás o simplemente la pena, yo perdí el miedo, la pena y la pereza, y entonces cuando dije voy a hacer política aprovechando esto, me saqué la mitad de la votación 10.005 votos, de lo que sacó el último de los Senadores del Partido Verde, no me alcanzó para ser Senador, pero sí me alcanzó para decirle al país que la gente siente que el problema de los peajes es un problema real.

Por eso lo que le quería decir a ustedes que son quiénes legislan en este país, le dije algún día al Senador Jorge a quien agradezco hoy de manera personal, la deferencia de haberme invitado y haber citado al presidente de la ANI y a la Ministra de Transporte, para que ellos le den explicaciones al pueblo colombiano, porque en una Ruta como la del Sol, en la que, doctora María Rosario, quisiera preguntarle a usted, hace cuánto no viaja por esa vía, yo me imagino que viaja en avión, las estadísticas que dijo el Senador Londoño aquí son crueles, las

carreteras en peor estado están en la Costa, yo si he viajado por la Ruta del Sol, da pesar, da ira, mirar cantidad de maquinaria botada nueva pudriéndose a la orilla de la carretera, es injusto con un pueblo que como el suyo está sufriendo por comunicarse entre sí, a mí me parece que el tema de los peajes no es un tema menor, el próximo Presidente de la República lo puede elegir un tema como el de los peajes, porque es un tema muy sensible, la verdad hay situaciones como la que acaba de decir el Senador, la Sentencia T-285 no se cumple, en ninguno de sus casos, ella habla de que es un peaje, garantizar el pago, acaban de sancionar favor de Odebrecht, imagínese el tema de la Ministra, 1.2 billones de pesos a favor de Odebrecht, lograron bajarlo a 200 mil millones de pesos, pero aparte de que la carretera está en pésimo estado, de que hay que pagarle a Odebrecht, o al Grupo Aval, cuándo van a dejar de cobrar.

A mí me parece Senador Londoño, que usted como Ministro de Justicia, aquí hay que meterle jurídica al tema, los peajes en Colombia y los colombianos no podemos andar al garete cada uno por un lado, este tema y de manera puntual a lo que nos pasa en el departamento del Meta, no puede ser como rueda suelta, en la vía Bogotá-Villavicencio están pasando tres cosas infames, no solamente toca garantizarle en una cláusula leonina, a la concesión que aún sin haber vía, toca garantizarle el 90% del tráfico promedio diario a la concesión hoy en día, y como los carros no pueden viajar por ahí, pero tienen que viajar porque toca tomar por la ruta Casanare para salir a Boyacá por Sogamoso, resulta que esa ruta también está concesionada a favor del Grupo Aval, entonces los que no pasan por aquí se van por allá, pero como se van por aquí pagan por acá y el Gobierno debe pagar el 90% por este lado, pero adicionalmente a eso toca pagarle a la concesionaria por retirar el material que alguien dijo, se cobra por metro cubico 100.000 pesos por metro cubico, una volqueta la llenan en dos minutos y medio y le caben 15 metros cúbicos, eso me parece infame porque lo que podría haberse hecho como se hizo hace 45 años fueron 750.000 mil metros cúbicos los que cayeron sobre la Quebrada Blanca, 750.000 mil metros cúbicos, y en ocho días había habido un oleoducto para pasar el combustible, en 8 días habían abierto una tarabita para pasar el mercado y en 8 días había un puente colgante para que pasará la gente, en este momento vamos a cumplir 3 meses y no han abierto y no fueron sino 75.000 mil metros cúbicos, pero toco pagar para sacarlos en volqueta, no sé cuál es el negocio con la ANLA, y cuál es el negocio con la concesión, pero infame que hoy el turismo, hoy el comercio del Meta, estemos solamente ad portas de quebrarse.

Hace tres días cerraron un negocio inmenso que llevaba 12 años en Villavicencio y así por todo lado, yo les pido a ustedes que se conduelan no solo del pueblo llanero, que se conduelan del pueblo colombiano, este tema de los peajes no es un tema menor, uno no puede andar viajando por el país en avión creyendo que los problemas de los

que nos toca viajar por tierra es un mal menor, nos toca pagar y el Senador acaba de dar unos datos impresionantes sobre cuáles son las estadísticas que manejamos en Colombia, yo quisiera decirle a quienes hoy deciden sobre este tema y a ustedes que son los que legislan en el país, que hay que tener un poquito, no un poquito no, mucho respeto por el pueblo Llanero y por el pueblo colombiano, hay que insistir en el cumplimiento jurídico, nadie habla por nosotros, nadie nos dice Llaneros nosotros estamos para defenderlos, sentimos que no tenemos un respaldo de quienes son a quienes elegimos en este departamento, mire, un caso particular entre Restrepo y Villavicencio hay 12 kilómetros y la gente paga un peaje de 3.700 pesos, sin embargo en la sabana de Bogotá lo que es Fosca, Funza, Mosquera, Madrid, pagan 400 pesos por llegar a Bogotá y tienen 15 kilómetros, Chipaque tiene un peaje de 400 pesos y tienen 15 kilómetros, entre Villavicencio y Restrepo hay 12, y les toca pagar 3.700, un peaje que a todas luces es ilegal, entonces yo creo que en este país voy a nombrar nuevamente a la doctora María del Rosario, porque yo sé que usted le dolió como costeña que es la muerte de Kaleth Morales y le dolió la muerte del gran Martín Elías, se mataron en esa vía, en una vía que acababa de pagar Martín Elías 12.200 pesos y se mató y la gente dice “quién lo manda ir rápido”, no, el hueco estaba ahí, y él se mató ahí, y se van a seguir matando los colombianos en unas vías en pésimas condiciones.

Yo les pido a ustedes, tenía 15 minutos pero creo que con esto lo que estoy buscando para tratar de concientizarlos de que lo de los peajes en Colombia no es un mal menor y por favor le vamos a pedir a la gente del país que tengan solidaridad con el llano, necesitamos que cuando abran esa vía, que cuando por fin, yo le dije a usted algún día doctor Kleyn aquí enseguida en la Comisión Quinta, porque no habían dedicado el dinero para el tramo uno de la vía Bogotá-Villavicencio, usted me respondió, me dijo “Es que nosotros pensamos dedicar la plata para el kilómetro 58” usted me dio esta respuesta, le dije entonces cuando ustedes pasaron el Plan de Desarrollo un año antes ya sabía que se iba a caer el kilómetro 58, de todos modos nosotros necesitamos esa doble calzada de punta a punta entre Bogotá-Villavicencio, gracias muy amables.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Muchísimas gracias por su intervención, volvemos a sesión formal, bueno Senador Londoño hay varios Senadores que se han inscrito para sus intervenciones, iniciamos con la doctora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, un muy buenos días a todos, al señor Director de la ANI al Director de Inviás, al señor Viceministro, y a los colegas pero de manera especial al Senador Londoño, yo creo que siempre es oportuno traer este tema a la discusión y más a

la Comisión de Ordenamiento, Senador Londoño gracias por traer el tema y gracias por haber hecho el reconocimiento, ha sido una de mis preocupaciones desde que llegue al Congreso, pero quiero concentrar hoy en tres temas que me parece fundamental, incluso yo radiqué dos veces un proyecto de ley sobre el tema de peajes y la Comisión Sexta del Senado nunca le dio trámite, no permitieron que le dieran trámite y qué buscaba el proyecto de ley que lo voy a volver a radicar, tres aspectos fundamentales en la línea de las conclusiones de mi primer debate que el Senador Londoño hoy enriquece, el primer tema, aquí tiene que haber una definición de tarifas de acuerdo con la economía el transporte y con la calidad de las vías, esto no puede ser que uno paga en la vía que va de Tolú Viejo a Cartagena a través de Cruz del Viso que es la vía donde bien dice el señor tristemente se mató el hijo de Diomedes Díaz, pagué 12.000 pesos de peaje y está pagando esto hace varios años y hasta ahora comenzaron la intervención de la vía, o pague 12.000 pesos, entre Tolú y Coveñas cuando realmente no hay mejoramiento sobre esa vía sino la vía alternativa o pague y es que este debate yo lo inicie por la vía al Llano hace 4 años, pagaba el peaje más caro, si uno sumaba los cuatro peajes viniendo desde Acacías hasta acá dije eso es increíble, porque pasé el día en que hubo el aumento del peaje, que se da normalmente en noviembre y que se da con el IVA con el IPC más alto del mes.

Entonces el primer punto señor, señor Viceministro, señores Directores y yo lo planteo, la fórmula de cálculo para que el cobro de los peajes tenga un criterio técnico que vaya asociado entre los kilómetros recorridos y la calidad, es que eso no puede ser que por infinito se vuelva que la tarifa es creciente con el IVA porque todos los años sube con el IVA y es con el IVA del mes de octubre, entonces con base en eso, nunca vemos que un peaje se disminuya, este en buen estado o no este en buen estado la carretera, entonces un primer punto que yo los invito hoy en la línea que lo planteaba el Senador Londoño, es a mirar que tenga un criterio técnico, entonces es que siempre la respuesta siempre es que eso está en el contrato de concesión, revisen los contratos hacia adelante pero para el Invías que maneja el 40%. Ese peaje de Planeta Rica que hasta paro le hicieron, que lo pusieron tan alto y nunca quisieron revisarlo y la vía no ha arrancado el arreglo de la vía por Planeta Rica y cuando uno llegaba a Ventanas tenía que pasar horas, porque se cerraba por el mal estado de la vía y el mal tiempo, entonces un primer tema de reflexión es ese, un segundo tema; aquí hay vías que ya pagaron, vía concesionario, que ya pagaron la inversión, la vía Bogotá-Girardot lo demostré yo en el año 2016, la vía Bogotá-Girardot ya le estaba retribuyendo al concesionario mucho más de lo que la inversión tenía, o las vías en el Eje Cafetero en Risaralda, las vías de Cerrito, la Virginia el que conecta con el Valle y resulta que parte de lo que uno busca es que quede un recurso para seguir manteniendo, pero que también se reduzca el peaje, ninguno de los peajes donde las vías ya se

retribuyeron la inversión han sido reducidos, no sólo no lo han quitado sino que no los han reducido.

Entonces también, mi reflexión es, no puede ser que un Estado y esto no es responsabilidad del Gobierno del Presidente Duque que lleva un año, pero no puede ser que un Estado monte un peaje para financiar una infraestructura que la mejor manera de financiar es con un peaje, pero luego cuando se retribuye la vía no reduzca ni el peaje, ni lo quite, entonces un segundo tema tiene que ser eso, yo tengo aquí esas dos vías, hicimos el debate hace un año largo, porque solo Risaralda que es chiquitico para conectarse con el Occidente y con el Valle tiene cuatro peajes, y resulta que ya muchas de esta concesión tenía pagada la inversión inicial, entonces dice uno *“porque sigue ese nivel de peajes”* ese era un segundo tema que quiero aprovechar que están ustedes aquí para llamarlos a la reflexión, si ya hay vías concesionadas del país donde el concesionario se pagó la inversión, dejando un remanente o un colchón o no sé cómo le llaman técnicamente los ingenieros, para el mantenimiento futuro, el resto tiene que revertir en beneficio de los usuarios de la vía a través de la reducción del peaje, si es que el peaje no se puede quitar porque tiene que seguir, ese es un segundo tema que yo quería tocar; un tercer tema que quería tocar hoy, mire nosotros tenemos que tener unos beneficios para los usuarios del transporte carretero y resulta que este país no le ha exigido a los concesionarios, y se lo digo al Director de la ANI porque se lo hice saber a los Directores anteriores de los últimos cuatro años, no puede ser que no haya la obligatoriedad de tener una infraestructura hora de descanso, una infraestructura adecuada donde la persona pare, pueda ir a un baño, puedan tomarse un refrigerio, gente que pone sus negocios alrededor de la vía, pero es que eso no es lo adecuado, por eso cuando un transportador, si ustedes van Bogotá-Ibagué, ¿dónde se paran los camiones? alrededor de la vía, en la berma, eso no puede ser la manera de que las personas después de largas jornadas de manejar tengan que descansar ahí, y por eso en el proyecto ley y en el Plan de Desarrollo lo logré meter alquilo porque contra la voluntad de algunos, pero logré meter que tiene que exigirse al Invías a los concesionarios, si hay peajes con lo mínimo, señor pongan una infraestructura básica para que parqueen su carro, vayan a unos servicios sanitarios, tomen con una máquina un refrigerio, que lo ve uno en todas las concesiones en ese sentido.

El tercer tema que me parece importante, yo entiendo, yo entiendo que la mejor manera, porque no hay presupuesto es a través de las concesiones y los peajes, yo planteaba al Gobierno anterior, parte de los recursos que se obtienen de más en la retribución de los concesionarios señor Director de la ANI, se destinen a vías terciarias que llegan a esa concesión, yo le voy a decir, si la vía la Virginia-Cerritos, o si ya la vía Bogotá Girardot el concesionario se ha retribuido su inversión, porque entonces no invertir parte de esos recursos para mejorar las vías terciarias que llegan ahí, no tenemos sino 120.000 mil millones

de pesos para vías terciarias, eso no da un brinco, yo no sé para cuántos kilómetros o a cómo está el kilómetro, pero si fuera el kilómetro de placa huella a 600 millones como lo hacen en Antioquia, pues se da cuenta que eso no nos da para nada y la idea es tener como mínimo el billón de pesos.

Entonces mi propuesta también es mirar que muchos de estos recursos ayuden a financiar las vías terciarias que terminan en las vías concesionadas o en las vías con peaje, porque si no nuestro país en el sector rural colombiano no va a mejorar, o sea, uno, el campesino sí, muy bueno que hayan vías transversales, troncales, las de cuarta generación, todo eso es maravilloso, pero en última la competitividad rural pasa es por la vía terciaria y si la vía terciaria tiene 142.000 kilómetros y de eso el 60% está en regular estado, el 60% creo que en buen estado no hay sino el 20%, el grueso está en mal estado, entonces ese era un tercer punto de reflexión, porque aquí también hay que mirar cómo le buscamos salida y finalmente, este mapa muestra la cantidad de peajes, a mí me parece que tenemos que revisar la asfixia que tienen algunas regiones, sí, la infraestructura espectacular, ir al Valle de Cauca, del Eje Cafetero al Valle, o ir aquí a la Sabana de Occidente en Cundinamarca, o ir en Antioquia si esta zona es espectacular, pero también es espectacular el número de peajes, Antioquia solo tiene 20 peajes, Cundinamarca tiene 26 peajes concentrados en unas zonas, y Valle del Cauca tiene 13, los Santanderes tienen 12, poco el tema también es ir mirando, yo no sé si y por eso la política de peajes es muy importante para que esto no se quede y se perpetúe, ese es un poco mi reflexión de fondo.

Y finalmente alcanzamos a meter en el Plan de Desarrollo como ha sido otra vez mi batalla, Senador Londoño la interoperabilidad del sistema de peajes, y en estos días, antes de ayer me decía a mí una persona que usa todos los días para ir a la Universidad de la Sabana, el peaje de la Autopista Norte, y me dice que la cola mayor hoy es supuestamente en el electrónico, porqué, porque resulta que es tarjeta de recargue y muchas veces las personas no caen en cuenta que no la han recargado y cuando van a pasar los bloquea y ya viene la cola atrás y pueden pasarse hasta media hora o más mientras retroceden todos los carros, hay que mirar el sistema, países como Panamá lo tiene resuelto, son interoperables, no importa que usted sea el concesionario del peaje A, usted del peaje B, usted del peaje C, pero están interoperables eso permite que usted pueda pasar rápidamente, entonces hay que buscar un mecanismo de alerta o yo no sé, pero tenemos que mirar ese avance tecnológico, hace dos años me dijo a mí el Ministro de Transporte anterior que esa licitación se había abierto, qué bueno sería que nos cuenten qué pasó con esa licitación, para supuestamente y aquí tengo los avisos de prensa donde decía en el Gobierno que esa licitación está abierta.

Yo quiero saber qué pasó con esa licitación que iba a tecnológicamente a volver interoperable los

sistemas de peaje y facilitar el tema, yo dejaría ahí presidente, resaltando que me alegra mucho y felicito al Senador Londoño, que el tema sigue siendo un tema vigente importante y que ojalá podamos tener en el Gobierno del Presidente Duque una política, la Ruta del Sol la recorrí hace un año y no sólo desde Aguachica-Valledupar, Valledupar-Sincelejo y los trabajos son bastante parados en una zona, ya se destrabó parte de la zona del tramo dos, qué es lo que está en discusión y de Valledupar a Sincelejo la verdad que está bastante mal y poco iluminada y señalizada que ese es otro tema, que es de seguridad vial, el tema de iluminación de las obras que están haciendo, Tolú Viejo-San Onofre están en obra y no hay iluminación, es un paletero que voltea y el otro día voltio mal y me dijo una persona que estaban encontrándose dos vehículos, ese tema tienen que exigirle también a los contratistas, el tema de que mientras están en obra tienen que asegurar manejar muy bien las señalizaciones, para evitar sobre todo en la noche riesgo, gracias señor Presidente.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Tiene la palabra el Senador Pacheco, primero el Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Yo tenía que salir de aquí a las 9 de la mañana porque tenemos reunión de ponentes en Hacienda, entonces creo que no voy a poder intervenir en la mañana de hoy, tenía una intervención sobre los peajes en el Atlántico pero lastimosamente a las 9 a.m., estamos citados en Hacienda y tenemos esa responsabilidad, se nos cruza esa reunión con este debate que le agradecemos a nuestro Senador que es de suma importancia para el país, entonces yo le pido permiso a la mesa para retirarme.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Antes de que se retiré el Senador Mauricio Gómez, Senador un momento por favor, vamos a someter a aprobación unas proposiciones que hay en la Mesa, entre esas una es suya, señora secretaria vamos a someter a aprobación las dos proposiciones que se encuentran radicadas en la Secretaría.

Secretaria:

Sí señora Presidenta, en el marco del pacto de la seguridad vial de los niños y niñas y adolescentes en vías en Colombia, teniendo en cuenta las cifras de personas fallecidas por causas de siniestros viales en 2018, se solicita hacer un debate de control político, citándose al Ministro de Transporte; el de Salud; al Director de la Agencia de Seguridad Vial; al Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional; al Director Departamento Nacional de Estadística (DANE) y se anexan algunos cuestionarios, así mismo a la Federación Nacional de Departamentos; Municipios, a la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación; firma el Senador Efraín Cepeda, la Senadora Laura Fortich, el Senador Fabián Castillo, como miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de Seguimiento a la Seguridad Vial, y la

siguiente proposición; en mi condición de Senador de la República, en concordancia a lo establecido en los artículos 233 y 249 y 254 la Ley 5ª, el proceso electoral territorial del 2019, vincula más de 117.000 candidatos en el país, es el primero y posterior al acuerdo final para la terminación del conflicto que se enfrentan el reto integral de líderes y lideresas del 2016 con amenaza acerca de más de 1.000 de ellos según el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría de igual manera los datos de la Misión de Observación, por lo anterior, solicitó atentamente a la Mesa Directiva de la Comisión, cítense a la señora Ministra de Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, al Ministro de Defensa, Guillermo Botero, al Defensor del Pueblo, Carlos Negret, al Director de la Unidad de Protección, al doctor Elías González, para que se sirvan presentar un informe sobre las medidas priorizadas para sus despachos y su atención de seguridad al respaldo de lideresas sociales y políticos en la participación electoral de los comicios del 26 de octubre.

Así mismo invítese a la Procuraduría General de la Nación y a la doctora Alejandra Barrios directora de la Misión de Observación electoral, firma el Senador Mauricio Gómez Amín, ha sido leída las dos proposiciones señora Presidente.

Vicepresidente, Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Señora Secretaria sometamos a consideración y aprobación por parte de los Senadores de la Comisión, las proposiciones antes presentadas. ¿Aprueba de Comisión?

Secretaria:

Han sido aprobadas señora Presidente.

Vicepresidente, Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Continuamos con la intervención del Senador Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias señora Presidente, saludo a todos los colegas, a los integrantes y representantes del Gobierno, de igual manera felicitar al Senador Londoño, por ese debate de control político como citante, todos tenemos compromisos en la mañana con las Comisiones Constitucionales y voy a tratar de ser un muy breve, me voy a referir a dos puntos muy sencillos; el primero tiene que ver con la fijación de tarifas y el segundo tiene que ver con el incremento de tarifas de aquellas vías concesionadas, si nosotros encontramos los criterios que actualmente tienen en cuenta para la fijación de tarifas, son criterios que creo que son los primeros en tratar de revisar, de tal manera que uno, para fijar tarifas a los concesionarios tienen en cuenta dos aspectos muy puntuales; primero, el monto de las inversiones realizadas, ¿cuánto invierte? y segundo los modelos financieros propios de cada compañía, significa que queda al arbitrio del concesionario, lo que se traduce en un contrato de adhesión, ellos

imponen las condiciones por cuanto son las personas que de una u otra manera van a realizar una vía o el mantenimiento de las mismas, la fuente es la del problema fundamental, no en sí el peaje, porque cuando la infraestructura se somete a ellos lo que hace es adherir a la voluntad del concesionario.

Y la segunda parte que tiene que ver con la del incremento de la tarifa, de igual manera, mientras que las tarifas no concesionadas tienen en cuenta el IPC las tarifas concesionadas es al arbitrio del concesionario, de ahí porque encontramos nosotros en el país un incremento tarifario que puede superar el 90% cada año, entonces me parece que la revisión arranca desde la fuente y que si no revisamos esos contratos, que yo llamaría la adhesión, donde solamente lo que hace infraestructura es adherirse a la voluntad del concesionario, tanto al momento de contratar y al mismo tiempo imponer su tarifa, también tiene la libertad sin limitación alguna de incrementar las mismas, creo que lo que tenemos nosotros que buscar los que actualmente existen es revisar el sistema y las concesiones futuras, tratar por lo menos que pueda mediar en el camino, teniendo en cuenta los elementos que ya se plantearon que son tres, que sería interesante de tal manera que seamos justos en el cobro de tarifa de peaje, qué es una contribución del usuario, ahora, de todo lo dicho en cuanto tiene que ver con la finalización de los contratos de concesión, qué es el segundo aspecto que quiero yo tocar, no creo que se ajusta una relación contractual, toda vez que finaliza la vía el recobro, (yo llamo recobro de intereses más ganancia) ya se dio, se sigue todavía cobrando el peaje cuando realmente hay que ponerle fin al contrato, el contrato ha finalizado, la vía ya se construyó, ya el recobro se dio con interés y ganancia, lo más correcto es para mantenimiento ya quitárselo al concesionario, reasumirlo Inviás, reducir el costo del peaje de tal manera que pueda hacerle mantenimiento a la vía y conservarla hasta el final, muchas gracias señora Presidente.

Vicepresidente, Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Tiene la palabra el doctor Manuel Gutiérrez, Viceministro de Transporte.

Viceministro de Transporte, doctor Manuel Gutiérrez:

Muchas gracias señora Presidente, lo primero Senador, es decir que las tarifas de los peajes en Colombia son altas, no son las más altas del mundo, eso no es verdad, en los países que le han apostado por este modelo, que es el modelo concesionado, estamos hablando de cerca de punto un dólar por kilómetro, lo que se cobra en peajes en promedio, entre México y Chile es punto cero nueve, punto uno, más o menos el promedio, existen proyectos que le invitó a que lo revise como la Concesión de Gerona donde se paga 0.39 euros por kilómetros, son 30 kilómetros allá se paga más de 40.000 mil pesos por esta concesión de 30 kilómetros, pero esto es simplemente es para comentarle que este es un

esquema donde hay unas inversiones muy grandes y esas inversiones se pueden retribuir de dos maneras como usted muy bien lo estaba diciendo Senador, o por un lado se puede retribuir vía peajes o se puede subsidiar en parte la inversión con cargo a los recursos públicos del Gobierno nacional, existen algunos países donde se ha apostado como en el caso ecuatoriano que usted estaba mencionando, porque las obras serán subvencionadas por el Gobierno nacional, en nuestro caso, en los últimos 30 años a partir de los noventas cuando salió la primera generación de concesiones en 1994, estamos apostando por un modo de lo concesionado, qué es lo que pasa con estos modelos y usualmente en este país las concesiones tienen un aporte estatal qué es muy importante, no es un tema menor, ¿qué es lo que ocurre?, lo que ocurre es que las inversiones que nosotros tenemos que hacer sobre todo por nuestra topografía puntualmente cuando estamos hablando de los terrenos montañosos y demás, son muy cuantiosas, son inversiones muy grandes y eso ha hecho que nosotros ahora solamente en vigencias futuras estamos hablando de más de 60 billones de pesos comprometidos para las concesiones de 4 G que se están estructurando, que se están ejecutando.

Afortunadamente cuando entramos casi todos estaban en el papel, ya los proyectos están empezando a andar y eso ha hecho que en el segundo trimestre de este año en el PIB el sector de infraestructura creciera el 13.9%, frente a los comportamientos que se habían presentado antes, eso está generando naturalmente dinamismo a la economía y demás, pero esto se los mencionó para decirles que las inversiones que se están ejecutando son bastante cuantiosas, y nosotros cuando entramos al Gobierno por instrucción del Presidente de la República y naturalmente de la Ministra, este equipo que está acá, nos dedicamos a tratar de sacar los proyectos adelante, porque es la infraestructura del país, como usted muy bien lo menciona Senador, tenemos un atraso vial qué es evidente, hoy es más caro llevar un contenedor de Bogotá a Buenaventura, que de Buenaventura a la China, eso nos muestra el nivel de atraso que tenemos, entonces tenemos que empezar como revisar las cosas con cuidado y con algún nivel de detalle para entender cuáles son los problemas, entonces lo primero, cuando hablamos de la red vía concesionada, estamos hablando de cerca de 8.000 kilómetros como usted muy bien lo ponía en su presentación, ahí tenemos concesiones de primera, segunda, tercera y cuarta generación, en ese entendido, hay proyectos como ustedes muy bien lo estaban diciendo que ya terminaron y ¿por qué terminaron?, por qué bajó el modelo que se había previsto, se obtuvo el ingreso esperado, en la primera generación de concesiones y acá debo hacer una corrección a algo que dijo el señor que viene del meta, se está hablando de ingreso mínimo garantizado, pero ese contrato de esquema a tercera generación en el año 2010, eso hace que no se tenga el 90% del ingreso mínimo garantizado, ese fue el modelo anterior, ya no es así.

Estamos hablando de un modelo de ingreso esperado, lo invito simplemente a que revise los documentos contractuales puntualmente, el otro si número uno que se suscribió en el 2010, para que vea con precisión qué es lo que está, si, es una situación compleja y nosotros hemos criticado la estructuración y la adjudicación del contrato del año 2015, y acá déjeme contarle una cosa, en ese contrato como usted muy bien lo dice que parecen algunos aspectos de adhesión, y eso si, en este caso si lo comparto, se sacaron la tensión de los puntos críticos y usted que es de allá conoce muy bien que la falta de atención de los puntos críticos es lo que está ocasionando la crisis que tenemos, nosotros no tenemos una bola de cristal para saber con un año de antelación que lo que se presentó en el kilómetro 58 y aparte de eso, ahí se están invirtiendo cerca de 120.000 mil millones de pesos, y el primer tercio que usted está señalando que se pudo haber ejecutado con esa plata, eso no habría alcanzado ni para la décima parte, las inversiones que se requieren le estoy contando a usted cómo son las inversiones que se requieren, valen dos billones de pesos, entonces pues el número no es y pues en esto sí le pido un poquito de rigurosidad para poder poner el debate donde debe estar, en el tema de como muy bien lo dice la Senadora, hay proyectos que han revertido, entonces los proyectos que revirtieron, por ejemplo el dolor de cabeza que nosotros heredamos en Antioquia Bolívar, tiene Córdoba, quedó el contrato previsto para que en Córdoba se instalaran seis peajes, por qué ocurre esto, porque como no hay recursos públicos, porque ya todo está comprometido inicialmente hasta el año 2024 y cuando corrieron los derechos de remuneración ahorita les explican en detalle qué es, se fue hasta el 2030.

Entonces no tenemos espacio fiscal, como no tenemos espacio fiscal Senadora lo que hicieron en su momento, (eso fue en el Gobierno anterior), fue recuperar la inversión vía peajes, entonces instalaron una cantidad de peajes nuevos, y hay un tema que es absolutamente a lugar y nosotros ahorita lo estamos viendo, lo que pasa es que irrespetar esos contratos y terminarlos y liquidarlos nos puede valer 2-3 billones de pesos, que eso es parte del problema, entonces la pregunta es, ¿vieron la capacidad de pago de la gente? la respuesta es no están claro, estamos hablando de una de las zonas más deprimidas del país, para todos es claro que el sur de Córdoba tiene unas afectaciones económicas muy grandes y se hizo una inversión muy grande, se está haciendo una inversión muy grande, va avanzando, pero la fuente de pago solamente son los peajes y ahí entramos al tema, las personas tienen capacidad de pago, no tienen capacidad de pago, a nosotros nos tocó dar una pelea muy dura, por correr el peaje El Purgatorio Senadora que usted conoce muy bien el tema, pero es que no haber corrido el peaje nos habría costado 350.000 mil millones de pesos, y déjenme decirles una cosa, 350.000 mil millones de pesos es casi que el presupuesto de inversión del otro año del Invías lo que le aporta el Gobierno nacional, entonces ahí es donde entramos

a la discusión de cómo se adjudicaron ciertos contratos, la preocupación está para las iniciativas privadas más que para las concesiones que son de iniciativa pública, las que son de iniciativa pública usualmente tenían aportes del Estado y no tenemos tantos problemas sociales, en las iniciativas privadas sí hemos tenido problemas sociales muy complejos, usted por ejemplo mencionaba la concesión Bogotá – Girardot, se terminó el contrato, se revirtió, inicialmente el contrato tenía un plazo de 45 años después de las adiciones que se hicieron, pero como el nivel de tráfico aumentó tanto, se recuperó mucho antes la inversión, le estoy hablando del año 16 y como consecuencia de ello la concesión terminó.

Entonces se contrató la mejora para un tercer carril, están empezando las labores que se están ejecutando, pero es a lugar, y se requiere el tercer carril, en su momento se decidió que sí, pero nosotros estamos pesando que en algunos proyectos de golpe no es necesario ampliarlo si no es necesario y sacamos recursos para llevarlo a otros proyectos y eso que usted está mencionando Senadora y Senador que usted muy bien lo menciona lo compartimos y lo estamos viendo y hacia allá va la quinta generación de concesiones y estamos hablando de un tema de sostenibilidad, pero Senador, no solo ambiental, es social y es financiero y económico, qué quiere decir esto, que tenemos que ver la capacidad de pago realmente de la gente, porque de nada no sirve hacer una súper autopista si las personas no pueden transitar por qué no pueden pagar el peaje, y eso lo tenemos que ver, entonces el debate que usted está planteado es absolutamente a lugar y créame que a nosotros nos ha tocado sufrirlo en una buena parte del país, por qué en parte las iniciativas privadas están partiendo de la instalación de una serie de peajes, usted lo planteaba en el cuestionario, algún peaje se les cayó, pues acá le cuento un tema que para nosotros fue crítico, la vía Cesar-Guajira y en Cesar-Guajira también se pensó en la instalación de una serie de peajes y no se vio realmente si las personas podían pagarlo.

Senador usted conoce muy bien el tema, y desafortunadamente lo que nosotros nos tocó vivir, pues nosotros no, fue la liquidación del contrato, a nosotros nos tocó pagar más de 100.000 mil millones de pesos solo por la liquidación del proyecto, entonces acá estamos en un tema que es absolutamente crítico y que tenemos que ver con cuidado, si es importante modernizar, no tenemos recursos como les estoy diciendo, nosotros tenemos para vigencias futuras el cupo de APP congelado, ya gastado hasta el año 2030, entonces nos toca ser muy creativos y nos toca ser y ahí es donde entramos a lo que usted está diciendo, pensemos en temas de valorización, pensemos en otro tipo de modelos, vale la pena revisarlo y en eso estamos trabajando para los nuevos proyectos, frente a lo que recibimos que nos toca hacer, sacarlo adelante, porque es que la terminación de un proyecto de estos fácilmente nos vale un billón de pesos, fácilmente es que puede costar mucho más, si hay liquidamos

por ejemplo, usted que lo estaba criticando, el contrato de concesión de Coviandina, el nuevo, no el de Coviandes, el de Coviandina está en un nivel de avance cercano al 60%, es un proyecto donde la inversión vale 6 billones de pesos, haga el cálculo de cuánto nos cuesta terminarlo hoy si lo pagamos inmediatamente, eso que implicó, dejar las inversiones de los peajes como fuente de pago prevista para el contrato hasta el año 2054, entonces no tenemos un espacio para hacer absolutamente nada.

Entonces qué nos toca hacer frente a las falencias como muy bien lo dice el Senador, en algunos casos que parecen realmente de adhesión y nosotros lo denunciábamos en su momento, la primera persona que salió hablar de eso fue la Ministra de Transporte, salió a decir *“un momento, cómo es posible que no hayan previsto los puntos críticos”* que usted muy bien conoce el tema, quedó expresamente por fuera del contrato, quedó por fuera y que lo que estamos viviendo en el kilómetro 58, punto crítico, que lo que estamos viviendo en el kilómetro 62 punto crítico, kilómetro 46 punto crítico, kilómetro 35 que ayer se activó, punto crítico, 64 más 500 puntos críticos, 68 puntos críticos, y si usted quiere empezamos a ver, porque eran 137 y no quedo previsto en el contrato, entonces qué es a lo que nos estamos enfrentando, con una autopista que va a tener doble calzada, que va a tener viaductos, puentes, una cosa realmente espectacular donde cae piedra y no se puede utilizar y ese es el debate que usted está planteando Senadora y que consideramos que es a lugar, y lo tenemos que revisar con cuidado, ¿qué es lo que pasa?, que ya tenemos unos contratos firmados, salimos de los contratos como les digo porque eso ya quedó claramente establecido, implicaría pagar la inversión y pagar esa inversión ahorita para nosotros, ustedes muy bien conocen la situación fiscal del país, solamente para un contrato pagar 3.6 billones de pesos por la terminación es inviable.

Pero ese es uno, saben cuántas concesiones tenemos de 4G, 29, es eso es parte del problema, solamente no correr un peaje nos costaba 350 mil millones de pesos, uno, y vean todos los peajes que tienen los contratos de 4G, entonces qué es lo que tenemos que pensar hacia adelante y estoy tomando un tema del BIC, que a nosotros nos ha parecido bastante interesante y es tenemos que pensar en sostenibilidad, pero no solo ambiental, social, económico, la gente a la que se le va a poner un peaje debe tener la posibilidad de poder pagar el peaje, si no pues no vamos hacer mucho y vamos es a enredar, ahí tenemos que ver temas de tarifas diferenciales para las personas que viven cerca, ahí tenemos una discusión en la que vamos a tener que ahondar, frente a lo anterior, lo único que podemos hacer es honrar los contratos y revisar en qué podemos hacer ajustes, si podemos hacer ajustes, pero hacia delante lo que tiene mucho sentido y es en lo que ya estamos trabajando, es en una política que atiende un poco más, de una manera un poco más integral socialmente las necesidades y realmente las

capacidades, porque no podemos hacer una súper autopista donde la gente no pueda pagar la tarifa y acá un par de cosas puntuales para aclarar, lo va a traer el Director del Invías,

Primero: Ruta del Sol 2 es verdad, esa vía estaba completamente abandonada, era una vergüenza a mí me tocó recorrerla porque yo si recorro el país en carro, y me tocó hacerlo, y le cuento una cosa, recórrala hoy, salió un especial en *El Espectador* el domingo, dónde fueron a recorrer la vía, solamente se quejan de un kilómetro, ¡cierto! Donde tenemos un problema geológico, ¿pero qué fue?, nosotros recuperamos la vía, recibimos la vía completamente destrozada, por qué habían es una capa asfáltica muy delgada, las condiciones de mantenimiento era un desastre, realmente un desastre, invertimos 400 mil millones de pesos de recursos que ustedes bien saben que es muy difícil conseguir, pero los conseguimos, recorra hoy la vía, este año vamos a entregar 50 kilómetros de doble calzada nuevos, y aparte de eso ya recuperamos la vía y la tenemos bien y la medida son los camioneros que recorren la vía, antes se nos quejaban todos los días, ya no, ¿por qué? porque estamos trabajando, que estamos teniendo ahorita y cuál es nuestra meta, poner el país en obra y si usted va hoy y empiece a recorrer el país, empieza a ver como las obras están andando, le pongo un caso, la vía Villavicencio-Yopal, no había nada cuando entramos, absolutamente nada, hoy está el frente de obra activo, y está funcionando bastante bien está andando esa concesión y las obras se van ejecutando, pero no solamente eso, empiece a recorrerlo, usted estaba mencionando Senadora, tenía unos retrasos graves, ya está empezando a andar, ahora tenemos unas cosas que de verdad no entendemos como no las entregan, como lo hicieron así, pero tenemos que resolverlo, el caso del puente Yati Bodega, es un puente que no tiene acceso, no puedo porque es que lo hicieron sin accesos 400 mil millones de pesos ahí invertidos en un puente que no tiene accesos, eso no tiene sentido.

Entonces eso es lo que nosotros recibimos, en que estamos trabajando, en poner los proyectos andar, en hacer cosas que tengan sentido, en hacer obras públicas con sentido, caso que estaba ahorita enfrentando el Instituto Nacional de Vías, dos que son críticos para el país; túnel de la línea, lo recibimos en 56%, hoy estamos en 93% de avance, toda ya está contratado, la doble calzada completa, hay ya queda el contrato y ya empezaron obra, ¿son cuatro o cinco contratos? Son tres contratos para poder hacer la doble calzada, es que lo tenemos que hacer, es crítico para el país, esto no es de sentarse a ver, tenemos que ver soluciones y nos sentamos a ver cómo las viabilizábamos y ya está contratado; el otro tema Puente Pumarejo, ustedes vieron las noticias en diciembre ya terminamos el proyecto, ese puente tenía todos los problemas que usted quiera, y los hemos ido resolviendo y lo vamos a entregar, entonces sí, recibimos una situación muy compleja es verdad, el tema de los peajes Senadora usted tiene toda la razón, minaron el país de peajes, y no hubo

un tema de vengas, veamos la capacidad de pago realmente de la gente, es que el tema de Córdoba es crítico y este sábado tenemos que ir, pero hemos ido muchas veces y la Senadora no me deja mentir, ese tema ha sido crítico en el departamento, realmente crítico, pero es que nosotros no podemos incumplir el contrato porque generamos consecuencias fiscales enormes.

Entonces qué es lo que tenemos que hacer, ver cómo salvamos los proyectos ver cómo sacamos esto hacia adelante y ya en la nueva generación de concesiones hacer las cosas con un poquito más de cuidado, donde estamos haciendo esto y donde estamos trabajando en ese modelo para concluir la Ruta del Sol uno Senador, ¿qué es lo que pasa? y de hecho lo invito a que lo visite para que vea eso que recibimos, van a terminar este año un túnel a la altura de Guaduas que sale a un potrero y faltan 19 kilómetros para conectar con Villeta, entonces ese tramo no es funcional, ese túnel funcional y lo que vamos a recibir porque ya va a terminar Ruta del Sol uno, es una vía que llega hasta a Villeta y usted tiene que coger la carretera que tiene 60 años, porque es una carretera bastante vieja con unas condiciones técnicas pues de hace 60 años para llegar a Villeta.

De Guaduas a Villeta, ahí se puede demorar un camión hora y media, dos horas fácilmente, sabe cuál es el tramo, 19 kilómetros y estamos trabajando para contratar, pero sabe cuál es la diferencia en el enfoque, que hemos ido a hablar con la gente, estamos llevando al Estado, nos ha acompañado bastante la Gobernación de Cundinamarca en todo este proceso, ¿qué es lo que hemos hecho?, ir a hablar con las Juntas de Acción Comunal, nosotros hemos ido a hablar con los alcaldes, hemos ido hablar con los consejos, hay un problema social complejo en el Alto de la Mona, la gente ha vivido ahí en la vía toda la vida y le van a cambiar el trazado, entonces tenemos que buscar cómo el señor que tiene el hotelito se puede trasladar, cómo el señor que tiene el restaurante se puede trasladar, cómo les damos créditos, cómo los podemos ayudar, porque es que esto no solamente es a la brava, acá hay que buscar soluciones y estamos tratando de tener un diálogo, por eso es que estamos hablando de sostenibilidad, porque si no, esto no va a funcionar como usted muy bien lo está diciendo, se va a volver es un tema político y esto tiene que ser realmente un tema técnico, en el que se integre a la comunidad y así lo queremos hacer.

Y esos son los estándares del BID que a nosotros nos parece que tiene sentido y es realmente un ejercicio que hace el BID que es relativamente reciente para revisar cuál es el problema de las concesiones viales y los países que la han apostado a las concesiones viales han tenido mejoras significativas, Colombia no tanto, pero ya después de 4 G si va a tener una mejora significativa y un salto en competitividad grande, pues que estamos invirtiendo solamente en obra como obra cerca de 50 billones de pesos y en mantenimiento va ser otro tanto, entonces sí vamos a ver una mejora sustancial

y con lo que nosotros esperamos sacar o vamos a sacar, van a ver un salto aún más grande, pero no es suficiente, hay que continuar, por qué es que eso está en el Plan Maestro de Infraestructura, no lo hicimos nosotros pero nos parece un documento muy serio que vale la pena mantener, porque es la hoja de ruta para los siguientes veinte años, en ese entendido, lo que nosotros queremos es persistir en ese modelo, persistir en el modelo de modernizar la infraestructura, en la modernización de la infraestructura, pero no minar el país de peajes, muchas gracias presidente.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Le damos la palabra al doctor Juan Esteban Gil Chavarría, Director General de Invías.

Director General de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

Muy buenos días Presidenta y a todos los Senadores asistentes y demás compañeros que hacen parte de esta mesa de trabajo, es importante mencionar que todas las preguntas que nos realizaron fueron respondidas de parte el Instituto Nacional de Vías detalladamente, entregamos una serie de anexos donde mostramos cada una las estaciones de peaje, cuáles son los criterios para el incremento de los peajes, entregamos nuestras resoluciones y entregamos todas las estadísticas de cobro, entonces voy a ir como grosso modo frente a muchas de las cosas que ustedes mencionaron hoy, toda vez que el principal detalle de las inquietudes están en las respuestas pues que hoy entregamos oportunamente.

Lo primero es que efectivamente las tarifas, las 42 casetas de peajes que están a cargo de Instituto Nacional de Vías, los costos, el valor de pago de cada una de esas casetas es variable y son costos variables dependiendo de la economía del transporte, del estado de la infraestructura y una serie de factores que están asociados a los aspectos económicos del transporte que definen a cada uno de los peajes del Invías, unas tarifas que no son estándares para todos los peajes, dependiendo de la longitud, de la ubicación, entonces tenemos una categorización por color, por categoría y por tipo de vehículos y por condición socioeconómica de la región, basado en eso, es que en la Resolución 090, se establecen para cada año, establecemos una tarifa de cada uno de los peajes, y en este momento la vigente es la Resolución 090 donde establece los costos de cada una de las casetas de peajes en todo el país, en este momento estamos realizando un estudio para el Instituto Nacional de Vías, en donde estamos verificando esas tarifas con referencia a las diferentes aspectos sociales con que nos hemos encontrado recientemente y el estado de la infraestructura actual, ¿por qué? Porque hemos encontrado muchas de las vías en muy deficientes condiciones que tienen peaje y hemos encontrado en vías que hemos terminado de realizar inversiones por más de 15-20 años, en donde son recorridos de más de 200 kilómetros y no tienen peaje, entonces generando un equilibrio en este proceso económico

de la movilización de carga y de pasajeros, es que estamos realizando ese estudio con la finalidad de definir realmente cuáles son los precios que en este momento están vigentes en el cobro y en qué infraestructura nueva podemos generar nuevos cobros, por ejemplo en el sur del país, en el Putumayo de Santa Ana a San Miguel, nos faltan 5 kilómetros para terminar la carretera de más de 180 kilómetros, si nosotros terminamos esa carretera pues mejoramos una condición de tráfico que antes era de 8 horas las pasamos a casi dos horas dos horas y media, esto genera una economía que debe ser recíproca, porque necesitamos recursos para garantizar el mantenimiento en la infraestructura, o la vía a San José del Guaviare, antes sabían que nos demorábamos días en llegar al San José del Guaviare, desde hace 16 años empezaron inversiones importantes en este corredor el cual hoy ya está garantizada su pavimentación a San José y estamos avanzando hacia el Retorno y hacia Calamar, y es una vía de más de 300 kilómetros en su recorrido donde no tiene peaje, como esta, la transversal entre el Huila y el Cauca, en la depresión Momposina una vez terminemos en operación y pongamos el puente Yati en operación y terminemos la rehabilitación hacia Mompox desde Yati, pues obviamente será una vía que tendrá condición para tener un peaje, la vía que sale de Cúcuta hacia Ocaña.

Antes los nortesantandereanos tenían que venirse por el Alto de Berlín pasar por Bucaramanga y llegar a San Alberto por una vía que se demora alrededor de 4 o 5 horas su recorrido, hoy lo pueden hacer en 2 horas en una vía que está totalmente mejorada y cada vez se le realizan inversiones para mejoramiento, entonces en ese orden de ideas si efectivamente las políticas para la definición de los costos de peaje del Invías obedecen a un estudio económico, al estudio social y estamos revisando las tarifas actuales, también por ejemplo hay casos como los del sur de La Guajira, el sur de La Guajira, tenemos un peaje instalado en San Juan, en el que las condiciones actuales de la infraestructura están, hay que ser reales, en pésimas, están totalmente pésimas.

Entonces allá también hicimos un análisis económico y adaptamos las tarifas acorde a esas condiciones del estado de la infraestructura, que obviamente en el momento en que mejore, pues requerimos de los recursos necesarios para garantizar las intervenciones, entonces lo hemos revisado de ambos lados, sin embargo es parte del resultado de ese estudio lo que tenemos que implementar, porque vendrán nuevos peajes y vendrán ajustes a tarifas de peajes existentes, un tema importante que quiero mencionarles es un tema estructural con referencia a los ingresos para atender la infraestructura de transporte, y esto se los quiero mencionar y es oportuno en este momento, ya que ustedes están hablando del presupuesto del año entrante y ustedes son quienes terminan aprobando y quiero mostrarles un par de diapositivas que no hacían parte de las respuestas, pero es a lugar en este momento, como está distribuido los ingresos del Instituto Nacional

de Vías, en la columna número uno, aparecen las vigencias, en la Columna número 2 aparece lo que aporta la Nación, en la columna número 3 lo que son los ingresos propios, los ingresos propios del Invías son específicamente los peajes y la contribución por contraprestación portuaria, que es del orden de 200 mil millones de pesos en promedio en el país, y la columna 4 es el presupuesto total del Instituto Nacional de Vías.

Vemos en el histórico hasta el año 2019 que la Nación aportaba entre 2 a 3 billones de pesos, para atender la infraestructura y lo que recaudaba el Instituto Nacional de Vías era del orden de 500 mil millones de pesos en promedio, este año tuvimos un incremento a un billón de pesos, esto quería decir que el Instituto Nacional de Vías tenía un promedio de 3 a 4 billones de pesos para atender la infraestructura, sin embargo, miremos lo que va a pasar en el año 2020, en el año 2020, la última fila aparece que la Nación va a aportar solo 470 mil millones de pesos, o sea estamos casi una quinta parte de lo que normalmente, y estamos garantizando el mismo recaudo, sin embargo, les quiero mostrar la siguiente diapositiva, la infraestructura a cargo del Invías no ha disminuido, el país tiene 17.000 kilómetros de vías primarias, 17.000, de las cuales 6.500 están atendidas de esas vías primarias aproximadamente a través de contratos de concesión y alrededor de 10.511 a través de contratos, a través del Instituto Nacional de Vías, estoy hablando de las vías primarias que son a cargo de la Nación, pero adicionalmente el Invías tiene a cargo 24.000 kilómetros de vías fluviales, recordemos que tenemos medio país que se conecta como único modo de transportes el río, tenemos 8 canales de acceso marítimos, tenemos casi 2.000 kilómetros, 1.734 kilómetros de red férrea inactiva con estaciones férreas en donde tenemos más de 400 monumentos nacionales que están a cargo del Instituto Nacional de Vías, a qué voy con todo esto, es que las obligaciones del Invías no han disminuido y el presupuesto lo acabaron de observar.

Entonces los ingresos por peajes definitivamente son una necesidad para poder atender nuestra infraestructura, ya que en la gráfica anterior, la tercera columna donde hablamos de propios, pues casi todo es lo que estamos recaudando a través del sistema de peajes que hacen parte del Instituto Nacional de Vías, entonces esto es para comentarles que tenemos un problema estructural, todo esto a que obedece, no es que el Gobierno haya sido caprichoso en no querer invertir plata al Instituto Nacional de Vías, no, las malas decisiones que se tomaron en años anteriores priorizando los recursos en 6.000 kilómetros de vías o en las vías de 4 G, de cuarta generación, ocuparon el espacio fiscal del sector transporte a tal punto que todo el espacio fiscal de los próximos años, está dirigido a las vigencias futuras, ya comprometidas en los contratos de concesión y la Nación se quedó sin con qué y poder generarle un recurso adicional al presupuesto de las obligaciones que están a cargo del Invías, de hecho ahorita vamos para el Ministerio de Hacienda, la

Comisión Económica nos ha citado allá a las 9:00 de la mañana, para ir a presentar esta situación, esto es un problema estructural, un problema muy grande para el país, porque adicionalmente, ahí están incluidas las obligaciones de las vías terciarias, también con ese mismo presupuesto.

Entonces si no tenemos con qué mantener la infraestructura primaria, como emprender nuevos procesos con vías secundarias y terciarias o vías fluviales o vías férreas, esto es un problema en el que tiene que revertirse y tiene que mejorar, sin embargo no nos estamos quedando ahí, en el Instituto Nacional de Vías estamos generando nuevas fuentes de financiación, creamos un grupo específico donde estamos estudiando 19 esquemas alternativos para intervenir la infraestructura, ustedes nos aprobaron por ejemplo en el Plan de Desarrollo a través de esquemas de publicidad en la infraestructura para generar nuevos ingresos, pero estamos viendo la instalación de nuevos peajes, el adelanto de recursos futuros para invertir ahora y mejorar la infraestructura que de tal forma que podamos generar cobros por ese uso de esa infraestructura actualmente.

Valorizaciones, estamos estudiando titularización, estamos buscando cooperación internacional, estamos buscando recursos futuros, estamos yendo a estructurar proyectos a los fondos de regalías para garantizar intervenir obligaciones que son del Invías a través de estos fondos, estamos vendiendo servicios técnicos, servicios ambientales, son 19 estrategias, que se creó en una nueva oficina este año en el Instituto Nacional de Vías, con la finalidad de observar cómo generamos nuevas intervenciones a lo largo de la infraestructura con nuevas fuentes de financiación, por ejemplo en Santander firmamos un convenio en donde cogimos los peajes firmamos un convenio con la gobernación, con la alcaldía, con la entidad financiera departamental y el Invías, en donde pusimos los peajes, pusimos casi 200 kilómetros de vía en ese convenio y con esos fuimos a la banca comercial a través Idesan de la entidad financiera departamental, trajimos un crédito a 6 años unas tasas de casi es DTF más un punto, que es una tasa muy económica para este tipo de intervenciones y con ello garantizamos a través de contratos de obra pública la intervención sobre esa infraestructura y estamos adelantando recursos futuros para intervenir y para mantener la infraestructura, entonces estamos creando una serie de nuevas estrategias con la finalidad de garantizar, de no quedarnos en esta situación tan difícil que nos ha puesto este estrangulamiento presupuestal para los próximos años.

Otro elemento importante y es que las estaciones que están a cargo del Instituto Nacional de Vías estaban en esto, estaban del orden de pago un porcentaje de recaudo del orden del 20% al operador, nosotros sacamos una licitación en la que se adjudicó al 12.1% del valor del recaudo a nuestro operados, eso nos generó un ahorro de casi 80 mil millones de pesos anuales, de lo que se le pagaba en los últimos ocho años al contratista y anualmente al contratista

que generaba el servicio de recaudo de peajes en el Invías, entonces y adicionalmente las vías a cargo, en las vías que tiene peajes el Invías hemos establecido un programa de gestión vial integral, en donde estamos estableciendo 6 servicios; mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, emergencias, señalización, sostenibilidad y operación vial, o sea las vías del Invías se intervenían con un manual de mantenimiento de hace 25 años, ya renovamos nuestro manual de mantenimiento este año y vamos a empezar a generar servicios adicionales, 6 tipos de servicios en un proceso de gestión vial integral, con la finalidad de mejorar el nivel de servicio de las vías que están con peaje a cargo del Instituto y una última cosa para terminar, es que estamos, esa licitación que mencionaba la Senadora María del Rosario con referencia al recaudo electrónico, eso obviamente no es cierto o no lo estamos viendo en el país, no fue lo que recibimos nosotros, sin embargo nosotros sí estamos en este momento terminado la estructuración de un sistema de vías inteligentes, lo que recibimos en el Instituto Nacional de Vías, era un sistema de monitoreo para el programa de seguridad en carreteras, que era un sistema de cámaras para las vías que son vigiladas por la fuerza pública, Policía, Ejército y Armada, tenían un sistema de cámaras para el conteo vehicular y un sistema de cámaras para la verificación de las tarifas de peajes, los tres sistemas entre sí, no se hablaban y muchas veces teníamos dos cámaras en el Instituto Nacional de Vías generando monitoreo de cosas diferentes pero en la misma ubicación que hicimos ahora, suspendimos estos servicios y estructuramos una licitación con 5 módulos; orden público, seguridad vial, gestión del riesgo, gestión de la infraestructura y proyectos en ejecución, estos cinco módulos van a tener tres grandes elementos, toda la conectividad qué son las redes, un gran cerebro central donde tendremos un sistema de monitoreo y analítica de datos y uno monitores, unos sensores, los sensores que van ser cámaras o radares o bandas para medir el peso de las vehículos y toda una serie de elementos que vuelven inteligente nuestra infraestructura y eso sí lo estamos estructurando ahora y esperamos, ya estamos solicitando las vigencias futuras y esperamos antes de finalizar el año adjudicar la licitación, de tal manera que el año entrante empiece su implementación, esta sí es una realidad de este Gobierno y es una es una necesidad que tiene la infraestructura porque tenemos que volverla totalmente segura para la operación a los usuarios, de tal forma que exista interacción de cualquier inconveniente que exista en la infraestructura de transporte, de tal manera que los usuarios puedan entender lo que está pasando adelante y puedan tomar decisiones antes de emprender cualquier camino en esa infraestructura.

Entonces grosso modo esto es lo que estamos desarrollando en temas de peajes, desde el Instituto Nacional de Vías, y pensar en quitar peajes es seguir desfinanciando esta ecuación desde el Instituto Nacional de Vías, donde por el contrario tenemos es que generar nuevas fuentes de ingreso, para garantizar

inicialmente tan siquiera el mantenimiento, ahí veíamos lo que invertimos, normalmente los ingresos por peajes eran menos del 25% frente a lo que entregaba la Nación, hoy es mayor, es casi el doble los ingresos por peajes frente a lo que está aportando la Nación, sin embargo, si antes teníamos una infraestructura deficiente, ahorita tenemos que hacer un esfuerzo porque no se nos pueden caer los ingresos de la Nación, o si no la infraestructura se nos va a deteriorar rápidamente y el recuperarla va a ser mucho más complicado.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Moción de orden, bueno gracias señor Director de Invías, tiene la palabra por una moción de orden la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sí Presidente, como el Director dijo que era mentiras, aquí lo tengo, métase en internet “*El Vicepresidente Germán Vargas informó que el Invías abrió el miércoles el proceso de licitación pública para el funcionamiento del nuevo sistema electrónico de peajes*” esto está en el periódico *El Liberal*, pueden buscarlo en la Revista *Dinero*, marzo-abril del 2018, pueden buscar el 2017, entonces una cosa es decir que es mentira, otra cosa es decir que eso no se puso en práctica, porque precisamente por eso traje el tema, gracias Presidente.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Director de Invías para la aclaración.

Director General de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

No quise decir que usted haya dicho mentiras en ningún momento, ni más faltaba, lo que quise comentar es que esas noticias que se dieron no se llevaron a cabo en la realidad, es totalmente, o sea como este encontramos muchos anuncios y nos han reclamado pavimentaciones de vías y muchas cosas en el país, en donde supuestamente sacaban las licitaciones y las desmontaban, eso fue lo que encontramos nosotros, pero efectivamente no quiere decir que, pero pido excusas si se entendió de esa manera.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias señor Director por la aclaración, vamos a dar paso, nos toca ser un poquito más estrictos con el tiempo, porque ya los Senadores tiene que retirarse, pero por supuesto que necesitamos escucharlos, al Presidente de la ANI y a la Superintendente, tiene la palabra el doctor Luis Kleyn de Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis François Kleyn López:

Buenos días, muchísimas gracias por esta oportunidad hablar con ustedes, muchos saludos a

los miembros de la Comisión, muchos saludos a la Mesa Directiva, un saludo muy especial al Senador Jorge Eduardo Londoño y agradecerle esta situación y la presentación tan completa, a la Senadora María del Rosario Guerra y al Senador Eduardo Pacheco por sus presentaciones tan interesantes, realmente nosotros estamos en la actitud de mejorar de escuchar y de pensar, entonces estamos muy contentos pues de que nos den estas oportunidades para hablar, el tema de los peajes es un tema de la máxima importancia para la Entidad que dirijo, para la Agencia Nacional de Infraestructura, porque es el punto central de la financiación de las nuevas obras, es el punto central de la financiación de las concesiones, aunque, es un ahora vamos a mirar un poquito los números, los peajes tienen otras virtudes y es que en principio son relativamente justos, en el sentido en que se usa la vía, es el que la paga, no, y me parece que eso a nivel mundial es un esquema que es más equitativo, más justo, más proporcionado, que pretender financiar las vías con el presupuesto nacional, entonces yo quería también aclarar eso, los valores de los peajes se determinan durante el proceso de estructuración y no son un contrato de adhesión de ninguna manera con el concesionario, aun cuando son cuando son iniciativas públicas que se someten a concursos públicos, pues digamos que es una presentación que es una adhesión que hace al contrario el concesionario al contrato, cuando se discute una iniciativa privada es un proceso largo de discusión y algunas de esas iniciativas privadas pues sí tienen como principal y única fuente el peaje, entonces estos son los las situaciones con los peajes más onerosos,

Pero miren, yo quiero insistir que uno con los peajes en las concesiones en general no paga sino una fracción de lo que vale una carretera, la mayoría de las concesiones en qué consisten, el Gobierno les da, una que conocen bien, por ejemplo Bogotá-Girardot, originalmente había una carretera, el Gobierno le da la carretera a cero costo al concesionario, el concesionario recibe en muchísimos casos unos abundantes pagos, vigencias futuras de la Nación y un ingreso del peaje, o sea que realmente uno con el peaje solo está financiando una fracción, un 10-20% de lo que cuesta una carretera en total, apenas el financiamiento, apenas el funcionamiento, el mantenimiento de la carretera; mantener un kilómetro de vía asfaltada vale más o menos 400 millones de pesos, entonces 100 kilómetros de vías asfaltadas de un sentido en cada dirección, valen alrededor de, perdón vale 400 millones de pesos un kilómetro, por lo tanto 100 kilómetros, 40.000 mil millones de pesos, si es doble son 80.000 mil millones de pesos, o sea si es doble calzada doble dirección en cada lado, con los estándares sí nada en realidad excepcional, digamos unos 400 millones en plano, en montaña, en montañas agresivas vale el doble, construir en montaña versus plano cuesta tres y cuatro veces, montañas agresivas cuando uno le agrega túneles y viaductos vale hasta cuatro veces lo que vale una carretera en plano, y ese es un ejemplo, la carretera Villavicencio es un ejemplo de

esa situación, es una carretera, sí, como bien dijeron sumamente costosa, pero ya el mantenimiento uno sí puede decir que vale el doble, el mantenimiento de montaña versus con el mantenimiento en plano, entonces estamos hablando de 400 millones en plano, 40.000 mil millones por 100 kilómetros y en cambio si uno recauda por ejemplo una carretera tiene entre 4.000 y 15.000 mil vehículos, depende muchas condiciones, depende de miles de cosas, pero una carretera doble puede tener 15.000 mil vehículos que es por ejemplo el peaje de la salida de Bogotá, el peaje de la salida hacia Girardot, entonces son carreteras de a 15.000 mil vehículos, pero supongamos un promedio de 10.000 mil, y supongamos un promedio de recaudo de 10.000, con lo cual estaríamos recaudando al año en una carretera de 100 kilómetros si tuviera solo un peaje 36.500, ahora si es doble calzada necesitamos es 80.000 mil, entonces realmente requeríamos tener un peaje de este tipo cada 50 kilómetros, para poder pagar el mantenimiento de una carretera de 100 kilómetros con doble calzada, eso sí, o sea dos calzadas en cada dirección, separadas y todo, eso para ilustrarles un poquito las matemáticas.

Qué más pasa, por ejemplo estaba diciendo el Senador Londoño, en su muy buena presentación que la ANI recauda más o menos 2 billones de pesos al año en peajes, el otro billón es el del Inviás, 2 billones son de las concesiones de la ANI más o menos, esos 2 billones de pesos son para unos 6.000 mil kilómetros, nos falta unos mil kilómetros de completar y tal pero son 6.000 mil kilómetros que ya tenemos completamente en funcionamiento y demás y en muy buen estado, entonces eso quiere decir que recaudamos \$333 millones por kilómetro, no, que es a duras penas suficiente para pagar el mantenimiento de las carreteras.

Entonces yo pienso que estas matemáticas son muy importantes para desmitificar la idea de que después de que una concesión termina, el peaje se puede devolver, el viaje no se puede devolver, el peaje hay que mantenerlo para poder mantener la carretera, obviamente hay que demandar altos estándares de mantenimiento, por supuesto que estamos en la idea ser cada vez más económicos y hacer las cosas de la mejor manera y la manera más económica posible, otras aclaraciones, digamos, en la vía por ejemplo Bogotá - Villavicencio, una concesión es de ingreso esperado, esa concesión se alarga pero la concesión no se beneficia de que la carretera está cerrada, la concesión interrumpe sus ingresos y la segunda concesión que es de ingreso, que es de riesgo comercial asumido por la concesión, no, esa concesión se ve en graves problemas financieros al tener la carretera cerrada y es lo que le está pasando a la segunda concesión en la cual participa el Grupo Aval en la carretera Bogotá - Villavicencio, esa concesión está recibiendo cero ingresos y está en graves problemas financieros, pero digamos que ese es el riesgo que asumió el concesionario, es el riesgo de tráfico y el tráfico en este momento está cerrado, entonces el concesionario tiene todo el interés y

toda la voluntad y sobre todo todos los incentivos para desbloquear la carretera y abrirla tan pronto sea posible, y de hecho todos los derrumbes anteriores eran realmente asumidos a gran velocidad, eran despejados porque realmente el concesionario tiene todo el incentivo para mantener la carretera en funcionamiento y el recaudo de los peajes efectivos, estábamos hablando de que cuando las obras no están construidas los peajes se quedan guardados.

Entonces por ejemplo en el peaje de Acacias, ese peaje está depositado, porque digamos no se llegó a un acuerdo con el concesionario, hubo un Tribunal de Arbitramento, pero ese dinero está guardado, está guardado y está rentando, sí son condiciones en las que se llega en algunas concesiones, pero en todas las concesiones hasta tanto no se cumplan los hitos de construcción que es terminación de unidades funcionales los concesionarios no reciben la remuneración, y eso digamos, es algo importantísimo que introdujo la 1508 y el nuevo esquema de concesiones, no hay pagos hasta que no se completen las obras, primero se hace la obra luego se recibe el pago, y primero se hace la obra y se cumple una serie de condiciones muy exigentes y unos estándares de calidad muy altos para que se pueda recibir el pago, entonces ese dinero no se está desperdiciando, ni se está perdiendo, obviamente sí tenemos unos fidecomisos con abundantes recursos, eso sí no lo podemos negar, esperando que se terminen los hitos y tal pero digamos es lo que le da la garantía a los concesionarios.

Ahora el tema de los peajes electrónicos desafortunadamente no tenemos ahora una unicidad y un estándar para los peajes electrónicos, entonces algunas concesiones tienen peajes electrónicos, tienen el flay pass y así, y nosotros entendemos que digamos que para muchísimas personas y para muchísimos usuarios más oneroso que pagar el peaje es esperar y hacer la fila para pagar el peaje, entonces creemos que los pagos en peajes son de altísima importancia, el Ministerio de Transporte está trabajando aceleradamente es eso, y la Agencia Nacional de Infraestructura también, en cómo podemos llegar a tener peajes electrónicos unificados alrededor de Colombia, ahora una cosa importante es también la valorización, como dijo muy bien el Senador Londoño, la valorización es esencial para el futuro de financiamiento de estas obras, porque el impacto que tiene estas obras sobre el valor de la tierra es astronómico, y uno tiene todas estas situaciones complejas de la adquisición de predios en las que los predios van subiendo de valor en la medida en que uno va avanzando con la carretera, las negociaciones son cada vez más difíciles y realmente uno está en el lado débil cuando debería estar en el lado fuerte, no, porque uno realmente le está aumentando el valor de los que le resta al predio, entonces digamos son algunos predios gigantescos al lado de las carreteras, nosotros solo vamos a usar un pedazo, pero la verdad es que la persona se ve tan beneficiada, el propietario que digamos es irrelevante que uno le pague el pedazo que se va a usar para la carretera, porque el beneficio en valorización en el pedazo restante que está ahora cerca de la carretera muy bien comunicado con el resto del país es muy significativo.

Tenemos algunos casos en que esto es tan claro que las personas nos donan los terrenos con tal de que la carretera pase por el centro de su propiedad, digamos en el Valle del Cauca algunos terrenos que son cañaduzales gigantescos que no hay carretera en la zona nos dicen “Mire, pase la carretera por acá, nosotros les donamos los predios” y hay muchas situaciones alrededor del país que se ha dado esto, ¿por qué? Porque realmente el beneficio futuro en el resto del valor de los predios va a ser tan grande que más que justifica esta situación.

Entonces yo quería concluir un poquito con eso, yo quería reiterarle que estamos haciendo lo mejor para para que los peajes sean los óptimos, pero quería reiterarles la importancia que tiene la financiación con los peajes para completar las concesiones, el esfuerzo que el Gobierno Central está haciendo en vigencias futuras y el esfuerzo presupuestal que está haciendo es mayúsculo, los peajes al final del día solo pagan de la construcción, solo pagan un pedazo y son a duras penas suficientes para pagar el mantenimiento adecuado de estas vías a las cuales se les ha invertido dineros, están grandes, quiero también agregar que por ejemplo una vía, si uno digamos, estos 400 millones de pesos por kilómetro son válidos para vías que tienen un mantenimiento continuo, una vía que tiene uno, dos años, cinco años sin mantenimiento es sumamente costosa de recuperar, realmente la inversión es más, es mucho más costosa que los meses que uno no le invirtió en el mantenimiento, pero nosotros estamos muy interesados en dar estos debates nacionales y creemos que es un debate de suma importancia y estamos muy abiertos a escuchar las sugerencias, a mirar las matemáticas, a mirar los números con todos ustedes, muchísimas gracias.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Muchas gracias doctor Kleyn, tiene la palabra para una moción de orden el Senador Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Solo para formular una pregunta ¿significa esto entonces que sigue al arbitrio del concesionario el incremento de los peajes, sin la posibilidad de echar mano al derecho a la igualdad, de tal manera que los incrementos se ajusten a los mismos incrementos que impuso el Invías?

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis François Kleyn López:

La fórmula de los incrementos también está pactada desde el principio, la fórmula en general es simplemente la inflación, pero hay algunas situaciones en las que, sí los incrementos son superiores, pero están todos programados desde antes.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

¿Y para las nuevas concesiones?

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis François Kleyn López:

No, las nuevas concesiones las estamos mirando, como bien dijo el Viceministro nosotros realmente queremos actuar de manera más diligente con el tema de los peajes, y nosotros estamos conscientes del malestar que hay en algunas zonas en algunas situaciones con los peajes, entonces estamos mirando nuevas fórmulas de financiación que incluyen la valorización y sobre todo tratar de poner los peajes de una forma óptima y socialmente bien recibido.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Una preguntita, ¿el mantenimiento tiene que ver también con el precio que puedan incrementar los concesionarios a los peajes o no? porque es que, es que eso del mantenimiento sí que es relativo, mire, yo viajo todas las semanas dos tres veces a la semana en la vía Tunja - Sogamoso, y uno ve que están haciendo mantenimiento a sectores que en realidad no lo necesitan y claro, ahora lo entiendo, claro correcto, entonces ¿hay una auditoría a esos mantenimientos? porque uno dice, bueno, y para qué arreglaron este pedazo si esto estaba perfecto hace 5 días, entonces ahí hay gato encerrado, como dicen.

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis François Kleyn López:

Pero sí tienen interventoría, todos los contratos de concesiones de la ANI tienen interventorías y las interventorías digamos van persiguiendo al concesionario en el cumplimiento de sus obligaciones y en principio sí, esto está todo firmado y las obligaciones digamos son específicas y determinadas y están más o menos básicamente cotizadas y valoradas, pero por supuesto que puede haber ese tipo de situaciones.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Muchas gracias doctor Kleyn y le damos la palabra a la doctora Carmen Ligia Valderrama, Superintendente de Puertos y Transporte.

Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama:

La verdad es que con la presentación que me ha precedido el Viceministro y el Director y el Presidente, creo que el tema ha quedado muy claro, no sin antes dejar de saludarlos, Mesa Directiva, Senadores y asistentes, creo que lo que me corresponde es muy puntual y aquí reiterar que establecer que los peajes se hacen dentro del proceso contractual de manera que la Superintendencia no tiene facultades para poder dar ninguna clase de instrucción ni fijar peajes, en las preguntas que nos hacían el Senador Londoño que por demás ha hecho una labor juiciosa al respecto y que creo que a todos nos viene muy bien tener un diagnóstico tan exacto, le compartí como efectivamente recibimos sendas quejas en relación con los peajes, respecto a diferentes temas, como es que no hay tarifas diferenciales, fijación de tarifas, ubicación, retiro de peajes, costo de los peajes, todos esos son aspectos que escapan de nuestras facultades, porque de hecho son parte de la estructura del contrato y en esa medida lo que hay es que verificar que efectivamente estén cumpliendo

las condiciones contractuales, nuestra función en este sentido es de carácter técnico, estableciendo que la infraestructura está dotada para que el peaje funcione y por demás que funcione debidamente de acuerdo a las condiciones contractuales.

de manera que ya les digo básicamente esta sería la conclusión, sé que nos toca cerrar cuanto antes, información más detallada hemos presentado en las respuestas, si se quiere ahondar un poco más en los detalles que ha venido adelantando la Superintendencia, pero para redondear es básicamente esto, los peajes se estructuran en el contrato, nosotros no tenemos las facultades contractuales, está en cabeza justamente del Inviás y la ANI, y en cambio nuestra facultad se limita justamente a verificar desde el punto de vista técnico y de infraestructura que el peaje funcione de acuerdo con esas condiciones.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Muchas gracias señora Superintendente, antes del cierre del doctor Londoño, se excusa el doctor Efraín Cepeda, presidente de la Comisión, está de Coordinador ponente del presupuesto y por eso no pudo asistir hoy a la sesión y también comunicar que el Senador Pacheco y la Senadora María Rosario Guerra son los delegados a la Cumbre de Gobernadores, para el tema de Bicentenario que se va a realizar en Mompox este jueves, entonces van a ser los delegados por parte de esta Comisión, nos van a representar, muchas gracias, terminamos con el citante, doctor Londoño.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidenta, puntalmente, yo quisiera terminar como terminó la doctora María del Rosario hace dos años, planteaba que definitivamente lo que podemos nosotros identificar es que no existe una política pública sobre el tema de los peajes, es bueno construirla, es bueno que los colombianos tengamos algunas certezas sobre cuál es el itinerario que debemos recorrer y porque para pagar los peajes, me parece interesante lo que planteaba la Senadora en ese entonces, de que concesiones que ya han recuperado en los ingresos definitivamente pueda utilizarse esos recursos como ella lo planteaba el día de hoy, para las vías terciarias, y el indicador de aumento de tarifas, no puede ser únicamente basado en la capacidad de pago y en la ubicación de la vía como no lo decía el Director, sino sobre todo en el estado de la vía, es que no hay nada que exaspere más a un ciudadano que el tener que pagar por algo que no debe pagar y en ese sentido nuestros peajes si son de los más caros del mundo, porque el Viceministro nos hacía referencia a un peaje de México, uno de Italia, uno viaja a Italia por colocar algunas rutas Chane - Napoli, paga cuatro veces, pero va en triple calzada, tiene lo que la Senadora denomina infraestructura de descanso, es decir nada comparable y entonces nuestros peajes sí son los más, uno de los más caros del mundo, me parece que es importante considerar lo de la ubicación de peaje a la entrada de Bogotá en el norte, porque es indudable que eso va a tener una afectación en todos los alimentos de los bogotanos, porque Boyacá es la despensa de Bogotá, Boyacá es el mayor proveedor de verduras, de legumbres, de frutas, de nuestra, de la ciudad de Bogotá y eso va a tener una incidencia, y finalmente, miren cuando los boyacenses me dieron a mí el honor más alto que

he tenido en mi vida de ser Gobernador, yo antes de ser Gobernador me puse a pensar cómo estaba Boyacá y estaba vuelto nada y dije yo asumo el reto y lo sacamos adelante, sin echarle tanto la culpa a los que venían atrás, porque es que eso es algo en nuestra cultura política muy reiterativo.

Yo fui Senador del 2010 al 14, y en el 2010 le echaban la culpa de todo lo que pasaba al anterior Gobierno y el otro al otro y los ciudadanos ya no comen cuento, los ciudadanos ya después de 12-13 meses de Gobierno, ya no creen que todos los males de este país sean del anterior Gobierno, no, me parece que es importante mirar hacia adelante y resolver los problemas, como ustedes no lo están diciendo y como estoy seguro que lo están haciendo, de verdad que el informe es interesante, hay que insistir en los peajes electrónicos, hay que estandarizarlos, me parece que eso sería fundamental y mirar las posibilidades que expresaba el director del Invías de todo lo que están tratando de estudiar para tener soluciones alternativas, yo siempre cito esta frase y no me cansaré de repetir, Einstein decía *“Si quieres resultados diferentes, no hagas siempre lo mismo”* si nosotros hacemos lo mismo, vamos a obtener los mismos resultados y esperamos que en unos años cuando llevemos a cabo otro debate de control político, tengamos entonces una política pública de peajes, tengamos unos peajes electrónicos, tengamos una parámetro para mirar cómo es el alza de esos peajes y doctor, mirar bien eso del mantenimiento de las vías, me parece que ahí nos están metiendo gato por liebre, porque se están haciendo mantenimientos que no son necesarios simplemente para justificar grandes sumas de dinero, que a lo mejor podrían ser utilizados en otro tipo de vías, a los colegas Senadores de verdad muchas gracias por sus aportes, a los integrantes del equipo de Gobierno muy amables y pienso que hemos hecho un ejercicio interesante, gracias presidenta.

Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Senador Londoño gracias a usted por traer este tema muy pertinente.

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis François Kleyn López:

Una última cuñita, este proyecto que tenemos para ampliar la autopista norte, va a incrementar el peaje más o menos unos 3.200 pesos, el peaje de la salida de Bogotá, pero son cinco carriles, carril exclusivo para Transmilenio hasta la 245, ciclo vía, andén, cuatro carriles en la séptima, ciclo vía, andén, y se va a sumar al proyecto que ya se está haciendo de la 245 hasta la Caro, entonces esto va a ser fantástico por una suma muy pequeña que realmente va a más que compensarse con la mayor eficiencia en el menor tiempo de traslado hacia el norte y de vuelta.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Sí, lo importante es el otro peaje que piensa el alcalde.

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis François Kleyn López:

No, eso era todo, eso fue una confusión del alcalde.

Vicepresidente, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias a los Senadores asistentes, a los citados y por supuesto a todos los que nos acompañaron hoy, se levanta la sesión y se convoca para el día martes 10 de septiembre a las 7:30 de la mañana, muchísimas gracias.

H.S. EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente

H.S. LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaría General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 05 DE 2019

(septiembre 17)

En la ciudad de Bogotá, el día martes 17 de septiembre de 2019, siendo las 07:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión en sesión formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2019

Hora: 07:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto; al señor Director General de la Unidad Nacional de Protección, doctor Pablo Elías González Monguí. Con invitación al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negrete Mosquera; a la señora Directora de la Misión de Observación Electoral (MOE), doctora Alejandra Barrios Cabrera.

En cumplimiento de la Proposición número 03 aprobada en la sesión del martes 3 de septiembre de 2019, presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

III

Lo que propongan los honorables Senadores de la República

El Presidente,

honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

La Vicepresidente,

honorable Senadora *Laura Fortich Sánchez*.

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Presidente honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muy buenos días, con el ingreso de la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, abrimos la sesión, es una sesión de singular importancia, porque faltando alrededor de 40 días para el debate electoral, son muchas las amenazas sobre candidatos, hay registros que hablan de más de mil, y el día 15 fue asesinado el último de los candidatos, el candidato de Tibú, a la alcaldía de Tibú, Bernardo Betancur, Partido Conservador ayer la Plenaria del Senado rindió un homenaje y de lo que trata el debate citado por el Senador Mauricio Gómez, es precisamente la defensa de los candidatos, la defensa a la vida, que no es otra que la defensa de la democracia, se abre la sesión, por favor señora secretaria sírvase leer el Orden del Día. Llamado a lista.

Secretaria:

Sí señor Presidente; honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, honorable Senador Béner León Zambrano, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, honorable Senador Mauricio Gómez Amín, honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Feliciano Valencia Medina.

Señor Presidente tenemos el quórum deliberatorio con 8 Senadores, decisivo discúlpeme con 8 Senadores presentes.

En el transcurso de la sesión asistieron los siguientes Senadores:

Carlos Meisel Vergara y

Miguel Amín Scaf.

Presidente:

Orden del día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, para la sesión ordinaria del 17 de septiembre del 2019; primero, llamado a lista y verificación del quórum; segundo, citación a la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto; al señor Director General de la Unidad Nacional de Protección, doctor Pablo Elías González Monguí. Con invitación al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negrete

Mosquera; a la señora Directora de la Misión de Observación Electoral (MOE), doctora Alejandra Barrios Cabrera. Esa proposición ha sido presentada por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín y fue presentada en la sesión del martes 03 de septiembre y aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Ha sido leído el orden del día, señor presidente y tercero lo que propongan los honorables Senadores.

Presidente:

En consideración el orden del día.

Secretaria:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente:

Sírvase informar señora secretaria qué funcionarios de los citados están presentes.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, tenemos presente la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; esta por dar su ingreso el señor Ministro de Defensa, doctor Guillermo Botero; tenemos presente al señor Director del Departamento Nacional de Protección, UNP, doctor Pablo Elías González Monguí y tenemos presente señor presidente al señor Vicedefensor, al doctor Jorge Enrique Calero, quien viene en representación del Defensor del Pueblo, doctor Negrete, señor Presidente.

Presidente:

Muy bien, tiene entonces el uso de la palabra el Senador citante, Mauricio Gómez Amín.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente muy buenos días para todos, para los Ministros citados, y que hacen presencia en la comisión en la mañana de hoy, para el Vicedefensor, para el Director de la UNP, el doctor Pablo Elías González, un saludo muy especial para los Senadores que nos acompañan también en la mañana de hoy, para los miembros de la Comisión y para los que no son miembros de esta Comisión en la mañana de hoy, yo quiero comenzar el debate en la mañana de hoy escuchando una grabación muy corta Presidente, de una entrevista que dio el doctor Pablo Elías González a *Blue radio* y quiero que la pongamos en este momento.

“Es una situación muy grave que pone de presente que pues cualquier esquema que le demos a una persona frente a esos ataques con fusilería, con granadas, pues es imposible, entonces lo que uno tiene que preguntarse es sobre la necesidad de que los candidatos pues asuman medidas de autoprotección en el sentido de que a determinados sitios sobre todo veredas controladas por disidencias, pues mejor no exponerse, porque definitivamente la situación en nuestro país está polarizando políticamente en forma drástica y pues se tienen que tomar medidas y evitar inclusive pues no debiera ser así porque esto atenta también contra la democracia y la participación de las personas que aspiran a que esto se mantenga en

paz, que nuestro país viva en paz y que tenga una salida democrática frente a toda esta problemática de violencia, entonces sí, señor Gonzales usted dice, no hay esquema de seguridad que aguante un atentado como este, pero la pregunta es, si en la evaluación de riesgo que ustedes habían hecho, se contemplaba la posibilidad de que sus enemigos o sus amenazas fueran para cometer un acto como este, para poder reforzarlo, porque es que la otra es lo que usted dice que me parece todavía más preocupante, y es el Estado no le puede garantizar su integridad, entonces por allá mejor no vaya.

No, mire, una cosa es el Estado y otra cosa es la Unidad Nacional de Protección.

Tres cosas graves, que escucho en este audio, la palabra imposible, el Estado le queda imposible proteger la vida de un ser humano, de un candidato, de un líder comunal, de un líder político, o sea el Estado no es capaz de proteger la democracia en nuestro país, eso no lo digo yo, porque yo soy un hombre democrático, demócrata y creo en las instituciones, eso los dice el Director de la UNP de Colombia, que está sentado aquí en la mañana de hoy, el mismo Director de la UNP, que el Presidente de la República ayer le exigió en menos de 72 horas resolver 496 casos de esquemas que no se han resuelto en los últimos meses.

El mismo Director que pide a los candidatos políticos de Colombia, no exponerse como en la época del doctor Pastrana, cuando se le pidió a Ingrid Betancourt no ir a la zona del Caguán porque la iban a secuestrar.

Será que estamos volviendo a esa época, yo quiero pensar señor Ministro y señora Ministra, que ustedes no piensan así, que es simplemente un caso aislado del Director de la UNP que está aquí hoy, que dice que una cosa es el Estado colombiano y que otra cosa muy distinta es la UNP, o sea que la UNP no hace parte de nuestro gobierno y de nuestro Estado, es una rueda suelta.

Grave, grave y muy grave, pero al mismo tiempo ayer en la tarde, ayer 16 de septiembre a la 1:23 p. m., señor Ministro el General Nicasio Martínez, a quien defendí en su ascenso, porque yo soy pro ejército y pro policía, y siempre reconozco el trabajo de nuestros policías y de los soldados de la patria a la hora de defender nuestra democracia, reconoce el General que al ejército le hace falta coordinación para seguridad de candidatos y estas dos cosas sumadas nos ponen en alerta roja, y quiero también arrancar este debate de control político, diciendo que no estoy de acuerdo que se suspendan las elecciones en ningún municipio de nuestro país, en ningún departamento de nuestro país, no acompañe esa posición, porque esa posición es la posición facilista y es entregarle un trofeo a los bandidos y a los criminales en Colombia.

Yo creo en el Gobierno y creo en el Estado, yo creo en la capacidad del ejército y de la policía de controlar a estos bandidos, de ponerlos en sus sitios

y de que se lleven a cabo unas elecciones tranquilas, que hasta ahora no las hemos tenido.

Yo quiero para continuar ver un video de un minuto, que es el abre bocas de mi debate en la mañana de hoy, yo voy a hablar muy corto, yo tenía una presentación mucho más larga, pero quiero darle la oportunidad a Senadores que se encuentran en la mañana de hoy y a los Ministros también que están aquí, entonces vamos a escuchar el debate por favor, el video.

Este debate habla sobre un derecho que para mí es el más importante de todos, que es el derecho a la vida, es el derecho universal más importante y en Colombia hoy están matando a nuestros líderes sociales y a nuestros líderes políticos, vemos con preocupación, después de unas elecciones tranquilas y voy a mostrar cifras ahora, las regionales del 2015, y las del plebiscito como se ha reactivado la violencia política en Colombia.

En las elecciones que cursan actualmente, ¿quiénes las ejecutan? Las disidencias de las FARC, los grupos armados ilegales, los grupos delincuenciales, las principales víctimas, los candidatos, los funcionarios de elección popular, funcionarios del Estado, líderes o dirigentes de todos los partidos políticos, líderes sociales y defensores de derechos humanos en todos los municipios de nuestro país.

El objetivo de esta violencia política, imponer o silenciar intereses, posturas políticas y reivindicaciones, como se ejecutan, a través de las amenazas, del secuestro, de la desaparición forzada, de los atentados y de los homicidios, según la CERAC, en lo corrido del año 2019 hasta el 31 de agosto, escuchen esto, se han registrado 82 muertes en eventos de violencia política, cifra que iría alcanzando el número de muertes en años anteriores como el 2014-2016 y 2017, decía yo que, se ha incrementado la violencia sobre todo en estas elecciones, porque nosotros en las elecciones regionales de 2015 y en las del plebiscito vimos unas cifras mucho menos escandalosas que las que vemos en la jornada electoral que vivimos hoy, pero algo muy positivo que resalto dentro del debate, y es que hay un 4% de aumento en la inscripción de candidatos, o sea el colombiano de a pie sigue creyendo en las instituciones, por ejemplo, en el 2015 se inscribieron 144 candidatos a la gobernación, en el 2019; 176 un 22% más, en las alcaldías 4.539 en el 2015, en el 2019; 5.187, para concejos municipales, que es la base de la democracia en nuestro país, en el 2015; 90.274 candidatos; en el 2019, 95.487; haciendo un total de gobernaciones, alcaldías, asambleas, concejos y ediles, hay un incremento del 4% en inscripciones, para un total de 117.822 aspirantes, personas que quieren aportar a un mejor país, pero que hoy no encuentran garantías en el Estado, para poder hacer su ejercicio político libremente.

Los hechos de violencia política, en un 75% amenazas; en un 9% atentados; en un 11% asesinatos y en un 4% secuestros; en total Senador Meisel, 53

hechos de violencia política en la jornada electoral que transcurre en el año 2019.

Aquí tengo un cuadro que nos muestra el total de amenazados de mujeres y hombres, y vemos que no hay diferenciación en el género, el ataque es sistemático para ambos géneros, y según la misión de observación electoral la MOE, que no veo a la doctora Barrios, que me dijo que iba a venir en la mañana de hoy, los candidatos a las Alcaldías municipales son aquellos que se encuentran más afectados por los casos de violencia política en nuestro país, este es un cuadro, creo que es el más importante del debate, porque este cuadro no muestra que hay un solo partido político que se salve de la violencia política en Colombia hoy: Esto no es un debate de nuestro partido, es un debate de todos los partidos políticos, incluyendo al partido de las FARC que ha sido también víctima de ataques y de atentados en este debate electoral. por ejemplo, partidos en coalición 5 amenazas, 1 atentado, 1 asesinato para total de 7.

Cambio Radical, 4 amenazas, 1 secuestro, 1 atentado, 1 asesinato, para total de 7; el partido de gobierno, 5 amenazas, 1 asesinato, para un total de 6 y así todos los partidos políticos, de izquierda, de derecha, de centro, hoy son víctimas de la violencia política en nuestro país.

El mapa de violencia electoral por departamentos, nos muestra que el departamento de Arauca, Senador Cepeda, con un 14.2% el departamento del Cauca con un 10.3%, el departamento de La Guajira con un 10.3% y el Valle del Cauca con un 9%, son los departamentos más afectados y más golpeados por la violencia política en estas elecciones que transcurren este año.

Quiero saltarme esa parte para no extenderme mucho y quiero llegar al caso de la candidata Karina García en Suárez Cauca, un ataque que todavía ayer el Senador Velasco de ese departamento de nuestro partido político, rechazaba en la Plenaria del Senado, quiero hacer una cronología, desde el primer minuto en que Karina, una joven que quería aportar a su municipio, como todos nosotros que hacemos política, para que la gente pueda vivir mejor, ella quería aportar su grano de arena, sus conocimientos, se había especializado con mucho esfuerzo en la Universidad Externado de Colombia, todavía de su matrícula, la estaba pagando con mucho esfuerzo, y ella el 14 de junio de este año, Ministro comenzó a recibir panfletos, no solamente ella sino todos los candidatos a la Alcaldía en Suárez (Cauca), ellos desde el 14 de junio comenzaron a informar que todos los candidatos a la Alcaldía en ese municipio estaban recibiendo panfletos de las disidencias de las FARC, el 19 de junio, dos días después disidentes de las FARC citan a los candidatos a la Alcaldía de Suárez (Cauca), a una reunión secreta.

El 12 de agosto se publican denuncias y amenazas por parte de la candidata Karina en daños en su sede política y en su publicidad, el 15 de agosto, 3 días después, hay una alerta temprana, la

033 de la CIPRAT, sobre la situación de peligro de candidatos en Suárez (Cauca), el 22 de agosto, el equipo de campaña es amenazado y ordena retirar su publicidad, Karina públicamente por sexta vez, a la Fiscalía, a la UNP, a usted, anuncia nuevas denuncias contra su vida, nuevas amenazas contra su vida, llama a la UNP desesperadamente, llama a la Fiscalía desesperadamente, llama a la Procuraduría, pide SOS el 22 de agosto, no la escuchan y el 27 nuevamente públicamente el video que vimos, Karina denuncia por séptima vez amenazas contra su vida, el primero de septiembre la candidata Karina García, de nuestro partido, una joven política que quería hacer una política decente en Colombia y que no se dejó presionar de los grupos disidentes de las FARC, porque lo más fácil era ir y rendirse a sus pies, y ella no lo hizo.

Es asesinada junto a su esquema, junto a su pobre esquema, y junto a su señora madre, ahí sí el país sale a rasgarse las vestiduras y a decir que pobre Karina, que pobre el partido, que un minuto de silencio, que eso no es posible, pero no pasa nada, porque siguen matando candidatos en Colombia, lo puede decir el Senador Cepeda, el presidente que acaban de matar al doctor Betancourt la semana pasada, pero mire, le voy a dar un caso sencillo, le acaba de llegar y quiero que los medios vean esto: una comunicación que le dirige a usted, imagínese usted ya no es una candidata de Suárez (Cauca), es un Senador de la República, que se llama Alexander López, y le dijere a usted:

El 27 de febrero del 2019, una comunicación, *“doctor Pablo Díaz González Director UNP, cordial saludo:*

Por medio de la presente y apelando al derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, necesito me informe qué ha pasado con las medidas cautelares contra mi vida y contra las medidas de protección que he solicitado en los últimos meses que no se me ha dado en la ciudad de Bogotá”.

Si eso le pasa a un Senador de la República, de la talla de Alexander López, que es un Senador valioso, Vicepresidente del Senado de la República hoy, imagínese qué puede esperar un ciudadano de a pie, Senadora Aída, nada, absolutamente nada, llenarse de miedo esconderse y no salir a hacer política en este país, pero le voy a decir algo:

A raíz del debate y que los medios han publicitado este debate, ayer me llamó el candidato a la Gobernación de nuestro partido, señor Ministro, señora Ministra, de Córdoba, el doctor Benítez, pidiendo un chaleco antibalas hace dos meses y no le ha llegado, ahí está pasando algo.

O es que a usted le quedó grande la UNP, o es que la UNP no tiene recursos o es que simplemente a la UNP no le interesa que la democracia en nuestro país salga a flote, y así le puedo dar 10 casos de candidatos actuales hoy, que no pueden salir a hacer campaña por que no cuentan con las garantías suficientes.

Miren no estoy inventándome esto, el Presidente de la República, acompañado de la Ministra y del Ministro ayer lo regañó públicamente, le llamó la atención públicamente y le pidió en menos de 72 horas resolver 496 esquemas.

Él lo dijo públicamente Ministra, entonces ese señor es una rueda suelta porque está diciéndole mentiroso al Presidente de la República.

No me diga que no es cierto porque el Presidente ayer lo dijo y está en todos los medios, usted tiene que esperar que yo termine, póngase bravo con los delincuentes, mire póngase bravo con los delincuentes, póngase bravo con los bandidos que están amenazando a nuestros candidatos, los candidatos de todos los partidos políticos en este país, no se ponga bravo con un Senador, que está haciendo su trabajo, para eso me pagan a mí en este país, para hacer control político serio, para llamar las cosas por su nombre y para que corrijamos el rumbo, porque esto es un debate Ministra constructivo, yo soy de los senadores que pienso siendo como partido independiente que hay que construir sobre lo construido.

Propuestas, porque como quiero construir sobre lo construido, no me puedo quedar solamente en los ataques, y la Ministra sabe, el Ministro sabe de mi talante, yo no hago este debate para que usted me llame después, así no actúo yo. Esa no es mi forma de hacer política, yo hago este debate para que usted corrija su trabajo y lo haga de la mejor manera, porque al final no es para mí, no es para la Ministra, no es para el Ministro, es para la ciudadanía, es para que no se pierda una sola vida más en este país.

Yo estoy cansado de la guerra en Colombia, y por eso voté por la paz, y volvería a votar por la paz 50 veces más, porque para mí como un Liberal, una vida que se salve ya valió la pena el proceso de paz, y creo en el talante del señor Presidente, creo que es un hombre que cree en la paz y que se la ha jugado por la paz, como él la llama, con legalidad y sin impunidad, pero con una palabra muy importante señor Director, con garantías, cuatro propuestas para cederle el turno a los Senadores que están aquí hoy, robustecer los instrumentos que ya existen en términos de eficacia que logre disuadir cualquier amenaza de violencia política, que limite el ejercicio democrático en Colombia, potenciar el sistema de Justicia para que realmente cumpla su misión de investigar, castigar y reparar toda privación o amenaza de la vida por parte de agentes estatales o particulares, tres el Congreso de la República, escuchen bien, debería hacer parte de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida de las Alertas Tempranas, (CIPRAT), y cuatro, durante el calendario electoral actual, el que se rige hoy, se habilite dentro de las plataformas digitales de la Procuraduría, del Ministerio del Interior, de la Defensoría del Pueblo, de la Policía Nacional, de la Fiscalía, el ítem de denuncias que no existe por violencia política, yo termino diciendo, esto no es un debate destructivo, esto es un debate de todos los partidos políticos en Colombia que estamos

preocupados por los hechos de violencia política en nuestro país y este debate presidente no se termina hoy, el Presidente del Senado ayer anunció un debate en Plenaria, o sea que este debate continúa y va a continuar el Congreso de Colombia en alerta máxima hasta el 27 de octubre, luchando para que la democracia en nuestro país pueda ser viable, gracias Presidente.

Presidente:

Gracias a usted honorable Senador, sin duda un tema de muchísima importancia, el derecho a la vida y la preservación de la democracia, mucha preocupación en el país y por supuesto en la clase política, por lo que se viene sucediendo, nos tocó también el turno al Partido Conservador el día domingo, el candidato a la alcaldía de Tibú fue asesinado, el doctor Betancourt y había recibido ya también algunas amenazas, de manera que ordenamos el debate de la siguiente manera; intervención de los honorables Senadores, luego los Ministros, el Director de la UNP, yo lo que pediría es buen uso del tiempo a los senadores, porque es de mucha importancia sin duda escuchar a los Ministros, al Director de la UNP, de manera que pediría brevedad y están inscrito en este momento 5 honorables Senadores, comenzando por la Senadora María de Rosario Guerra.

Honorable Senadora María de Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente muy buenos días, un saludo a usted, a los señores Ministros del Interior y de Defensa, a los demás funcionarios, al Senador citante y a todos los presentes; estamos en un período de 40 días antes de las elecciones y por supuesto tiene que ser motivo de preocupación, que un principio fundamental de la democracia que es la libertad de elegir y ser elegido, se puede poner en riesgo, y lo que más nos preocupa es que efectivamente son varias las fuentes que están detrás de estos viles asesinatos, si bien al día de hoy llevamos siete candidatos muertos que es inaceptable y es rechazable, y un grupo de personas amenazado, vemos la coincidencia tanto en regiones como los móviles de lo mismo, cuando uno ve, por ejemplo, porque mi partido es el partido que hoy tiene el mayor número 24% según el informe, cuando uno ve que ayer matan en Tibú, (Norte de Santander) un candidato del conservatismo, en Toledo (Antioquia) uno del Centro Democrático, en el Cauca uno del Partido Liberal, en el sur de Bolívar en San Jacinto del Cauca uno del Partido de la U, en Versalles (Valle) otro del Centro Democrático y cuándo comienza uno a ver estas regiones hay comunes denominadores.

El primer común denominador: son las regiones donde está asentada la criminalidad o de disidencias de FARC y el ELN, o de narcotráfico, o narcotráfico o de minería criminal, entonces cuando uno hace ese mapa y contrasta los temas lo ve claramente, con una variable que nos debe preocupar hoy en todo y es que se le suma la participación de contendores político, lo cual es totalmente inaceptable y lo que

muestra es la degradación de la política, que es el presunto caso de Toledo en el departamento de Antioquia, entonces ya no es solo la criminalidad ligada al narcotráfico, a la disidencia y a la minería, sino los contendores políticos y esto nos lleva a reflexionar precisamente el gran esfuerzo que tiene que hacer el Estado y la ciudadanía.

Senador Mauricio, para ayudar a denunciar los hechos, en Toledo fue rápida la acción del ejército, porque la comunidad inmediatamente apoyó a la fuerza pública, igualmente en el caso de Karina, o sea la importancia también que juega la ciudadanía en anticipar y por supuesto a nuestras fuerzas militares y de policía, hacer las labores que le correspondan de inteligencia, y ve un segundo factor que nos preocupa en este sentido, hay una fuente aquí que es narcotráfico y que mientras nosotros no lo combatamos definitivamente, estos candidatos que mucho les ha tocado quedarse callados, pero que han sido líderes que en su comunidad han rechazado el narcotráfico en sus zonas y estas zonas coinciden con zonas del narcotráfico, y una segunda, son zonas de minería ilegal y el dólar se ha visto aumentado en más de un 30% en el último año el precio del dólar, está a \$5.000.000 millones de pesos Colombianos la onza de dólar.

Entonces estamos viendo también que hay unas fuentes económicas que está motivando el tema y que están llevando también a que en estas zonas haya una fuente clara de inseguridad, y hay una tercera, en la medida en que de acuerdo con los estudios se había visto que el poder local está teniendo una importancia en materia de manejo de recursos, como los recursos de regalías, se vuelven objetivos más fáciles, los candidatos que ganen alcaldías o consejo, ¿por qué?, porque entre el año 2019 y el año 2020, las regalías que van a manejar municipios y departamentos van a ser cercanas a los \$24 billones de pesos, un aumento del doble de lo que manejaron entre el año 2017 y 2018, y como los estudios demuestran hay zonas donde las Alcaldías han sido la fuente de financiación de tristemente algunos de estos grupos.

Entonces estos análisis para decir la complejidad del tema, pero también, la exigencia que tiene hoy el gran reto, que tiene el gobierno de Presidente Duque frente al tema, este panorama que se está viviendo, yo tengo que decir, está el Plan Ágora que lideró el Ministerio y que ya ha identificado 9 zonas que son prioritarias para poder poner toda la atención para la seguridad y está también el trabajo que ha venido haciendo el Ministerio de Defensa, bien lo dijo el Senador citante, 117.800 candidatos hace imposible que cada uno tenga protección, pero lo que sí es posible es que haya presencia mayor en las zonas de riesgo, como las que aquí se mostró, que viven los Montes de María al sur de Bolívar, el Cauca, etcétera.

Para la atención del tema, yo entiendo que el señor Presidente está liderando personalmente el tema, porque está preocupado y porque quiere garantizar que estas elecciones se puedan realizar sin ningún,

contratiempo, y porque estoy segura, que no puede dejar de hacer las elecciones en ninguna parte del territorio nacional, eso sería contraproducente.

Segundo, porque nos exige más a la ciudadanía y a nosotros los que tenemos actividad política, de hacer las denuncias del caso, y tercero, porque la democracia no puede dejarse amenazar por esta fuente que quieren hacer ver que aquí hay caos y aquí hay falta de manejo y no es así, porque lo que hemos visto es una rápida respuesta también son muchas de las zonas.

Finalmente, yo quisiera dejar la reflexión: de que si en algunas regiones las autoridades locales son incapaces también de trabajar de la mano con las fuerzas militares y de policía, pues volver a lo que se hizo en el año 2002, militarizar, alcaldes militares en algunas zonas, eso es controversial, pero aquí lo que tenemos que asegurar es que se ejerza libre derecho de elegir y ser elegido, y si hay alcaldes que sienten que no tienen la capacidad para manejarlo, pues que permita la posibilidad de que haya un alcalde militar encargado para este proceso electoral, gracias señor Presidente.

Presidente:

Así es, a usted honorable Senadora, nuevamente les solicitamos a los honorables Senadores y Senadoras, que hagan gala de mejor capacidad de síntesis, recordemos que hay Comisiones Constitucionales y por supuesto fundamental escuchar a los citados, tiene el uso de la palabra el Senador Feliciano Valencia y se prepara el Senador Jorge Eduardo Londoño.

Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo fraterno a todos los Senadores y Senadoras, al público y a los medios, yo quiero aprovechar este debate de control político, para plantear lo que últimamente ha venido sucediendo con respecto a la situación en el Cauca y el país, desde el pasado 5 de septiembre hasta el 16 de este mes, han sido asesinados 7 indígenas en el Cauca, en el Chocó, en La Guajira, en el Cesar, estamos claros que se adelanta una política de ablandamiento por parte de las estructuras criminales que operan en las regiones, a todo aquel que se atravesase a sus intereses y ese es la eliminación de nuestra Guardia Indígena, de las autoridades y de los comuneros Indios, pero quería plantear señor Ministro de Defensa, señora Ministra, demás funcionarios del gobierno, que además de los asesinatos en el Cauca empezó ya el proceso de reclutamiento de menores, de jóvenes indígenas, que se están reclutando en este momento, empezaron ya a hacer el cobro de los impuestos de guerra y le han puesto cuotas a los maestros de \$4.600.000, una cuota única por año, que lo deben pagar y se deben declarar o positivos o negativos, y el que se declare negativo lo van a eliminar, como eliminaron el rector de la institución educativa de Caloto, por haberse negado a pagar este impuesto, hay un problema grande señor Ministro de Defensa,

es que los jóvenes que están pagando servicio militar en este momento y que regresan a las comunidades en licencias, permisos, los están eliminando.

Mataron la semana pasada a un joven indígena que estaba prestando el servicio militar, llegó a visitar a la familia inmediatamente entró a su vivienda lo asesinaron en presencia de sus familias, así que para nosotros es claro de que las estructuras criminales están desafiando abiertamente a la institucionalidad de nuestro país, están desafiando al gobierno, están desafiando a las autonomías que se consolidan en las regiones y se van a tomar el poder local, sentimos que el objetivo es tomarse el poder local, para empezar a capturar los recursos públicos que desde estas entidades territoriales se manejan y esto es bastante problemático, muy peligroso, que esto se desborde prácticamente y las estructuras criminales entren a capturar la institucionalidad en las regiones que aquí se están planteando, es muy importante que desde el alto gobierno, se empiecen a mandar mensajes de reconocimiento a las autonomías que nosotros estamos construyendo en las regiones, puesto que todos vamos a ser blanco de estas estructuras criminales y en ese sentido, pedir que se investigue y se aclare la situación que se presentó en el corregimiento de Villa Colombia, municipio de Jamundí, cuando una unidad militar adscrita al Batallón Pichincha, la Tercera División del Ejército, con sede en la Ciudad de Cali, el pasado 5 de diciembre sobre hechos que son materia de investigación, terminaron asesinando un guardia indígena y herido el compañero que estaba con él, a sabiendas de que cuando vieron los miembros del ejército en posición de ataque, ellos le gritaron que estaban desarmados, que eran miembros de la Guardia Indígena, no obstante de eso les dispararon y se presentó esta lamentable situación.

Lo planteo porque este tipo de hechos sin investigación, aclaramiento y sanción, a los responsables ahonda en la desconfianza que se tiene en las fuerzas militares, y más cuando se presentan este tipo de hechos que aún no ha sido aclarados, por otro lado estamos en la idea, ojalá podamos poner en práctica señora Ministra de Defensa, señora Ministra del Interior, perdón, señor Ministro de Defensa, la idea de la carpa blanca que nosotros creemos que es una posibilidad para empezar a poner los problemas que se están presentando en las regiones y seguramente de manera conjunta irle buscando soluciones, así que unido a esta situación de amenazas, asesinatos, amedrentación a los candidatos y candidatas que se están presentando en el debate electoral, sigue el exterminio de líderes, sigue el exterminio de Guardia Indígena, de autoridades indígenas, nos preocupa mucho el reclutamiento que se está masificando en la región.

Este tema del cobro de los impuestos y una cantidad de desarmonías que se están dando en los territorios y nos debe llamar mucho la atención en términos de buscarle salidas lo más pronto posible a este tipo de situación, porque si las estructuras criminales cogen la delantera o nos cogen la

delantera, a nosotros, creemos que va a ser más problemático tratar de darle un manejo adecuado a esta situación, quería plantear ese contexto para el caso que nos está pasando a nosotros, unido a la preocupación del Senador que convoca este debate político, respecto a los asesinatos de candidatos, pero el contexto está muy difícil, si lo miramos por todos lados, la situación es bastante complicada y pues si queremos escuchar propuestas o respuestas por parte del gobierno, para nosotros transmitirla y tener un parte de tranquilidad, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted honorable Senador y pues insistimos en el uso del tiempo y usted lo ha hecho, Senador Jorge Eduardo Londoño y se prepara el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidente, en primera instancia pues reconocer la citación que hace el Senador Mauricio Gómez, en buena hora nos convoca a reflexionar sobre un tema tan complejo, como es el que hoy estamos tratando y obviamente un saludo a los Ministros, algún pensador político por allá en el siglo XIX, principios del siglo XX, decía que la falta de educación, la falta de salud, la violencia, no tiene color político sino tiene rostros humanos y el Senador Mauricio, nos ha colocado todas estas fotos, que a uno lo miran como con desespero, como que le acongojan el corazón, somos definitivamente una sociedad salvaje, una sociedad que no encuentra sus raíces, que no encuentra salida, que por más que sea y por más que se busque volvemos al inicio, creímos en un momento que la violencia estaba superada y no, desde el 27 de octubre de 2018 hasta el 7 de agosto, el 27 de agosto de 2019, dice la MOE, se han registrado 364 líderes políticos, sociales y comunales, víctimas de violencia.

Tras 300 días de calendario electoral, en promedio cada tres días están asesinando a un líder político, cada tres días por Dios santísimo, social o comunal, la acción comunal que era esa institución que identificaba todo nuestro sector rural, hoy se ha convertido en una mira de violencia que es impresionante, las agresiones se han presentado en 146 municipios y en 27 departamentos, y en promedio sucede una amenaza a diario y un atentado o asesinato cada dos días y medio, es increíble entonces lo que nos convoca y el reto que tenemos como sociedad, Mauricio el Senador Mauricio Gómez, daba unas propuestas, presentaba unas propuestas que nos parece son interesantes, pero quisiera resaltar la que planteaba la Senadora María del Rosario, hay que diseñar formas de participación comunitaria, para hacerle frente a este grave flagelo y es que en una democracia la certidumbre es vital, porque si el líder político no tiene certidumbre de que va a poder realizar su labor política de una manera tranquila, pues la democracia no funciona, una democracia no basta que haya un

poder legislativo, ejecutivo y judicial, que hay una tridivisión de poder, no basta, no.

El principal elemento de una democracia es el respeto de los derechos fundamentales, ni siquiera una democracia la identifica el que tenga una Constitución, porque hay democracias totalitarias que tienen Constituciones, lo que identifica, discúlpenme que sea reiterativo, a una verdadera democracia es el respeto por los derechos fundamentales y el fundamental que es la vida, es decir, nosotros debemos decir hoy con tristeza presidente, que no somos una democracia, una democracia supuesta que ve morir todo este poco de gente y no es capaz de defender los que aún quedan vivos y tienen el valor de seguir haciendo política y siempre es en la región, por eso, esas regiones en donde se presenta la criminalidad no se dieron silvestremente, esas regiones se dieron porque el Estado fue incapaz de llevar los servicios públicos básicos y darle comunidad y manera de subsistencia a esas personas, es decir, esos ciudadanos no nacieron malandros, ni malos, ni cultivadores de plantas de uso ilícito, no, fue el Estado el culpable, porque no fue capaz insistió de darle lo esencial a esas personas para que vivieran, por eso cuando el Estado como única respuesta que le da a esas personas de esas regiones, es que va a fumigar con glifosato, pues uno dice *“hombre no será que todo esto se va a colocar mucho más complejo y la solución no va a ser el remedio sino va a ser una enfermedad mucho más grave”*.

Por eso entonces en resumen presidente, yo diría, que es importante tener en cuenta las insinuaciones que hace el Senador Mauricio, diseñar formas de participación comunitaria para que seamos parte también en ese proceso, brindarle certidumbre al ciudadano y de todas formas que el Estado haga presencia en esas regiones, la represión de por sí no basta, es que esto se ha vuelto tan complejo, hace pocos días Senadora Aída, el Representante Inti hacía unas denuncias de cómo habían asaltado su oficina y se habían llevado unos vídeos en donde había unas pruebas que involucraban a agentes de la policía y dice uno, pero por Dios, qué está pasando en este país, esto es muy grave lo que estamos viviendo y ojalá que todos estos rostros que desde el más allá hoy nos están mirando, pues sean los testigos de lo que nos debe en determinado momento sensibilizar, y es la vida de los otros seres humanos, no hay esfuerzo que valga, no hay esfuerzo que se diga si el Estado no soluciona el problema, porque podemos decir que estamos haciendo un encomiable esfuerzo, que se están desplegando fuerzas, pero si no se soluciona el problema no hay nada que hacer, en buena hora Senador Mauricio este debate que usted ha convocado y presidente pues disponibles a hacer elementos y herramientas de lo que sea menester para solucionar este problema.

Presidente:

Muchas gracias honorable Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Meisel y se prepara el Senador Béner Zambrano.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias señor presidente, quiero saludar de forma especial a los funcionarios del Gobierno que se encuentran aquí, Ministros, Directores y quiero felicitar al Senador citante Mauricio Gómez Amín por este debate, porque en medio de las diferencias doctor Mauricio, yo creo que hay varias conclusiones que es importante mandárselas a la opinión pública a través de los medios de comunicación que nos siguen, y lo primero es establecer aquí todos los sectores políticos, que no hay líderes ni candidatos que duelen más que otros cuando les ocurre algo.

No existen asesinatos más importantes que otros, cuando se trata de personas que simplemente están tratando de ocupar un lugar en la democracia de Colombia y quiero hacer referencia a Orly García, el candidato que asesinaron del Partido Centro Democrático, un tipo de origen campesino, un tipo que tenía que era que pertenecía a una cantidad de asociaciones de tipo espiritual, de tipo académico, en su municipio y suma desafortunadamente la lista de los siete candidatos inscritos muertos hoy en Colombia, pero además hay una cifra preocupante y es que hay 192 personas vinculadas a campañas políticas, doctor Ministro Guillermo Botero, que hoy desafortunadamente para el país y para el Gobierno tienen esta amenaza, y por eso se vuelve vital el rescate de las instituciones, por eso se vuelve vital la lucha contra la criminalidad y sus causas, por eso se vuelve vital lo que llevamos 20 años diciendo a este país que no hay bandidos buenos y no hay bandidos malos, aquí todos los bandidos hay que combatirlos con la fuerza pública, y sus causas, y yo no tengo ningún interés de defender aquí al señor de la UNP, sin duda tendrá que cumplir bien su trabajo, doctor Gómez, pero nosotros no podemos desconocer que todos los asesinatos de los candidatos necesariamente pasan por bandas criminales, cuya financiación, como bien lo decía ahora la doctora María del Rosario Guerra, tiene que ver con el narcotráfico, tiene que ver con la minería ilegal, y en el caso del narcotráfico estamos de cierta manera exigiéndole a la UNP, que lucha contra un negocio que mueve \$1.5 billones de pesos al año, representa el 5% del PIB, tiene un área territorial de nuestros bosques ocupada equivalente a 4 veces lo que es Curaçao, equivalente a una vez el Quindío completo, por lo tanto nosotros, si bien es cierto no es el objeto principal de este debate, nosotros tenemos que llamarnos a la necesidad de volver a combatir el narcotráfico con toda contundencia y parte de eso radica principalmente en el debate de la aspersión aérea, si no vamos a seguir teniendo un negocio creciente, si no vamos a tener a seguir teniendo criminales cada vez con más recursos, para atentar contra las personas de bien, que hoy todos sin mezquindad política, sin ningún tipo de diferencia, todos estamos defendiendo en estos micrófonos, sin hablar obviamente de los problemas que produce internamente en el país y del 1.5 millones de consumidores que hoy tenemos, pero

yo creo que el debate necesariamente pasa por darle herramientas al gobierno, herramientas jurídicas al gobierno para que ataque uno de las principales fuentes de financiamiento de los grupos que nos está matando, como lo es el narcotráfico, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted honorable Senador, y por el buen uso del tiempo, Senador Béerner Zambrano y se prepara el Senador Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Béerner León Zambrano:

Un cordial saludo a los señores Ministros, señor Director de la UNP, muy oportuno el debate doctor Mauricio, en enero nos inauguraron a todos los partidos están involucrados y en enero el 29, a Silvio Montaña Arango quien había solicitado el aval del Partido de la U, una persona que había sido alcalde en Cerrito Valle, diputado, cuando se dirigía a visitar a sus nietos fue vilmente acribillado y están así todos los partidos.

Pero señores Ministros, lo que a uno sí le preocupa muchísimo es, que le digan a uno dónde puede ir y dónde no.

Este es un territorio que el Estado, todo, debe brindarnos las garantías, yo recuerdo, se me viene a la cabeza señor presidente, cuando estaba de candidato a la Vicepresidencia Angelino Garzón, le decían que allá no vaya y él dijo *“yo decido dónde voy, el Estado que me brinde la seguridad”* y eso queremos, que ver tranquilidad, como uno decir, yo a la Cordillera en Nariño yo no voy porque es peligrosa, si es obligación de ustedes tener la seguridad del territorio, no la seguridad de la persona en sí, sino del territorio, qué tal ahora entonces Ministra la Costa Pacífica no podemos ir, porque allá está invadida de narcotráfico, de minería ilegal, allá no podemos ir entonces, ¡no!, más cuidado del Estado, la fuerza pública, más cuidado y claro pues la democracia, la cantidad de candidatos que hoy existen en todo el país, es precisamente el fruto de lo que hemos hecho en el Congreso, involucrando que hayan más mujeres participando, las listas incluyéndola en su totalidad con todos sus integrantes, todos los partidos, y eso es interesante, pero señor Director nosotros le enviamos una carta a usted firmada por los congresistas o por un grupo de congresistas, pidiéndole seguridad por uno de nuestros candidatos a la gobernación y yo allí quisiera saber a quienes sí le dan más protección señor Director de la UNP y a quienes no, a quienes les brindan ustedes personas con vehículo, con sus conductores y a quienes no, qué criterio tienen ustedes para eso, qué criterios, claro uno sabe que a veces se inscriben candidatos como decimos nosotros hasta por ver cómo les va, pero también nosotros sabemos quienes son los que tienen todas las posibilidades de llegar a sus objetivos, le enviamos una carta pidiéndole seguridad para uno de los candidatos, porque también se ha vuelto que estigmatizan a los candidatos, presidente, los estigmatizan, el señor Defensor hizo un anuncio de alerta en el departamento de Nariño a no la

estigmatización, porque dicen candidatos de la paz y candidatos de la guerra.

Por Dios, cómo así que hay candidatos de la guerra, que me los digan, candidatos de la guerra por pertenecer a un sector o al otro, eso no puede existir. En Nariño hay un secuestrado en Potosí, señores Ministros, un candidato a la alcaldía, Óscar Lombana, ¡no!, de tal manera que mi llamado es a que, a la inteligencia Ministro, y que ojalá esperar nosotros que vuelvan esos, yo recuerdo en el 2002 doctor Londoño, nosotros hacíamos la campaña 2006 por ahí, hacíamos la campaña desde las ciudades capitales. Presidente usted debe recordar, de pronto bueno hay unos departamentos que no han sufrido tanto la violencia como el departamento de Nariño, donde hacíamos, convocábamos a la gente de los pueblos a las ciudades capitales, y uno no podía conocer la situación real de lo que allá existía, porque una cosa es ir al pueblo y otra cosa es traer a la gente a las ciudades capitales, esos momentos no los queremos vivir señor Ministro bajo ninguna circunstancia, de tal manera que yo no comparto que tenemos, que tal, la responsabilidad nuestra entonces es tener más cuidado nosotros, no, eso no puede ser, bríndenos las garantías, el Estado como tal no puede haber un milímetro de territorio colombiano donde a uno le diga *“ojo allá no vaya”*, *“ojo allá es peligroso”*.

¡No!, bríndenos las garantías Ministro y usted también señor Director de la UNP, yo sí quiero que nos diga ahora, debe tener en su computador qué criterio tiene usted para un candidato opcional a ganar, le envíen un chaleco, y a otro candidato yo no sé de qué, si le envían conductor, le envían esquema de seguridad, le envían vigilancia, eso me gustaría a mí conocer y yo sé que usted lo debe tener aquí en su computador, ya le hemos enviado cartas nosotros parlamentarios pidiéndole seguridad por un candidato y hasta hoy no lo han hecho, si le enviaron el chaleco, y muchísimas gracias por el chaleco señor director de la UNP, muchas gracias.

Presidente:

A usted Honorable Senador, Senador Eduardo Pacheco; se prepara la Senadora Aída Avella.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias señor Presidente, nos su... sumamos a los saludos protocolarios del citante, Mauricio Gómez Amín, a quien felicitamos por este debate, creemos que es oportuno, pertinente e histórico, a todos los compañeros de bancada, a todos los del Gobierno, haber, independencia de qué o de quién, estamos en pleno aniversario 200 bicentenario.

Quiero hacer una reseña histórica corta pero muy precisa, después de la llamada independencia se desató en Colombia una lucha por el poder, por modelos de Gobierno distintos, fomentado o dirigido por iguales con la participación de desiguales, que esa fue la gran realidad después de la famosa independencia entre comillas, luego se desata como

consecuencia de esto una lucha de partidos, quedó un sinnúmero de muertos, la Guerra de los Mil Días y cosas como esas, y que dejó un sinnúmero de muertos que la estadística se queda corta en el país.

Posteriormente culmina con el famoso Frente Nacional, un Frente Nacional que con él no cesó la violencia en el país, sino un acuerdo de poder, fue lo que hubo en el Frente Nacional, yo gobierno tú gobiernas, era la conjugación de esos verbos, primero azul después rojos, pero concomitantemente con esa parte de la historia encontramos la influencia de los triunfos de las revoluciones en el siglo pasado y, con ese triunfo a partir de la rusa, vino después la china, después vino entre nosotros cercanos la del Caribe en Cuba.

Toda esa ideología que siempre llega tarde a nuestro país y se va tarde, entonces entró al país y se agenció todo un proceso de lucha interna, ya no entre partidos sino según aquel eslogan entre comillas de lucha de clases y que desembocó lógicamente con que trataron de llegar al poder.

No pudieron después los otros para evitarlos y hubo muertos de un lado, muertos de otro lado, muertos por parte de la guerrilla, muertos por parte del paramilitarismo y al final seguimos en lo mismo.

La lucha por el poder, un poeta decía “*hoy como ayer, mañana como hoy*” siempre igual, creo que es interesante reflexionar sobre eso, la pugna por el poder, antes se hablaba de lucha de clases hoy en día no creo que estemos hablando de lucha de clases, estamos luchando por el poder, uno de los líderes actuales decía en sus redes sociales, es que serán cuatro años, para mí es un delito, sedición, asonada perdón, apologismo a la asonada, cuatro años de movilización nacional, cuatro años de paro, cuatro años porque no vamos a dejar gobernar, porque ellos les tienen miedo a las movilizaciones, cuando yo leía eso y escuché dije: bueno ya sabemos cuál es la preocupación, la preocupación es no dejar gobernar porque creen que otros pueden gobernar mejor, sigue siendo todavía la lucha por el poder y en eso tenemos que estar muy claros, lo que tenemos es un enfrentamiento donde todos ponemos los muertos, todos ponemos, nosotros ponemos, todos los partidos, verde, azul, rojo, todos ponemos, todos estamos poniendo muertos en el país, y creo que eso significa que la situación actual quizás obedece a lo que en su momento histórico alguien quiso y pensó hace mucho rato.

Del original de la última proclama del libertador Simón Bolívar, dirigida a los colombianos fechada 10 de diciembre de 1830, 7 días antes de morir en mi tierra, él claramente dijo “*si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión*” ¿usted piensa que eso se ha superado? Los partidos lo que hacen es partir, partidos, pero en realidad tenemos una situación tan compleja que la pugna por el poder no nos deja avanzar.

Hicimos, hicimos una proposición en la Plenaria que hubiéramos hecho un debate, entre todos, uno se rasga las vestiduras dentro del Congreso en el

recinto, otros se las rasgan fuera del Congreso, pero no hay interés de consenso, lo que está esperando el país es un consenso y el Congreso de la República es el lugar propicio para los consensos, lo que se haga, lo que se agencie, lo que se desarrolle, lo que se debate y las conclusiones a que se lleguen en el interior del Congreso irradian al país.

Aquí lo que hace falta es primero ese gran debate, hablémonos con claridad, hablémonos de frente, y entonces esbochemos con claridad también, fue qué visión de país tenemos, lo construimos entre todos, porque es que la inseguridad actual de una u otra manera es agenciada por un lado u otro lado o en el interior de los mismos partidos. No nos olvidemos de la muerte de Galán, no nos olvidemos de la muerte de Gaitán, eso no viene de por fuera eso viene por dentro, creo que es interesante que haya un consenso nacional, creo que es importante el debate, hacemos un debate político del Ministro de Salud, hacemos debates y debates, pero al final no hay consenso, no hay acuerdos, dentro del Congreso de la República, y creo que llegó el momento que nosotros somos los que estamos expresando al pueblo colombiano dentro del Congreso, la democracia, nos pongamos de acuerdo, si nos ponemos de acuerdo y no atizamos un poquito el fuego para la violencia estamos completamente seguros de que las cosas comenzarían a cambiar desde el Congreso y se va a reflejar en todo el país, ¿qué país queremos? ¿Qué país les vamos a dejar a nuestros hijos? Es lo que hay que pensar, por favor hay que deponer los intereses de poder, de llegar al poder, no importa quién llegue mañana si no construimos un consenso nacional, a eso me quiero referir. La solución no está simplemente en que la seguridad se dé por parte de la UNP, o por las fuerzas públicas.

En el año 80 que a mí me correspondió esa violencia yo decía: “*tenemos un país que al final tendrá que contratar a otro país para brindarnos seguridad a todos los colombianos*”. Estamos iguales, pareciera que fuera así, yo creo que sí debemos deponernos, yo creo que sí debemos nosotros discutirlo internamente y creo que sí nos obliga a llegar a un consenso un gran acuerdo nacional, para una visión de país y construir un país diferente el cual les dejaremos a nuestros nietos, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted Honorable Senador, el uso de la palabra a la Senadora Aída Avella, reiterándole las excusas, por ese lapsus pero hoy ha sido, hay noticias de prensa hoy por todos lados relacionados, de manera que Senadora Aída con la bienvenida a esta Comisión de Ordenamiento Territorial y se prepara Senador Fabián Castillo y finalmente el Senador Miguel Amín, para darles paso a los citados.

Honorable Senador Aída Avella:

Muchas gracias, esta mañana escuché que entraba a investigación del doctor Julio Gerlén, hermano de Roberto Gerlén que duró 48 años y parece que estaban en la Casa Blanca y bueno yo me imagino

que por todas esas cosas que usted ha escuchado esta mañana y a los Char, también los meten en el mismo paseo, parece que también pasaban por la Casa Blanca. Pero, en fin, eso lo definirá en último y entiendo su lapsus doctor Cepeda.

Vamos a mirar una circunstancia bastante complicada que atravesamos los colombianos: El CERAC, que es el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, acaba de sacar una estadística escalofriante: desde el primero de enero al 9 de septiembre del 2019, se registra un aumento sustancial de la violencia, comparando el mismo período con el 2015, y entonces tenemos que el 56%, en el número de acciones 146 en 2015 a 227 en el 2019, casi triplica el número de heridos de 8 a 21, del primero de enero de cada año del 2015 al 2019 y casi triplica el número de amenazados de 119 a 340. Del primero de enero al 9 de septiembre de cada año, 2015 y 2019, en 9 días del mes de septiembre dice él CERAC han sido asesinados 12 personas en hechos asociados a la violencia política, niveles que casi llegan pues a los registros en enero y mayo que han sido los meses más altos de registro de muertes durante el 2019.

Eso es algo que tiene que llamarnos muchísimo la atención, señor presidente, porque en este país ya se cometió un genocidio político y se viene cometiendo otro contra los líderes sociales. Me acaba de pasar una noticia Feliciano: En Inzá acaban de encontrar a una indígena asesinada, a una mujer en Inzá y esto acrecienta el número, no solamente de líderes, sino también de mujeres que en esta horrible violencia también son asesinadas, doctor Pacheco, se le olvidó. Paro en la muerte de Galán, se le olvidaron las muertes de Jaime Pardo, de Bernardo Jaramillo, nuestros candidatos presidenciales, de 9 parlamentarios, de 113 concejales que nos asesinaron en esa época horrible, y que vuelve a aparecer una violencia política indiscriminada y yo me pregunto por qué hay Generales de la República por ejemplo que dicen estas frases *“Si toca sicariar sicariamos, si nos toca aliarnos con los Pelusos, ya hablamos con ellos para darle al ELN”* y me parece dramático que además en el Congreso de la República, doctor Cepeda, haya parlamentarios que señalen a otro parlamentario de ser del ELN, y entonces no cuidan tampoco su léxico, no cuidan todo ese factor que puede llevar a que nos asesinen a otro parlamentario y nos lo sicarían.

Esto es de una gravedad inusitada, y yo sí pienso que hay cosas que tienen que darnos explicación, porque estos señores que sicarean y que lo piensan hacer en este momento, fueron los que sicarieron en el pasado en el genocidio contra mi partido, pero además que pueden sicariar en este momento. Y eso es muy grave señor Ministro de Defensa, gravísimo, ¿cómo así que las fuerzas del orden nos desordenan?!

Y yo me preguntaría, señora ministra, se lo dije tal vez de alguna manera en el debate que tuvimos sobre lo del Cauca en la Comisión Primera del Senado, aquí persiguen a los campesinos que

cultivan la hoja de coca. Hace muy pocos días pasé por Taminango el municipio donde nació Bérrer Zambrano, y los campesinos me decían *“quebramos el café, no tenemos cómo venderlo, dónde están nuestros delegados comerciales en las embajadas, no sirven para nada, tampoco nos sirve el maní que deberíamos estar exportando, y no lo hacen. Nos va a tocar sembrar hoja de coca, que es lo único que dan en estos departamentos, y lo único que nos dejan a los campesinos”*. Por Dios, ¿qué es lo que estamos haciendo en este Estado, qué es lo que estamos propiciando para nuestros propios campesinos, llevándolos a lo último? Y es a los que perseguimos, pero no se persiguen a los que llevan a los grandes laboratorios los bombones llenos de gasolina que todo el mundo los ve pasar y que los llevan para los laboratorios como sucede en Argelia en el Cauca, señor Ministro, 18 bombas de gasolina para una población de 25.000 habitantes y es de las bombas que más venden, por qué no entra la gasolina a ella sino que pasa derecho, pero como no los ven.

¿Dónde están las autoridades no solamente militares, también civiles?, porque aquí hay también un arreglo para que ellos produzcan, porque otros se enriquecen, y lo dijo un parlamentario en esa discusión, usted estuvo ahí doctor Botero, cuando un parlamentario de la zona dijo poco más o menos *“nosotros tenemos la gente y los funcionarios públicos pagados por nuestros impuestos”*, pero no puede ser que estén recibiendo otras cosas. Es que aquí hay una confabulación para propiciar que el narcotráfico se tome buena parte de nuestro país y esto es supremamente grave, porque ya no son los carteles nacionales, también internacionales. No le quiero robar muchísimo tiempo señor Presidente, pero cuando habla de estas cosas es que defiendo la vida, es que yo soy de la bancada de la paz en este Congreso, y no quiero señor presidente, que vuelva la guerra como está volviendo en otro departamento, la guerra se está reactivando en este país.

Me dijeron los jóvenes en Pasto en Ancuyá, en Sandoná, no queremos la guerra, no queremos ir a matarnos unos con otros, queremos la paz y por eso ayer le dije al Presidente personalmente en el comité de dónde nos invitaron para las garantías, la garantía en este país es la paz, es la paz y la implementación de los acuerdos, para que no se vayan más campesinos, por Dios, para que no tengan que morir ni los dirigentes políticos, pero tampoco los líderes sociales.

Por eso señor presidente, yo le hago a usted que es de los partidos que apoyan al Gobierno, que por favor nos ayude con quien apoya, para que este país no se hunda en la guerra otra vez, porque está floreciendo y en su departamento y en su departamento vecinos como el Magdalena, el Bloque Tayrona maneja la Sierra Nevada de Santa Marta. ¿Cómo así que ningún ecologista puede entrar, todos declarados objetivos militares?! Allá no se desarmó nadie, sacaron otra vez las armas y está actuando el Bloque Tayrona. Por último, señor presidente, yo sí quiero que efectivamente nadie

muera en estas guerras y en estas cosas de carácter político, me duele muchísimo. Acabo de venir también la semana pasada del macizo colombiano; las mismas recomendaciones me hacían en Isnos en el Huila, me llevaron a mostrarme las señales de la guerra y la gente lo que decía era No queremos por favor que vuelvan los combates a este pueblo, ayúdenos y eso es lo que estoy ayudando en este momento.

Le pido señor Presidente, usted esta Comisión, que tiene relaciones intensas con el Presidente, que le ayude porque es muy joven, para que en este país no vuelva la guerra y no maten absolutamente a nadie de ningún partido y menos por lo que piensa, muchas gracias.

Presidente:

A usted Honorable Senadora, Senador Fabián Castillo y finalmente el Senador Miguel Amín, enseguida los citados.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchísimas gracias Presidente, un saludo especial a los Ministros, al Director de la UNP que nos acompañan, señor presidente y colegas, esto era algo que sabíamos que iba a pasar, pero no queríamos aceptarlo, cuando nosotros vemos cifras que en el 2018, 282 líderes sociales fueron asesinados, sabíamos que en el 2019 esto iba a pasar, estos líderes son los mismos que participarían como candidatos al Concejo, a las Asambleas y a las Alcaldías y algunos a la Gobernación, si eso estaba pasando desde hace varios años cómo no va a pasar en este año en el fulgor y la calentura que producen las elecciones en nuestro territorio, así que esto era parafraseando a nuestro coterráneo doctor Pacheco, crónica de una muerte anunciada. Y si no se tomaron las medidas necesarias para que no ocurriera, no podemos culpar ni a los líderes sociales ni a los líderes políticos, porque ellos no estaban buscando que los mataran; es el Estado colombiano quien tiene que darles las garantías para que puedan ejercer su actividad política en las regiones. Hay que prender las alarmas desde ese momento cuando nos dimos cuenta; muchas de estas víctimas se encontraban reclamando tierras, haciendo movimientos para poder adelantar procesos de sustitución de cultivos ilícitos, o frenando la entrada de grupos armados a su territorio.

Parece irónico que el Estado haya establecido mecanismos para la restitución de los predios, para hacer estrategias de erradicación y no haya establecido los mecanismos de protección plenamente para esta población que se encuentra en el proceso. Resta un poco más de 40 días, o 40 días exactamente desde hoy, para los comicios electorales, y es preocupante saber que la vida y la integridad de nuestros candidatos se encuentran en peligro. Tengo que llamar la atención por ejemplo del candidato a la Alcaldía de Potosí Nariño: Óscar Lombana que hace más de 10 días fue secuestrado, miembro del partido o de mi partido Cambio Radical

y hoy no tenemos una explicación ni sabemos qué ha pasado, si está vivo, si está muerto, no tiene el Estado colombiano que decirle a su familia, en qué va esta investigación, si lo tenemos cerca de poderlo recuperar o definitivamente ya perdió la vida. Les pido a todos estos candidatos que hagan las denuncias respectivas y que no se callen ante la mínima coerción de que sean víctimas, pero hago un llamado más enérgico al Gobierno nacional, señores Ministros, señor Director de la UNP, a garantizar el derecho y a proteger a todos estos candidatos, a todos estos líderes sociales. Solicito que adelantemos planes coordinados entre la UNP, la Policía, el Ejército, y quien lo tenga a bien las entidades estatales, para brindar las garantías necesarias para nuestros candidatos y sus familias.

Qué es lo peor: en mi departamento en Magdalena doctora Alejandra y usted bien lo sabe, con datos de la MOE, está en el sexto lugar de departamentos con mayor número de víctimas, de violencia política y en el Caribe es el tercero, tengo que llamar la atención de candidatos como Florián Martínez, candidato al Consejo de Nueva Granada, que ha sido amenazado de muerte por una videollamada ni siquiera ocultaron el rostro, o del candidato a la Alcaldía de Retén, Jesús Galindo que fue víctima de un atentado con explosivos en su vivienda, que no solo puso en peligro su vida, sino la de su familia, y tengo que decirle que estas dos personas no son miembros de mi partido, pero son magdalenenses, son colombianos y están haciendo lo que ellos creen que está bien.

Hacer un proceso electoral haciendo propuestas y no puede ser que por eso se les asesine, doctor Meisel, amigo mío nosotros no le estamos pidiendo al director de la UNP que erradique el narcotráfico de Colombia. Sólo le estaba pidiendo para lo que él está facultado: Cuidar la vida de un pequeño grupo de colombianos que hoy la tienen en riesgo. Doctor González no se altere, todo funcionario público miembro del Gobierno o no puede ser cuestionado, puede ser objeto de control político y se les puede exigir en las Comisiones del Senado, para eso tenemos nosotros una condición constitucional y nos lo avala la Ley 5ª, y es muy probable que usted hoy no tenga un conocimiento completo de lo que está pasando en el país. Es que desde un escritorio en Bogotá es difícil saberlo, y yo le doy hoy una idea, por lo menos durante estos 40 días descentralice su entidad, mande un funcionario a cada una de las regiones; acabemos con esa tramitología absurda que tiene la UNP cada vez que un colombiano siente amenazada su vida y solicita protección. Han hablado hoy aquí de los chalecos que se les envían, de los celulares, a veces sin minutos los celulares, mi querido colega y amigo, la función de la UNP es preservar la vida de ese pequeño grupo y yo creo que eso vale más que cualquier recurso. Y nosotros como Estado tenemos que garantizar que en estos 40 días no haya un solo candidato más en Colombia asesinado y que no sean coartados sus derechos

electorales a ninguno de ellos, muchísimas gracias señor presidente.

Presidente:

A usted Honorable Senador Fabián, Senador Miguel Amín tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Miguel Amín Scaf:

Presidente un cordial saludo a los ministros y a los invitados, realmente hemos escuchado a todos los Senadores, todos tienen razón en lo que haga expresado, pero realmente a mí me preocupa y esa es mi pregunta que quiero hacer ¿qué va a pasar después del 28 de octubre? Hoy hay una motivación por la cantidad de candidatos que están matando, pero nadie pensó qué pasó del 2018 para abajo, cuando mataron más de 213 líderes comunales, sociales, en las diferentes regiones. Esto es un problema de Estado; mientras el Estado no penetre y no erradique las explotaciones ilícitas y el cultivo de la droga, siempre van a estar matando líderes, porque necesita de una u otra manera expresarse, pero creo que hoy coinciden en el tema político y se convierte en candidato político, siguen siendo líderes sociales. Yo me pregunto ¿qué va a pasar después del 28? La solución no es ponerle a cada candidato una protección, ¿qué va a pasar por el 28 del debate electoral? Cuando esto es un problema de Estado, de falta de Gobierno en las regiones como lo han dicho los diferentes Senadores que han intervenido aquí, esa es la pregunta que yo le quiero hacer a la ministra, pasa la contienda electoral y qué va a pasar con nuestros líderes sociales, los van a seguir matando, porque la falta de presencia del Estado conlleva a que cada día estén pronunciándose. Esa simplemente es la pregunta que quiero entablar en el debate hoy y felicitar a Mauricio por convocar este debate, muchas gracias señor presidente.

Presidente:

A usted Honorable Senador, los 30 segundos Senador Carlos Meisel, comienzan a correr en este instante.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Mi buen amigo Fabián Castillo, aquí nadie le está pidiendo a la UNP que erradique el narcotráfico, porque además no está hecha para eso. A lo que hice yo referencia en mi intervención es a que trabajemos sobre las causas reales que tiene la problemática de la violencia en Colombia, porque lo que para nadie es un secreto: Mientras haya narcotráfico y mientras haya ilegalidad en este país, va a ser muy difícil que nosotros contengamos la violencia venga de donde venga, muchísimas gracias.

Presidente:

A usted Honorable Senador, muy bien, entonces organizamos de la siguiente manera: primero los funcionarios del Gobierno nacional, la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, la señora Ministra, señor Ministro de la Defensa, posteriormente el señor Director de la UNP, e inmediatamente el Vicedefensor y la doctora Alejandra Barrios de la MOE, tiene usted el uso

de la palabra señora Ministra con la preocupación que ustedes han escuchado, pues además real, porque ahí están los hechos contundentes sobre este tema, del derecho a la vida de los candidatos que está siendo vulnerado y por supuesto es la misma democracia, tenemos una tradición democrática en Colombia y que no regresen esos días aciagos donde incluso asesinaban candidatos presidenciales. Creo que la democracia hay que preservarla; sin duda hay que darles protección a los candidatos, son 40 días hay que hacer ese esfuerzo, hay muchos candidatos amenazados de solo mi partido Conservador. Ya se pasaron solicitudes a la UNP de 16 candidatos a Concejos, Alcaldías y Gobernación, de manera que señora Ministra tiene usted el uso de la palabra.

Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez:

Gracias Presidente, un saludo a las senadoras, a los senadores, de igual manera al señor Vicedefensor, al señor Ministro de Defensa, la doctora Alejandra y lo mismo al Director de la UNP, señor Presidente mil gracias, doctor Mauricio gracias por este debate, sabemos toda su preocupación siempre en marcar la pauta de lo que ocurre en los territorios y como Gobierno consideramos la lealtad y la sinceridad que ha tenido como vocero en el período anterior, vocero del Partido Liberal y ahora pues también siempre pendiente de que el Gobierno tenga liderazgo en los temas que aquejan al país, mil gracias.

Yo quiero primero que todo decirles que pues esta es una situación difícil, que no ha sido una sorpresa para el Gobierno nacional; desde el año pasado el Presidente Iván Duque me recomendó muy especialmente que hiciéramos toda una estrategia de coordinación, para efecto de tener una presencia activa en las elecciones territoriales, y, personalmente, con la experiencia que he tenido de hacer elecciones territoriales, sé lo complejo que es este tema. Por eso la primera sesión de la Comisión de Seguimiento Electoral se hizo en noviembre del año pasado; ahora vamos a ver un recuento y, a partir de entonces, con el señor Ministro de Defensa y con las instituciones, es decir con la Policía Nacional, con la Unidad Nacional de Protección, con las Fuerzas Militares, empezamos a generar una estrategia que se convirtió en el Plan Ágora, que fue presentado el pasado 8 de julio por el Presidente Iván Duque, con la presencia de todas las entidades del Estado. Aquí encontramos dos desafíos en el Plan Ágora, dos desafíos: Primero que todo, la transparencia que se requiere garantizar para estas elecciones, y, en segundo lugar, la seguridad. Vimos que había un gran riesgo de captura del Estado, precisamente por aquellos grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados que, a través de corrupción de funcionarios, violencia política y alteración del orden público, violación de inhabilidades e incompatibilidades, financiación ilegal y delitos electorales, podrían llevar a una situación como la que tristemente estamos viendo. Por eso se convocó a una acción interagencial coordinada y focalizada del Estado.

Todas, todas las entidades del Estado, el poder judicial en cabeza de la Presidenta del Consejo de Estado, del Presidente de la Corte Suprema Justicia, del Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, de igual manera los organismos de control, es decir la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría, la Contraloría General, el Gobierno todo a través del Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior, con todas de las agencias y organismos diseñando este plan, para poderle hacer frente a este riesgo de economías ilícitas y carteles de corrupción.

Encontramos entonces que después de estas amenazas, pues han ocurrido una serie de situaciones que hicieron prácticamente que se unieran con una situación que venía presentando el país y era la amenaza y homicidios a líderes sociales.

Entrada ya la campaña política y definidos los candidatos, pues se convierte también en un riesgo y unas amenazas para los candidatos que participan en las elecciones de octubre.

Quiero hacerle Senador Mauricio, una referencia a este cuadro que ustedes están viendo; esos son los informes de hechos de violencia en los últimos años, porque tristemente esto no es que sea por este año 2019, esto es un ciclo de violencia que como lo decía el Senador Londoño, somos una sociedad que tenemos unos problemas muy grandes de violencia desde nuestra concepción como sociedad en estos 200 años, que estamos hablando de la Independencia y son ciclos de violencia que se repiten.

Ustedes ven en la gráfica en el año 2011, hubo 38 hechos de violencia; entre ellos hubo 10 homicidios, 11 secuestros y 24 atentados. Para el 2015, fueron 28 hechos de violencia, hubo 6 homicidios y 22 atentados, no hubo secuestros. Y aquí valga la pena recalcar que en ese momento había una gran expectativa del proceso con las FARC y además el ELN hizo voluntariamente un cese al fuego frente al proceso electoral. Actualmente para el año 2019, si bien es cierto es una cifra bastante alta, pues nos ha llevado obviamente a toda esta estrategia.

Son 22 hechos de violencia entre los cuales hay 7 homicidios a candidatos, 13 atentados y 2 secuestros, a los cuales ya se ha hecho referencia que lamentamos profundamente y que el Presidente Iván Duque lo ha dicho reiteradamente, 2 candidatos secuestrados, uno en Chocó del Partido Liberal y otro en Nariño del Partido Cambio Radical.

Tenemos entonces que, en el Plan Ágora, se generaron cuatro estrategias, la focalización en unas zonas críticas, interagencial como ya les dije de todo el Estado, la participación ciudadana representada por la MOE especialmente y las redes de organizaciones ciudadanas y veedurías, todas las organizaciones étnicas, sociales, se ha llamado a que participen en este Plan Ágora, y teniendo una información abierta, generalmente tanto la Policía Nacional a través del Plan Democracia como el Ministerio del Interior generamos unos boletines semanales con todo lo que representa

al Plan Ágora, aquí está la sinergia institucional, todas las entidades del Estado participando y hemos dado curso a todas las instituciones que hay para el tema electoral, desde la Comisión Nacional para coordinación y seguimiento de procesos electorales, las comisiones departamentales, las subcomisiones electorales, tanto de riesgos de proceso electoral como de seguridad y la comisión de seguimiento a la política criminal del electoral que está en cabeza del Ministerio de Justicia y la instancia de alto nivel del sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política, derivado del Acuerdo de La Habana, todas estas instituciones se han fusionado para hacer parte del Plan Ágora.

Aquí hay un recuento que ustedes ven, desde noviembre del año pasado hasta la fecha, hemos además de 3, 4 con la que se hizo ayer Comisiones Nacionales de Coordinación y Seguimiento de Procesos Electorales, se han hecho seis subcomisiones de protección, 2 de seguridad y 45 comisiones departamentales, en donde el Ministerio del Interior ha estado presente en todos los departamentos del país. ¿Con qué recursos contamos? Con los mecanismos de coordinación y seguimiento a través de la ventanilla única del Ministerio del Interior. También en donde tenemos pues una coordinación y una estrecha relación con la MOE, con quien firmamos el año pasado en el mes de septiembre tal vez doctora Alejandra, un convenio que por primera vez se hizo con la MOE precisamente para articular toda la acción del manejo de la ventanilla única y de la unidad de reacción inmediata electoral, también a partir del Plan Ágora se creó el grupo de reacción inmediata electoral, el Plan Democracia en cabeza del Ministerio de Defensa con un permanente funcionamiento del centro integrado de información e inteligencia electoral, las medidas de protección para candidatos, reforzada para los candidatos del partido FARC, en desarrollo pues a los acuerdos establecidos y con un comité de coordinación y recomendación de medidas de protección que se creó en el mes de agosto.

El 15 de agosto, en cabeza de la Unidad Nacional de Protección con participación de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior y esto en una fuerte promoción de control social que se ha hecho, divulgación que además se va a reforzar ahora a través de los medios de comunicación, rápidamente en la ventanilla única electoral se hicieron 250.977 consultas, se consultaron el 80% de los candidatos avalados por los partidos. Sin embargo 24.000 candidatos no pasaron por ventanilla única y yo creo que de aquí estamos seguros se derivó la alerta que hizo la Procuraduría General de la Nación, que envió al Consejo Nacional Electoral una lista de 694 candidatos inhabilitados, sobre los cuales el Consejo Electoral está trabajando y en los próximos días va a dar resultados de declaratoria de inhabilidad de esos candidatos que deberán ser retirados del proceso.

Además en la Uriel que recepciona las quejas y da trámites a las entidades competentes, hemos recibido al viernes pasado 2.060 quejas, los

departamentos con mayor quejas: Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca. No quiere decir que sean los más problemáticos sino por el contrario los departamentos que más acción social tienen, y las conductas de mayor reporte han sido: la trashumancia electoral, violación al régimen de propaganda electoral, la intervención en política de servidores, constreñimiento al sufragante.

Ahora vamos a mirar los temas que tienen que ver con la seguridad de candidatos, aquí ven ustedes un primer mapa, observen muy bien este mapa al que les quiero hacer referencia, este mapa lo hizo la Consejería de Presidencial de Seguridad Nacional con información del Ministerio de Defensa, las zonas rojas señaladas son las zonas que consideraron de riesgo de captura del Estado, luego sigue el mapa a continuación, es producido por la Fiscalía General de la Nación con las zonas de riesgo que a criterio de las variables de la Fiscalía...

Este mapa azul, ustedes vieron el rojo, este azul además de La Guajira prácticamente son los mismos sitios, luego el siguiente mapa que es el de la MOE, la advertencia de la MOE sobre los lugares de violencia, en rojo los lugares más complejos, luego viene el siguiente mapa que es de la Defensoría del Pueblo, vuelven ustedes a ver las manchas prácticamente en el mismo lugar.

Finalmente tenemos un mapa muy focalizado del CITEC que es el Centro de Inteligencia la Policía, aquí lo ven ustedes también señalado, para llegar finalmente en el grupo de reacción inmediata se hizo un traslape de todos los mapas y finalmente se señalan las cuatro zonas de mayor riesgo en el país, que tomados los mapas que tiene el Ministerio de Defensa frente a las zonas de cultivos ilícitos y de explotación ilegal de minerales, coincide perfectamente. Entonces son las cuatro zonas que además tienen que ver también con las que se han identificado como las zonas futuro o zonas estratégicas de integración, que fueron aprobadas aquí en el Congreso de la República a través de la ley o de la extensión de la Ley 418.

Pero miren ustedes es prácticamente todo el país que está en un riesgo, riesgo derivado como lo han dicho ustedes, de los cultivos ilícitos, del narcotráfico y de las economías ilegales. Aquí una observación, que yo he reiterado siempre en el Congreso, el Presidente Duque llegó al Gobierno el 7 agosto del año pasado y encontramos más de 200.000 hectáreas de coca; esto no es solamente la parte digamos ancestral respetable de nuestros indígenas, sino que es una industria criminal que se derivó de errores cometidos en los acuerdos con las FARC, en el sentido de pensar por ejemplo que el programa PENIS que ya está absolutamente analizado fue un fracaso como fue concebido, generó además también y lo digo aquí con el respeto del señor Ministro de Defensa, son las conclusiones que he tenido y digo respeto porque le corresponde es decirlo a él.

Pero nosotros en el Ministerio del Interior que hemos viajado por todo el país a revisar todo el problema de los líderes sociales, se desarticuló la inteligencia de las fuerzas militares y de policía y también se restó mucha presencia de la fuerza pública en el territorio nacional y mientras tanto iban creciendo los cultivos ilícitos y llegaron en algunas zonas a pensar que era que ya esto iba a ser una legalidad sólo Colombia permitiendo la siembra de coca, eso fue absolutamente equivocado, y hoy en día la violencia que vive el país, no solamente en el tema electoral, sino también con líderes sociales, se deriva de esas equivocaciones que tuvo el Estado.

Entonces, luego, estas zonas analizadas, llegamos a señalar 9 zonas que ustedes ven en la diapositiva lado derecho, que están ubicadas como unas zonas que requieren una acción contundente del Estado, ya se hizo la primera en Barranquilla la semana pasada, el Consejo Nacional Electoral notificó la anulación de 125.000 cédulas en el Atlántico, de las cuales, 55.920, señores barranquilleros, que están en esta Comisión, eran de la ciudad de Barranquilla y de Soledad 23.989 cédulas; anunció ayer el Presidente del Consejo Nacional Electoral que vienen cerca de un millón de cédulas a ser anuladas en todo el país, de igual manera, en los temas de seguridad y protección. Como les dije antes, se creó el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral, una vez fue reforzado el presupuesto de la Unidad Nacional de Protección, con más de 25 mil millones de pesos, que hubo que hacer un traslado hace 15 días, 20 días, señor Director, 15 días, un traslado de 25 mil millones de pesos para poder reforzar toda la estrategia de protección, al viernes pasado, pero ahora el doctor Pablo Elías dará las fechas actualizadas a hoy, al viernes pasado, de 496 solicitudes en 29 departamentos y Bogotá, se habían otorgado 480 medidas de protección; sabemos y esto por referencia del Director de la UNP, ayer muy angustiado me hizo conocer que ayer llegaron 591 solicitudes adicionales y que solamente el Partido de las FARC está pidiendo protección para 308 candidatos, ahora dirá el doctor Pablo Elías lo que significa esto para la magnitud de lo que se exige para la UNP.

Anoche hablamos con el Ministro de Defensa, estamos hoy pendientes de hacer una reunión urgente entre el Ministerio Defensa y el Ministerio del Interior, con los organismos de seguridad del Estado, para revisar todo el tema de la estrategia que nos debe llevar indiscutiblemente a una situación como la que sea, como la que se presenta; tenemos varios puestos de mando unificado, está el del Mininterior, está el Ciber de la Policía, perdón, y de las Fuerzas Militares, está el puesto de Mando Unificado y Permanente de la Policía, y la Procuraduría General de la Nación ha propuesto también un puesto de Mando Unificado, están otras zonas focalizadas por el Citrec, es decir, lo que yo les quiero mostrar con esto es, no hemos parado de estar al tanto de la situación, es una situación difícil,

aquí muy importante la participación de alcaldes y gobernadores para poder tener una permanencia diaria, casi que semanal, pero casi que diaria frente a lo que está ocurriendo en cada territorio; por ejemplo, la semana pasada con la muerte del candidato de Toledo en Antioquia, nos desplazamos hasta el sitio, se hizo una comisión departamental de seguimiento, convocada por el gobernador de Antioquia, un domingo a las 7 de la noche llegaron todos los partidos políticos, todas las instituciones del Estado, terminamos a las 9 de la noche del domingo, evaluando la situación de Antioquia, que es uno de los departamentos de mayor riesgo, pero también cuando fue el homicidio de la candidata Karina, el señor Ministro de Defensa viajó al Cauca, hizo un consejo de seguridad, se tomaron unas decisiones y no obstante, entre ellas, Senador Feliciano, la iniciativa de la Carpa Blanca, iniciativa de la Defensoría del Pueblo, fue acogida por el señor Presidente y el Ministro de Defensa y está en análisis e implementación entre la Defensoría y las Fuerzas Militares y de Policía, y no obstante de ello, a los 3 días el Presidente de la República nos convocó a una comisión también de seguimiento que se hizo en cabeza del gobernador del Cauca, y allí también se tomaron medidas adicionales para darle situación y protección al departamento del Cauca.

En cuanto a la situación de Tibú, Tibú y Cúcuta son priorizados dentro de estas nueve zonas, ayer la Defensoría del Pueblo pidió en la reunión con el Presidente de la República que hiciéramos unas Ciprac, que son los comités de seguimiento o de definición de las alertas tempranas, que se hicieran en algunos sitios, 7 sitios, 7 macrorregiones, dentro de ellas está Norte de Santander, allá estaremos doctor Efraín, también porque sabemos el dolor y el luto que embarga al Partido Conservador.

Gran conclusión para poderles decir, no se trata de una violencia política exclusiva contra algún sector, no es así, se trata de la amenaza criminal del narcotráfico y de la explotación ilegal de minerales, no quiere decir que no esté actuando el Estado contundentemente y ahora lo dirá al señor Ministro de Defensa, en segundo lugar, la actuación permanente de todo el Gobierno en general y el Estado activo para poder ponerle frente a esta situación y, finalmente, esperamos que esta, todo este manejo pueda darse de la mano y continuar dándose con las entidades territoriales a todo nivel, a efectos de poder tener, como les digo, esa presencia en el territorio durante los próximos 40 días, y con la voluntad y la ayuda de Dios podamos sacar adelante esta tarea y que no haya un muerto más en el país. Gracias Presidente.

Presidente:

A usted señora Ministra, referirme al tema de la anulación de cédulas de Barranquilla y del Atlántico, nuestra ciudad; hemos sido, los congresistas del Atlántico, los principales animadores a que se anulen esas cédulas por trashumancia, falta mucho por hacer todavía, hay un municipio, por ejemplo el de Juan de Acosta, que hubo una trashumancia

inmensa, solo se anularon unas primeras 2.000, entiendo, que continúa la investigación; de manera que eso es preservar la democracia y por eso hemos respaldado en todo momento al Consejo Nacional Electoral. Señor Ministro de la Defensa Guillermo Botero, tiene usted el uso de la palabra.

Ministro de la Defensa, doctor Guillermo Botero:

Señor Presidente, Senador Cepeda, muchísimas gracias, les doy un cordial y afectuoso saludo, al doctor Mauricio Amín, a los demás Senadores que nos acompañan en el día de hoy en esta Comisión, a la señora Ministra del Interior, al señor Defensor del Pueblo, al Director de la Unidad Nacional de Protección, a la doctora Alejandra de la MOE, Observación Electoral, y a todos los asistentes pues les doy un cordial y afectuoso saludo, siempre en estos debates yo vuelvo a los principios constitucionales, que es una buena manera de mirar los problemas. La Constitución Nacional en su artículo segundo dice que las autoridades están instituidas para garantizar la vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades de todas las personas que se encuentran en el territorio nacional, y de eso se trata precisamente la misión de los servidores públicos, y por eso estamos aquí rindiendo cuentas y aquí tenemos un fenómeno que es un fenómeno difícil, complejo, que no es de ahora, pero eso no, que no suene a disculpa bajo ningún motivo o circunstancia, pero aquí, de muchos años atrás, y lo hemos visto con los magnicidios que aquí se han repetido y se han enumerado de manera bastante completa por los diferentes Senadores, la criminalidad desafía a la democracia y cada elección encontramos ese desafío y por eso es que la sociedad y el Estado tiene que enfrentarlos conjuntamente, porque la seguridad es un derecho, pero además es un concepto colectivo, es entre todos que tenemos que ayudar para derrotar a esta criminalidad, y como lo dice el Presidente Duque, con legalidad y sin impunidad, y de eso se trata, yo diría que ese es el trabajo que tenemos que realizar entre todos, la democracia supone que es una competencia sana, que es pacífica, pero las economías criminales la han venido distorsionando y la están tratando de llevar a otro campo, se resisten a que los ciudadanos en libertad confronten sus ideas, busquen un apoyo popular y resulten victoriosos en los comicios y estas elecciones tienen un sinnúmero de aristas que no son exclusivamente lo atinente a seguridad, la referencia que se hace a las cédulas, a la trashumancia, a diferentes delitos electorales, y ya lo explicaré más adelante lo que ha venido haciendo el Ministerio, pero aquí decidir quiénes van a gobernar localmente durante los próximos cuatro años, es un deber de todos nosotros, y todos debemos participar de ese debate político, y nos quieren amedrentar e imponernos una voluntad, ¿para qué?, para cooptar el Estado, de ello derivar restas ilícitas y además proteger otras muchas que hoy en día tienen, ese es el verdadero propósito de estas organizaciones criminales.

El Presidente y la Ministra han venido con este Plan Ágora, hecho también conjuntamente con las Fuerzas Militares, dando una batalla en este campo, y yo diría que lo que nosotros hemos recibido pues no es nada fácil, haber encontrado en este país 209.000 hectáreas de coca, es una cifra absolutamente inimaginable, difícilísima de disminuir y de derrotar, como quiera que dejaron crecer tanto el fenómeno que el concepto de ilegalidad se volvió de legalidad, y ya las personas creen que eso está permitido y que pueden seguir sembrando durante los próximos años hoja de coca y seguirla cosechando y meterse en un proceso industrial que finalmente se vuelve cocaína y que no satanizan frente a otros países, y yo diría que esa ha sido la lucha, y a fe que lo hemos logrado y lo hemos logrado, erradicando manualmente y recibimos 23 grupos y lo llevamos a 68, luego lo llevamos a 100, y en este momento a partir del primero de octubre tendremos 150 grupos erradicadores, porque tenemos que quebrar la tendencia, y eso no lo hacemos mientras no haya autorización para asperjar, sino de manera manual, y sí, algunos dicen, es mejor continuar en la manualidad, digo, no, dónde está el principio de prevención allí.

Llevamos 11 personas muertas, desde que se inició este Gobierno, en el proceso de erradicación, y llevamos alrededor de 85 personas, muchos de ellos gravemente heridos y mutilados, que tendrán que tener un proceso de recuperación supremamente largo; yo siempre les digo a mis amigos del Congreso que tenemos que hacer un buen día una reunión o un almuerzo en el centro de rehabilitación integral, que tuvimos que crear para rehabilitar estas personas víctimas de los artefactos explosivos improvisados o de las minas que han venido sembrando estas organizaciones criminales; el interés por la seguridad no puede ser exclusivamente de elecciones, tiene que ser un interés permanente, y así lo estamos haciendo desde el 7 de agosto, y entendimos claramente cuál es el problema, aquí el problema está ligado a la rentas ilícitas, ese es el problema que nosotros tenemos que resolver, y comenzamos por resolver cultivos ilegales y minería ilegal, y los estamos golpeando, y vamos a presentar un proyecto de ley, en la siguiente legislatura, no se hizo en está por congestión de proyectos en el Congreso, había actos legislativos, había reformas muy importantes, no queríamos distraer, tiene conceptos de política criminal y demás, y nos va a dar unos instrumentos, porque aquí tenemos que luchar contra la contaminación de los ríos y la capacidad de transportar agua, que nos va a generar una catástrofe en los inviernos absolutamente gigantesca, y yo tengo que decir lo que nos duele profundamente, las muertes de los siete candidatos y, claro que nos duele, pero allá hubo presencia de la Fuerza Pública, cuando vinieron las amenazas de Karina en el municipio de Suárez, 400 kilómetros cuadrados de extensión y concretamente en Betulia y en otro corregimiento del municipio de Suárez, teníamos tres batallones y en un consejo de seguridad que hicimos el 20 de agosto, cuando vimos la complejidad del Cauca, metimos tres

pelotones adicionales, 6 pelotones se metieron y después de otro consejo de seguridad metimos otros dos, 8 pelotones para cuidar el municipio de Suárez, y sabíamos y éramos conscientes de que las amenazas eran gigantescas, al mando de Alonso, no lo habíamos visibilizado que era el jefe de Mayimbú, no lo habíamos visibilizado porque ya la operación en contra de él estaba andando, y así lo dijimos en un consejo de seguridad, y eso lo saben algunos de sus colegas Senadores caucanos, con quienes tuvimos oportunidad de compartir en Popayán, y les tengo que decir que Mayimbú había salido de la cárcel, fue una persona condenando a más de 30 años, en el año 2014 preso y en el 2017 se presentó a la JEP, le dieron libertad y volvió a delinquir y de qué manera, de qué manera que delinquirió, matando 5 personas incineradas de la manera más criminal, es una de las grandes masacres.

Tan pronto lo visibilizamos en la dura lucha en el Cauca, lo primero que hice fue enviarle una carta a la señora Presidenta de la JEP diciéndole que este señor es un delincuente, mucho cuidado, consideramos que debe ser retirado de la JEP para poder capturarlo, de lo contrario lo tendríamos que enfrentar, enfusilado como vive, porque ya le hemos hecho varias, hemos tenido oportunidad de caerle en varias oportunidades como se dice coloquialmente, pero se refugia dentro de casas de familia, y eso fue tristemente lo que nos pasó con Karina y, claro, tristísimo lo de Orly García, ni más faltaba que no, capturamos también a los dos supuestos, es la palabra que hay que usar, culpables de esa muerte, el señor John Freddy Jaramillo y el señor Andrés Felipe Zapata, las autoridades han reaccionado y han reaccionado frente a los dos secuestros.

En cuanto al señor Lombana, de Cambio Radical, esa persona, tenemos la versión del conductor y es el único contacto que se ha tenido, y respecto del señor Mosquera, del Alto Baudó, hemos tenido conversaciones con su esposa, a ella se supone que la van a llamar, ella ha suministrado sus teléfonos a los captores para poder hacerle frente a esto, ahora bien, esa es parte de la historia que seguramente ustedes conocen.

Ahora viene la que no conocen: El día 20 de mayo de 2019, yo produje la directiva transitoria, dirigida al Comandante General de las Fuerzas Militares a todas las fuerzas, incluida la Policía, donde dábamos todas las instrucciones para el manejo del Plan Democracia, esa política incluía varios puntos, seguridad a candidatos claro está, y en eso pues ha habido trámites ante la Unidad Nacional de Protección, 558 charlas de autoprotección, 3.308 recomendaciones, 718 reuniones interinstitucionales, hemos creado grupos, redes de participación cívica, y hemos promovido la investigación de 161 delitos electorales, 135 que tiene el CTI, 26 la Sijin.

También nos preocupa mucho la protección de los líderes, y allí se dio la instrucción, a mí no me gusta entrar a discutir las cifras, pero el Gobierno no tiene cifra diferente, óigase bien, cifra diferente a la que está cotejada entre Naciones Unidas y la Fiscalía

General de la Nación, y eso nos da 118 personas asesinadas, gravísimo, no lo quiero disminuir, 118 personas asesinadas en el año 2018 y 49 personas asesinadas a la fecha, hay una reducción importante, hemos corrido prácticamente 9 meses y vamos en 49 personas, vivimos tomando todas las medidas para que esto no continúe ocurriendo, pero eso ha sido parte del instructivo que hemos dado, también el protocolo de seguridad a candidatos, tristemente la muerte de Bernardo Betancourt, había estado en una reunión el día miércoles, en Tibú, con las autoridades y les habíamos dicho, por favor avísennos los desplazamientos para garantizarles la protección, esta persona no informó a las autoridades, algo pasó con esa coordinación, es objeto de investigación, no me quiero adelantar a las investigaciones, pero se está adelantando la investigación, porque se han debido tomar todas las precauciones, pero allí yo no puedo y menos acusar a una persona fallecida de negligencia.

Lo otro que ya les dije, la captura o cooptación del Estado, lo hemos explicado, y hemos venido trabajando, como lo dijo la Ministra, en el Citrec, que es ese grupo de inteligencia de la Policía, ese es un mapa que se ha vuelto un mapa dinámico, hay municipios en alto riesgo, esos municipios en alto riesgo ha venido cambiando, se ha venido incrementando de altísimo, hay otros de alto, también se ha venido incrementando, allí estamos en 27, subimos a 40, en los otros estábamos en 93, subimos a 111 y seguimos vigilando, y hay también todo un instructivo impartido a las fuerzas, decisión por división del Ejército, donde le advertimos a las 8 divisiones, más las Fuerzas de Tarea Conjuntas, que tenemos en los diferentes lugares del país, donde le decimos: *“Oiga señor, usted es el Comandante de la Primera División, usted tiene estos municipios con grave riesgo y por favor tomen todas las medidas”*, usted Segunda División, y así hasta llegar a las 8 divisiones en que tenemos dividido el Ejército de Colombia, más las Fuerzas de Tarea, la Fuerza de Tarea Vulcano, la Fuerza de Tarea Omega, la Fuerza de Tarea Marte, la Fuerza de Tarea Aquiles y la Fuerza Naval del Pacífico, que tiene que cuidar el mar Pacífico desde la frontera con Panamá hasta la frontera con Ecuador, a ellos se les han impartido instrucciones, y aquí es muchísimo lo que ellos han logrado prevenir.

Pero en otros casos pues también hemos sido duramente golpeados, están los resultados de Ceitrec, como les decía, hay una evaluación de 17 variables, nos hemos reunido con 810 funcionarios entre autoridades locales y representantes de 15 entidades que hacen parte del mecanismo, se expidió la Resolución 1289, *“por el cual se crea el Comité de Coordinación y Recomendaciones de Medidas de Protección en el Proceso Electoral”*, y reitero que es un concepto integral que no es exclusivo de la protección a candidatos, porque va muchísimo

más allá, todo es gravísimos, y la protección de los candidatos, claro, es el bien supremo, pero el fraude y las otras maneras también hay que atacarlas duramente, los procesos de judicialización, aquí hay que llevar a las autoridades a los autores de estos delitos, hay que perseguirlos, y los delitos y la trashumancia y las cédulas mal inscritas, etcétera, todos eso ahí; y hemos radicado los procesos que ya le dije, más 35 en las direcciones seccionales, hay 60 fiscales destacados para contrarrestar delitos electorales y 97 funcionarios se han dispuesto para la Sección de Análisis Criminal y Actividades Investigativas; y respecto a la MOE, hemos tomado atenta nota del informe del 27 de agosto y se le ha transmitido a toda la Fuerza Pública para que actúen en concordancia, y en cuanto a la Defensoría del Pueblo, con la Alerta 035 de riesgo electoral nosotros los tenemos perfectamente identificados, los 402 municipios de los cuales ustedes hablan, los 5 de Arauca, 13 municipios de Norte de Santander, Antioquia y sur de Bolívar con 29 municipios, costa Pacífica con 20 municipios, en fin, como le digo, es todo un propósito conjunto y coordinado con las demás fuerzas, y hemos dispuesto también toda la Fuerza Pública necesaria, tenemos un dispositivo de la Policía de 44.735 efectivos y unas unidades de reservas estratégicas por lo que pueda suceder, que es una capacidad de maniobra que tenemos que tener y cómo transportarla a diferentes lugares del país, de 14.006 personas y tenemos el Ejército 69.028 personas exclusivamente dedicadas al Plan Democracia, 758 de la Fuerza Aérea, es otra su misión, y 8.167 de la Armada e Infantería de Marina, esa es la Fuerza Pública que hemos dispuesto para este proceso electoral; y termino señor Presidente, advirtiendo varias cosas que aquí se han dicho, 117.800 candidatos, de las veces que más ha habido, hay coincidencia, lo reitero, entre los lugares de rentas ilegales, por llamarlo de alguna manera, y la vulnerabilidad de los candidatos, estamos de acuerdo con la carta blanca, yo se lo he dicho al Senador Feliciano Valencia en varias oportunidades, dimos la orden en Popayán, si mi memoria no me falla, con la presencia de él, y por Dios, claro que los candidatos tienen derecho, doctor Bérrer a ir donde quieran, y la obligación del Estado es protegerlos, pero para eso necesitamos también la colaboración de los candidatos, díganos y yo le garantizo que la Fuerza Pública lo acompaña, hay veces hay que tomar esas medidas, no es lo conveniente, pero los desafíos de los grupos nos han llevado a esto, no es bueno hacer política con una protección de unas personas armadas, eso no es el destino de la democracia, pero si lo tenemos que hacer, pues lo hacemos, y tenemos la obligación de garantizar la seguridad de todos los candidatos, y así continuaremos haciéndolo. Muchísimas gracias.

Presidente el honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

A usted señor Ministro. Tiene, entonces, el uso de la palabra el doctor Pablo Elías González, Director de la Unidad Nacional de Protección.

Director de la Unidad Nacional de Protección, doctor Pablo Elías González:

Muy buenos días señor presidente, doctor Cepeda; honorables Senadores, señora Ministra, señor Ministro de Defensa, señor Vicedefensor, demás personas que se encuentran en este recinto; coincidimos en que efectivamente el nivel de violencia que se presenta en el país en estos momentos es bastante alto, pero no coincido en el sentido de que la Unidad Nacional de Protección sea prácticamente la única que tiene que resolver el problema frente a la situación de violencia que vive el país, en eso no podemos reducir el tema de la seguridad; la Unidad Nacional de Protección está destinada a proteger líderes sociales, a proteger candidatos, a proteger servidores públicos, entre esos Congresistas y al Presidente de la República y, por supuesto, hemos venido prestando esa función de manera eficiente, entre otras cosas, porque el factor de error que se puede haber presentado en la Unidad es mínimo en comparación con las vidas que hemos salvado, yo creo que no se puede hacer una descontextualización en relación con lo que está sucediendo en el país, y considerar que la Unidad Nacional de Protección tiene que darle la protección a todos los líderes sociales; son 8.000.000 de líderes sociales, son 117.823 candidatos, y por eso el proceso que nosotros realizamos es selectivo, entre otras cosas, en el comité que ha mencionado la señora Ministra, que interviene la Dirección de Protección de la Policía Nacional, que interviene el Ministerio del Interior con dos de las direcciones, la Dirección Derechos Humanos y la Dirección de Democracia, que interviene la Unidad Nacional de Protección, es decir, allí no se toman medidas unilaterales, pero que además se cita a los directivos de los partidos, se les ha citado, hemos hecho con la de ayer 13 reuniones, 13 comités donde participa, se invita a los diferentes directores de los partidos, incluido el Partido Liberal, y allí con los partidos se entra a definir de manera consensuada cuáles son las medidas que se deben tomar de acuerdo al nivel de riesgo, que se ubica de acuerdo con la zona en donde se encuentra el candidato, porque obviamente aquí se muestra un mapa por la señora Ministra donde están focalizados los departamentos, focalizados los departamentos de mayor riesgo, y de acuerdo con eso y la visibilidad del candidato y las amenazas y la presentación que hace el respectivo directivo del partido, se procede a tomar la determinación de la implementación de medidas.

¿Cuántas medidas hemos implementado? Tenemos 1.533 candidatos protegidos a la fecha, de la cual nos faltan por implementar al día de hoy, que fue lo que dijo el Presidente, porque yo le presenté el informe el día de ayer diciéndole, señor Presidente, en la última semana hemos dispuesto 480 medidas, de

las cuales nos falta por implementar solamente 70, y entonces preguntó, y ¿en cuánto tiempo? Le dije en 2 días, de aquí al miércoles la estamos implementando, y por decirles algo en relación con las medidas implementadas: Partido Liberal Colombiano en la última semana se han implementado 43 medidas de 44 que se han dispuesto y que fueron dispuestas por el comité; el Partido Conservador Colombiano, se implementaron 31 de 34 nos faltan 3 por implementar, y así sucesivamente hemos atendido 130 partidos y movimientos, el Centro Democrático también, ya se han dispuesto 46 medidas porque es uno de los partidos más amenazados junto con el Partido FARC, de las cuales hemos implementado 38, nos faltan por implementar 8, pero el día de ayer y en el fin de semana y el día de ayer nos llegaron 591 solicitudes y en la reunión que hicimos ayer con el Partido FARC nos dijo que teníamos que implementar las 308 medidas de protección para los 308 candidatos de las FARC y de sus coaliciones, y resulta que eso, y cuando yo me refiero que la UNP no es el Estado en su conjunto sino que hace parte del Estado, es porque estoy llamando, indicando que existe una corresponsabilidad, en qué sentido, corresponsabilidad de los alcaldes, porque los alcaldes también deben tener un programa de protección a nivel municipal, los gobernadores deben tener también un programa de protección, de prevención y protección a nivel de los departamentos, y encuentra uno departamentos que han sido muy responsables en este sentido, como el departamento de Antioquia, el departamento de Quindío, que han hecho toda una ruta de protección frente a las amenazas y la problemática que se vive, ¿en qué sentido?, porque ellos son los primeros intervinientes, de acuerdo con lo que se dice en los decretos, son los primeros intervinientes, y los que comienzan a desarrollar una ruta de protección no solamente para los líderes sociales, sino también para los candidatos, mientras la UNP llega, mientras la Policía llega, mientras el Ejército llega y cuando hablamos, como lo dice el señor Ministro, de autoprotección, y cuando se dice que ojo con los territorios donde están las disidencias, donde están los grupos criminales, no es que se le esté diciendo, y yo no he dicho eso, de que no puedan ir a las regiones, lo que he dicho y en eso se descontextualizó lo que he dicho yo, es que como lo dijo el señor Ministro, tienen que hablar con la Policía Nacional, tiene que hablar con el Ejército, porque resulta en algunas ocasiones muy riesgoso ir solo a las regiones y más cuando se pueden presentar ataques como el que realizaron contra la doctora Karina, un ataque desproporcionado, descomunal, no hay esquema de protección de la Unidad Nacional de Protección que pueda evitar un ataque como el que se presentó, aun con carro blindado, además nosotros, el esquema duro que damos para las regiones y para los candidatos con mayor exposición, es un esquema de carro blindado y dos escoltas, lo demás lo proporcionó la Policía y por eso hablo de la corresponsabilidad en las regiones y la corresponsabilidad en los departamentos, porque todos tenemos responsabilidad del problema de la

seguridad, es un problema de todos, inclusive de los protegidos, porque deben observar las normas de autoprotección, a ellos se les dan unos cursos, se le entregan unos volantes, se les dice que se deben autoproteger.

Qué medidas se deben tomar mínimamente para que no se expongan a los riesgos que desafortunadamente existen en nuestro país, porque estamos enfrentados a bandas criminales muy poderosas que utilizan fusilería, que utilizan inclusive tatucos, como hicieron desistir a un candidato, a un precandidato que de esos momentos se me escapa el nombre, en Arauquita, del Centro Democrático, que le volaron literalmente la casa a punta de bombazos con tanques de gas, y eso que estaba su residencia al frente de un Batallón del Ejército, y con todo y eso no se pararon, le acabaron; pues qué le tocó a este precandidato, no presentarse.

Entonces, ustedes también deben entender la magnitud del problema que nosotros estamos enfrentando y que nosotros, además, esa protección la desarrollamos con alrededor de 15 operadores, los hombres de protección que en estos momentos tenemos, vamos para 6.400 hombres de protección, lo prestan los operadores, son 5 uniones temporales que prestan este servicio, que son privadas y que dotan a la UNP de hombres de protección y de armas cortas, de armas cortas para esa protección, no tenemos armas largas, porque las armas largas son de uso privativo de las Fuerzas Militares, y ese es el tipo de protección que nosotros damos, vehículos blindados y vehículos convencionales, tenemos más de 4.000 vehículos rodando y en estos momentos tenemos, señor Ministro y se lo comentaba a la señora Ministra el día de ayer, tenemos una emergencia porque no hay vehículos blindados ya en el país, en el mercado, para suministrarlos la rentadoras.

Esa es la situación que estamos viviendo y estamos tratando de hacer la mejor distribución posible de la logística que tenemos de hombres y vehículos blindados, no a todos los candidatos, inclusive a los 1.500 candidatos que tenemos protegidos, no a todos les podemos dar vehículo blindado y por eso se hace un estudio en el comité para efecto de fijar las medidas, ahora si una situación cambia, como puede cambiar de un momento a otro, porque hoy un candidato puede no tener una amenaza, pero mañana la puede tener, y tenemos que reforzar las medidas, como lo hemos hecho en estos días con varios candidatos, pues lo hacemos, los miembros de los partidos nos llaman y tratamos de resolver la problemática que se presenta, pero hay que entender también que no es lo mismo implementar una medida en Bogotá que implementar una medida en Arauca, que implementar una medida en el Chocó, que enviar un carro al Chocó, que enviar personas al Chocó, al Putumayo, a otras zonas del país como el Catatumbo, donde los mismos escoltas de protección tienen ellos riesgos.

Se nos han presentado numerosos casos donde han sido interceptados, inclusive secuestrados los escoltas junto con protegidos, han sido despojados

de las armas, han sido hurtados los vehículos, han sido incinerados los vehículos y muchos de los vehículos han sido trasladados hacia Venezuela.

¿Qué sucede? Que ahora las empresas aseguradoras ni siquiera quieren asegurar los vehículos de la UNP, al servicio de la UNP, porque eso no nos pertenece, precisamente por la alta siniestralidad que se está presentando, y todos esos son problemas que tenemos que entrar a solucionar, tenemos.

Hace 15 días teníamos 7.700 protegidos, a hoy pasa la cifra de 8.000, es decir, estamos hablando de 8.300 protegidos, pero, además, con estas 591 solicitudes que tenemos que entrar a resolver y que vamos a invitar a los directores de los partidos, estamos al día de hoy estamos haciendo una selección de las solicitudes por partido, porque una de las cosas que habíamos indicado era que los trámites tenían que realizarse a través de la Dirección del Partido o de la Secretaría General de los Partidos, ¿para qué?, para que los Partidos también intervengan y sean responsables en este proceso selección, precisamente porque no a todos les podemos dar protección de naturaleza individual, y cuando no se le puede dar protección de naturaleza individual le corresponde ya a la Policía, al Ejército y demás darle esa protección, y por eso hablaba la señora Ministra, que ante esta situación de emergencia pues tenemos que reunirnos para definir qué vamos a hacer frente a esas nuevas solicitudes, cuando existe una limitación de medios por parte de las operadoras, por parte de la rentadoras de vehículos, porque no tienen el personal ni tienen el número de vehículos disponibles para eso, inclusive se presentan situaciones donde a un esquema se le asigna un vehículo convencional y la persona quiere que le den un vehículo blindado.

Qué hacemos frente a la situación real de que no hay vehículos blindados en el mercado, tenemos un número en este momento muy limitado para implementar, de esos 8.400 personas estamos protegiendo 4.700 líderes sociales, y tenemos además protegidos del Partido FARC, tenemos 330 protegidos del Partido FARC, con 222 esquemas de protección, con 1.140 escoltas, y ahora viene la solicitud de 308 candidatos que debemos también proteger y que entendemos que por las circunstancias políticas y frente a ellos debemos dar una protección como se decía aquí, reforzada; entonces, qué le queda a la UNP, solicitarle al Gobierno nacional, al Ministro de Defensa, a la Policía Nacional, el concurso, como ha sucedido también en otras épocas, en épocas anteriores, para que asuman parte de esa protección para poder garantizar la vida y la integridad personal de los candidatos con amenazas y que tienen una mayor situación de riesgo.

El Gobierno nacional se ha comprometido con la UNP de brindarle todos los recursos económicos necesarios, y hasta el momento eso se ha hecho, hace 15 días dispuso la partida para Plan Democracia y a partir de ese momento comenzamos a trabajar precisamente en el tema de la protección, y

comenzamos a procesar toda la información y todas las solicitudes que hasta ese momento se habían hecho, y en los últimos 8 días se han dispuesto más de 420 esquemas y nos quedan algunos por implementar, y lo estamos haciendo, y lo vamos a hacer dentro del tiempo que nos dio para eso 70 esquemas, que nos dio el señor Presidente, porque nosotros le habíamos advertido que ese era el tiempo que necesitábamos para hacerlo.

Espero que con lo que se explica aquí se comprenda que la Unidad Nacional de Protección es apenas uno de los pocos responsables del tema de la seguridad, pero que no lo es todo, nosotros nos dedicamos fundamentalmente a la protección y hacemos protección también de naturaleza colectiva, tenemos 23 poblaciones que tenemos que proteger y lo venimos haciendo y ahora mismo tenemos una situación específica en relación con las elecciones y vamos a continuar haciendo, en la medida de nuestras posibilidades y tratando de resolver todos los problemas que a diario se nos presentan.

Todas las inconformidades que puede tener un candidato o un partido, he invitamos a los partidos y movimientos políticos, a esos 130, que nos hagan las solicitudes, pero también que al mismo tiempo, en razón de la problemática que exista a nivel nacional, tengan un poco de paciencia en cuanto se refiere a la implementación de los esquemas, implementar 500 esquemas prácticamente en una semana no es fácil y lo estamos cumpliendo, lo estamos haciendo en aproximadamente 11 días, y yo creo que eso demuestra la eficiencia de la Unidad Nacional de Protección, eso demuestra que estamos interesado y, por supuesto, que la mayoría de candidatos que tengan problemas de amenaza, riesgo, vulnerabilidad, sean protegidos, pero aquí nos toca siempre recurrir, como lo hacemos con la Policía Nacional, que es la entidad que realiza una alianza muy fuerte con nosotros, porque en algunas ocasiones tenemos esquemas mixtos y seguramente nos va a tocar implementar otros esquemas mixtos de protección para los candidatos, en la medida en que los operadores no nos puedan suministrar el suficiente personal. Dejo ahí honorable Senador Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Muy bien, Senador Mauricio Gómez, usted que es el citante, tiene el uso de la palabra, enseguida los dos invitados y después el Senador Londoño.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Excuso al Ministro de la Defensa que me ha dicho que tiene una reunión, le agradezco haber asistido al debate en la mañana de hoy; rápidamente, doctor Pablo, esto no es un debate contra usted, yo cité al señor Ministro de la Defensa, me referí a él, cité a la Ministra del Interior, me referí a ella, y el país ha visto el debate en la mañana de hoy.

Yo no voy a entrar a discutir con usted si usted dijo, o no dijo, si lo dijo esta manera o lo dijo de otra, como usted dice, son interpretaciones, yo lo interpreté de la manera que lo dije al principio

del debate, y así lo pienso hoy después de haberlo escuchado, yo hablé con el Secretario General de mi Partido, esto no se trata de un tema de un solo Partido, pero para referirme con información seria, que ya tengo en mi celular y que voy a mandársela a usted para que se la mande a él, usted no ha ido a una sola reunión de los comités, escuche, yo voy a mandar las actas de esas reuniones y esta Comisión, la Comisión de Ordenamiento va a saber en ese momento que usted no asiste a esas reuniones, que usted manda unos delegados a esas reuniones, que todavía hoy, le voy a dar dos ejemplos claros: el candidato a la gobernación de Córdoba que puntea las encuestas, no tiene esquema en este momento, hoy faltando 40 días, allá están el Clan del Golfo, los Rastrojos; ¿está esperando que lo maten para darle un escolta o qué es lo que está esperando usted?, hablar con el Presidente César, si quiere se lo paso para que se lo diga, o el candidato a la gobernación de Caquetá, o llame a su secretaria general y pregúntele si ese señor en el Caquetá, que es zona roja según los mapas que vimos hoy, tiene un solo escolta, no lo tiene señor Director, entonces, aquí escuchamos a la pobre viejecita de la UNP, no tenemos plata, no tenemos la capacidad, no tenemos cómo defender a tantos candidatos, no, no, no, no, nosotros no queremos como Senadores ver esa actitud, queremos ver una actitud de sí podemos, de sí se puede, como sea lo tenemos que hacer, porque es nuestra obligación, no miremos a los alcaldes, imagínese, el alcalde de Tame no tiene ni con qué pagar la luz, pobres municipios con el centralismo de este país, aquí lo hemos denunciado, no hay plata allá, la plata está en Bogotá, en Medellín, en Cali, billones de pesos de las 4G, para eso sí hay plata en este país, pero para defender a un candidato, no; para eso no hay plata porque es Karina y entonces Karina avisó seis veces ¡y no pasó absolutamente nada!, está muerta hoy, ¡muerta!, y quién responde: el Estado, y qué pasa, ¡absolutamente nada! Bernardo está muerto hoy. Yo entiendo que usted está haciendo el trabajo suyo hasta donde puede; si no lo puede hacer bien, ¡renuncie y deje que otro venga a hacerlo mejor que usted, pero no nos venga a dar excusas aquí señor Director!

Presidente:

Senador Londoño y enseguida los dos invitados.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidente y ofrezco disculpas porque abrieron el registro ya en la Comisión, simplemente 2 inquietudes, uno: me parece un argumento demasiado reduccionista y peligroso el que la Ministra diga que todo lo que se está presentando es gracias a la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, si esa es la causa, si eso es todo y si a eso es a lo que se va a dirigir la acción para prevenir el asesinato de líderes sociales políticos y comunales, estamos mal; está demostrado, según una fuente que también citó el Ministro, que cuando hay sustitución voluntaria de cultivo, la resiembra es del 0.6%, en tanto que cuando es con glifosato es del 35%, y

segundo: residente quedé yo, como dicen en Bogotá, aterrado, Mauricio, cuando nos dice el Ministro que se desplegó una cantidad de ejército, impresionante habló no sé si de 400 unidades, y de todas formas mataron a Karina, pero aún más preocupante, cuando el Director de la UNP nos dice que bombardearon una casa con cilindros al frente de una estación del Ejército, eso es muy grave, muy grave, queda uno mucho más preocupado, porque lo que quiere decir es que las Fuerzas Armadas son ineficientes, cómo van a bombardear la casa de un señor en Arauca al frente del Ejército, ¡por Dios santísimo! Eran simplemente esas inquietudes que lo dejan a uno mucho más preocupado de lo que estábamos de cuando inició el debate. Gracias Presidencia.

Presidente:

Señor Vicedefensor Jorge Enrique, tiene el uso de la palabra.

Vicedefensor del Pueblo, doctor Jorge Enrique Calero:

Señor Presidente muchas gracias, muy buenos días, en representación del señor Defensor del Pueblo, un cordial saludo, saludo especial al Senador Mauricio Gómez Amín, felicitarlo por este debate tan importante en esta coyuntura difícil que vive el país, todos saben que el Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negrete Mosquera, siempre ha declarado ni un líder más asesinado en Colombia, ni un líder político más asesinado en Colombia, y realmente lo que se ve es un desprecio por la vida, y este año la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas comenzó a monitorear desde el primero de enero hasta el 15 de agosto de 2019 las conductas vulneratorias que se podían presentar en el contexto del proceso electoral; 258 conductas vulneratorias contra precandidatos, candidatos, servidores públicos y líderes sociales durante esta coyuntura electoral; encontramos que en el número de amenazas contra precandidatos y candidatos y movimientos políticos, 192 amenazas, ataques y atentados 10, homicidios 13, restricciones a la movilidad y también otras conductas vulneratorias que afectan el derecho a la vida, a la libertad e integridad, secuestro y extorsiones contra candidatos, eso llevó a la Defensoría del Pueblo a emitir la Alerta temprana 035 el 31 de agosto de 2019, en esa alerta temprana electoral, allí el Defensor del Pueblo señala que no hay una orden nacional de desestabilización de las elecciones por parte de grupos armados ilegales o estructuras criminales, como sí lo hubo cuando el conflicto armado era, digamos, muy fuerte y estaban las FARC como grupo ilegal, irregular preponderante, hoy día 9 grupos armados ilegales que tengan la capacidad para cubrir todo el territorio; sin embargo, observamos que la presencia de los grupos armados ilegales están afectando las regiones, por eso en Alerta Temprana, señor Presidente, se identifican 402 municipios con riesgo electoral y 16 áreas no municipalizadas de los departamentos del Amazonas, del Vaupés y Guainía; 78 municipios tiene riesgo extremo, 176 riesgo alto, y 164 riesgo

medio, en el marco de las presentes acciones para llegar a cubrir, para llegar a obtener por parte de los candidatos un lugar en las corporaciones públicas de los territorios de este país.

Y encontramos que Antioquia, Chocó, Bolívar, Sucre, Nariño, Norte de Santander, Cundinamarca, Cauca, La Guajira, Meta y Valle del Cauca son los departamentos con mayor riesgo, entonces, señor Presidente, tenemos por un lado la presencia de grupos armados ilegales y se han identificado cuáles son los grupos armados ilegales, Senador Gómez Amín, los principales grupos armados ilegales que tienen en vilo este proceso electoral son: por un lado, el mayor número de municipios afectados por el Clan del Golfo o las AGC con 213 municipios, luego tenemos al ELN con 148 municipios, a la disidencia de las FARC, es factor de riesgo en 123 municipios, grupos armados ilegales pos-AUC 114 municipios en riesgo por partes de estos grupos, y ahí tenemos a estos grupos los Rastrojos, la Constru, los Caparros, Pacheli, Pachenca, la Empresa, la Cordillera, los Costeños, grupos delincuenciales organizados que son fuente de riesgo electoral en los territorios; pero no solamente es el tema de seguridad por la acción de estos grupos, sino otros factores de riesgo que hemos identificado como es la captura del Estado, la capacidad que tienen los grupos armados ilegales de interferir e incidir en las elecciones del 27 de octubre a partir de la corrupción del sufragante y el constreñimiento al elector; el Defensor del Pueblo ha denunciado esta cooptación, esta captura del Estado, pero también ha denunciado que hay un riesgo que deviene de la polarización política y de la estigmatización contra los candidatos y contra los líderes sociales, hay zonas del país como Arauca, Cauca, el Catatumbo, donde candidatos de los partidos políticos que llaman de *derecha*, no pueden hacer política porque los hostigan, los persiguen, los intimida; el candidato del Centro Democrático en Arauca viene siendo objeto de ese tipo de hostigamientos y de presiones, pero también en departamentos como Antioquia, Córdoba, Magdalena, candidatos de los partidos políticos de izquierda vienen sufriendo amenazas, persecución y hostigamiento; por esa razón el señor Defensor del Pueblo ha recomendado que se realicen campañas contra la estigmatización, que haya una campaña de reconocimiento público de la acción y la labor y el trabajo que adelantan los defensores de derechos humanos y los líderes sociales, y por esa razón esta Alerta Temprana 035 se remitió a la Ciprac, para que se adelantarán las medidas de prevención y protección.

Por esa razón, estamos pidiendo que esta alerta temprana a nivel macrorregional y nacional sea atendida y las medidas de prevención, porque tiene una vocación preventiva, las medidas de prevención y protección sean adoptadas de manera eficaz en los

sitios donde se ha identificado el riesgo electoral. Muchas gracias.

Presidente:

A usted señor Vicedefensor, ya todas la Comisiones han abierto el registro, señora Directora del MOE le pedimos 2 minuticos y cierra el debate el Senador Mauricio Gómez.

Directora de la Misión de Observación Electoral (MOE), doctora Alejandra Barrios Cabrera:

Además, después de haber hablado el señor Vicedefensor, claramente tengo muy poco para decir; pero yo sí quiero empezar señalando lo siguiente: porque creo que más diagnósticos, hoy hemos visto los mapas, los mapas cruzados, era absolutamente claro desde el año pasado que con alrededor de 117.000 candidatos y en ese momento estábamos esperando 120.000 candidatos, que lo pueden revisar en prensa, 125.000, la UNP se iba a desbordar completamente, que era fundamental poder hacer un plan de prevención, uno pega las elecciones de Congreso, de Presidencia, se pegan inmediatamente a las locales, porque el mapa y los mapas que vimos hoy no son mapas nuevos, no son mapas que aparecen solamente para este Gobierno, señor Senador, desde el 2006, que empezamos a observar los mismos mapas que ustedes han visto hoy, son los mismos mapas de violencia política de este país, porque la violencia política va pegada, respetando, obviamente, a las organizaciones donde hay una persecución ideológica, de manera particular en lo que tiene que ver con las economías ilícitas, tres temas a tener en cuenta: Primero, el mayor número de candidatos que están siendo amenazados y dónde está la violencia letal son los alcaldes, y estamos hablando de 5.187 alcaldes, los municipios donde tenemos cultivos ilícitos, corredores, polígonos de minería ilegal, están completamente identificados, esos candidatos necesitan ser mirados de manera especial, de manera particular ser protegidos, los polígonos están, los municipios están, qué es lo que encontramos, además no solamente son los candidatos a alcaldías los que tienen mayor tipo de violencia letal, es decir, atentados y asesinatos, sino también son los más amenazados. ¿Por qué son los más amenazados?, porque lo que se busca con una amenaza es hacer que el candidato o cuando sea electo haga o deje de hacer. ¿Por qué los están amenazando?, y todos estos candidatos que no han señalado que los están amenazando, porque lo que pasó en Suárez es una campana de alerta de aquí a la luna, qué miedo es decir que me están amenazando si no hay posibilidad de control del territorio, qué quieren que hagan o que dejen de hacer estos candidatos.

El siguiente pico de violencia se viene, la semana anterior elecciones y la semana en diciembre entre, antes de la posesión y después de la procesión, hacia quienes, hacia candidatos alcaldía electos, ¿en dónde? en estos mismos territorios, no tenemos que ser genios, porque ya la distribución del poder

político va, 71 municipios tuvieron problemas de orden público, de disturbios, asonadas, en la semana electoral de hace 4 años, de esos 71 municipios, 15 municipios tienen un nivel altísimo de trashumancia electoral, altísimo, por fuera de lo normal, en esos 15 municipios lo más posible es que en el próximo proceso electoral vayamos a tener disturbios, así que el seguimiento, la cadena de seguimiento para controlar los procesos de violencia que se dan lamentablemente en elecciones locales, tienen que partir por lo menos de dos acciones que permitan la prevención, porque entiendo perfectamente que la Unidad Nacional de Protección esté reventada con 117.000 candidatos, la primera de ellas, todos los procesos de protección de los candidatos se tienen que hacer en diálogo en lo regional, desde lo local, con los partidos políticos y candidatos, ellos saben que les duele, ellos tienen absolutamente claro cuáles son las amenazas que tienen.

En segundo lugar: si no más de 550, 560 candidatos de 117.000 han presentado información de la financiación de sus campañas políticas, no estábamos diciendo aquí que está pegado el tema de economías ilegales con los actores de violencia, con la financiación de las campañas, con la presión política, monto, origen y destino de los recursos de las diferentes campañas que se juegan además en esos territorios, en los territorios de corredores, hoy no sabemos, no saben ustedes tampoco, 600 candidatos, menos de 600 candidatos han presentado información; cómo podemos entonces, a aquellos candidatos honestos que están trabajando con recursos bien habidos, que están en sus regiones haciendo política de diálogo con los ciudadanos, protegerlos si no sabemos si otros candidatos están utilizando recursos que no vienen de fuentes que puedan ser públicas o puedan ser conocidas, aquí se están enviando unos mensajes muy complicados, y es que si nosotros no conocemos la financiación de las campañas políticas, no vamos a tener la forma de poder rastrear la infiltración de la ilegalidad en la política, no vamos a poder determinar tampoco quiénes son aquellos candidatos que pueden terminar siendo amenazados y al servicio de qué intereses van a estar si son electos, y finalmente, nosotros entendemos que detrás de la violencia hay criminalidad, pero también entendemos, que detrás de la violencia también hay diferencias ideológicas, y por eso acompañamos a lo que dice la Defensoría del Pueblo, la estigmatización frente a algunas campañas, candidatos o partidos, es el primer ejercicio de validación del gatillo que después se jala y aquí tiene que haber desde este Congreso un compromiso fuertísimo del no estigmatizar a ninguno de los opositores políticos. Muchas gracias.

Presidente:

A usted muchas gracias, así tienen que ser. Senador Mauricio cierre el debate.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias, rápidamente porque ya todo está dicho, dos cosas: qué tristeza ver salir por la puerta de atrás al Director de la UNP, no esperé, decentemente que este debate acabara, qué dirá el Presidente Duque, que era un buen parlamentario y que hacía debates, de ver un funcionario suyo dándole la espalda a una problemática muy difícil que tiene Colombia hoy, que se llama la violencia política en nuestro país.

Dos: Además de todos los mensajes que hemos mandado hoy, queremos mandar uno y el más importante de todos, no más polarización política en este país, estamos cansados, por lo menos yo estoy agotado de ver a Uribe y a Petro todos los días en la plenaria pelear y mandar mensajes de odio a este país, uno de derecha y otro de izquierda, no más, esos mensajes que mandamos nosotros desde el Senado llegan a todos los municipios de nuestro país y se replican en muertes, ya no más, pensemos unidos en trabajar por un mejor país. Mil y mil gracias señor Presidente, y mil y mil gracias a todos por haber permanecido.

Presidente:

Muchas gracias a usted, a los funcionarios, a los Congresistas, se levanta la sesión y se convocará oportunamente.

H.S. EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente

H.S. LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaría General

CONTENIDO

Gaceta número 31 - jueves, 2 de enero de 2020

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial

Senado de la República

	Págs.
Acta número 04 de 2019 (3 de septiembre).....	1
Acta número 05 de 2019 (17 de septiembre).....	20